



AÑO XLV · N°. 11978 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

IMPRESO, DIGITAL Y TELEVISIÓN

CELEBRAMOS 44 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

1981-2025. A casi 9 lustros de su nacimiento, El Financiero refrenda su compromiso con la generación de contenidos de calidad. **PÁG. 3**



PERSPECTIVAS 2025-26 PÁG. 12

FMI: PREVISIONES CAUTELOSAS

Señales de desaceleración moderada en la economía mundial; México, sin cambios.

PIB real

■ Variación % anual

	Proyecciones	
	2025	2026
Mundo	3.2	3.1
Estado Unidos	2.0	2.1
China	4.8	4.2
Eurozona	1.2	1.1
Canadá	1.2	1.5
México	1.0	1.5

Fuente: FMI.

LEY DE AMPARO

Avala San Lázaro en lo general; cuestionan 'retroactividad disfrazada'. **PÁG. 37**



NICOLÁS TAVIRA

T-MEC REVISIÓN 2026

México prepararía otro ajuste integral en su política arancelaria para 2026; sin embargo, la magnitud y el ritmo de este cambio dependerá directamente del desenlace en la negociación comercial entre EU y China, y de la revisión del T-MEC, advirtió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“El año entrante tendremos que ir ajustando muchas de nuestras

políticas arancelarias... en función de cómo quede el panorama general, que todavía no concluye. No sabemos todavía a qué acuerdo van a llegar EU y China o cómo va a funcionar, porque es el grueso del comercio mundial”, señaló en su participación en la reunión del Consejo Nacional del CCE.

“(EU-China)... Esa es la pieza que falta, la más importante de la arquitectura de lo que vamos a ver el siguiente año”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

políticas arancelarias... en función de cómo quede el panorama general, que todavía no concluye. No sabemos todavía a qué acuerdo van a llegar EU y China o cómo va a funcionar, porque es el grueso del comercio mundial”, señaló en su participación en la reunión del Consejo Nacional del CCE.

Explicó que el objetivo central del gobierno es garantizar que el país quede en “las mejores condiciones de competencia” frente a otras naciones.

—Jassiel Valdelamar / **PÁG. 4**

PASAN EN COMISIONES

Aprueban diputados leyes de Ingresos 2026, del IEPS, Derechos y Código Fiscal. Hoy suben al pleno.

PÁG. 7

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / **6**

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / **39**

SE ENTREGARÁ EN NOVIEMBRE DOCUMENTO CON CONSIDERACIONES: CONCABIN INDUSTRIALES SERÁN ASESORES TÉCNICOS EN REVISIÓN DEL T-MEC. **PÁG. 5**

PIDE APOYO A LA IP

Hay 307 localidades incomunicadas

SHEINBAUM. Las cinco entidades afectadas por las lluvias tienen 307 localidades incomunicadas. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la IP apoyar con despensas y maquinaria para abrir caminos.



PÁG. 35

PROTESTAN TRABAJADORES

EL PARO DEL SAT AFECTA A 5% DE LOS MÓDULOS Y OFICINAS, 7 DE 162; ‘POCOS’, DICE SHEINBAUM. **PÁG. 8**

TREN MAYA CARGUERO

PREVÉ MOVER 4.7 MILLONES DE TONELADAS DE MERCANCÍAS HACIA EL 2030. **PÁG. 22**



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EF FINANCIEROTV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

La 'revolución política' de Donald Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Mucho se ha hablado de los profundos cambios que Donald Trump está propiciando a nivel global, buscando crear una nueva arquitectura comercial.

Pero, no se ha puesto suficiente atención en la 'revolución política' que está realizando en Estados Unidos a partir de eliminar los mecanismos de pesos y contrapesos que por siglos ya han caracterizado a la democracia norteamericana.

Podrán encontrar resistencia estos cambios o se va a producir una transformación irreversible en el sistema político de nuestros vecinos?

Ian Bremmer, fundador de la firma Eurasia, especializada en el análisis de riesgo político, hizo un minucioso análisis de esta circunstancia en un reporte difundido esta semana.

Me parece muy relevante para México lo que menciona, por lo que le resumo algunos de sus planteamientos.

Si hubiera una reacción a la 'revolución política' de Trump, dice Bremmer, ¿de quién vendría y cómo se daría?

Ello definirá el equilibrio de poder en Estados Unidos y, por extensión, el contexto económico y geopolítico en el que México deberá navegar.

El primer ámbito de respuesta a Trump, paródicamente, no es el Partido Demócrata. Con liderazgo difuso y fracturas internas, su capacidad de coordinar una resistencia eficaz luce limitada. Hay gobernadores y alcaldes con alto vuelo—Newsom, Pritzker—pero no parecen por ahora capaces de encabezar una reacción a escala nacional.

La resistencia formal más efectiva proviene del Poder Judicial: jueces que frenan excesos, una Corte que cuida su legitimidad y un sistema de jurados que blinda la aplicación de justicia frente a la tentación de politizarla. Mientras ese andamiaje se mantenga, las posibles aventuras maximalistas—como suspender las elecciones intermedias por ejemplo o forzar un tercer mandato—son, simple y llanamente, imposibles.

El segundo ámbito de respuesta es el corporativo-financiero. Los CEO más importantes han evitado confrontaciones públicas, pero ya discuten cuáles son las líneas rojas que Trump no puede cruzar. Por ejemplo, una probable desobediencia a la Corte por parte del Ejecutivo. Todo lo demás—ley marcial en un estado renuente, presiones a la Fed, aranceles desbordados—no garantiza una reacción colectiva.

Sin embargo, en el ámbito económico, los mercados tienen su propio lenguaje: si la combinación de

aranceles, "capitalismo de Estado" y cierre gubernamental se traduce en más desempleo y más inflación, el humor social cambiará en Estados Unidos y los mercados financieros lo van a reflejar.

Un bache serio en la economía sí podría erosionar la base política del presidente y recalibrar su agenda.

El tercer ámbito es la información. Trump aprendió a no requerir de los medios tradicionales. Usa redes propias o afines, algoritmos que amplifican y un ecosistema de influencers leales. Los periódicos o la televisión abierta, debilitados, resisten poco.

Para México, esta arquitectura importa: significa que los mensajes de la Casa Blanca pueden endurecerse con rapidez y a gran escala, condicionando percepciones sobre migración, comercio o seguridad sin contrapesos narrativos que tengan el mismo alcance.

El cuarto ámbito es "la calle". Las marchas "No Kings" mostraron músculo sin violencia, pero la juventud estadounidense se siente ajena a la política y vota menos. La protesta existe, sí; la coordinación sostenida, no.

Al mismo tiempo, crece un sustrato minoritario dispuesto a la violencia por ambos extremos y ese ruido incrementa la incertidumbre política.

¿Por qué este mapa debería importarnos?

Porque de él se desprende el margen de maniobra del vecino. Si los contrapesos reales son la Corte y la macroeconomía, nuestros riesgos y oportunidades se concentran ahí.

Hay que apuntar hacia el arbitraje jurídico—aprovechar reglas claras y paneles de disputa cuando corresponda—y también a la prudencia macroeconómica: blindar finanzas públicas, anclar expectativas y acelerar inversión privada para absorber choques de oferta y demanda que vengan del norte.

México no puede apostar a que "alguien" contenga a Trump.

Debe gestionar el entorno: apostar a diversificar mercados por lo menos como narrativa, pero dando prioridad a no perder la relación especial que tiene con Estados Unidos; resolver cuellos de botella logísticos y regulatorios para que el nearshoring no se nos escurra y construir consensos internos que resistan ciclos políticos ajenos.

La lección es sencilla: la reacción en EU a la 'revolución política' de Trump existe, pero es lenta, fragmentaria y condicionada.

Ante el nuevo entorno político en nuestro vecino del norte, México debe tener una reacción ágil, coordinada y estratégica.

Isaac del Toro se mete en el 'top 3' del ranking de la Unión Ciclista Internacional

EL CICLISTA MEXICANO ISAAC DEL TORO ascendió al tercer lugar del ranking mundial de la Unión Ciclista Internacional. El atleta de 21 años superó con cinco mil 314 puntos a Mads Pedersen, para colocarse en el tercer lugar de la clasificación internacional del ciclismo de ruta, al quedar sólo por debajo de Tadej Pogacar y Jonas Vingegaard. Trascendió que Del Toro correrá del 23 al 25 de octubre en el Campeonato Nacional de Ciclismo de México, que se disputará en su natal Baja California.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 15 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJA: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

El Financiero celebra 44 años narrando la historia económica de México

Desde la crisis de 1982 hasta la presidencia de Claudia Sheinbaum, México celebra un legado de periodismo que ha sido testigo de la historia económica y política del país.

BRANDED
MEDIA

Desde la crisis de 1982 hasta la llegada de la primera presidenta de México, El Financiero ha sido mucho más que un medio de comunicación: ha sido testigo, analista y cronista de los momentos que han definido la economía y la política del país. En 2025, celebramos 44 años de trayectoria, reafirmando nuestro compromiso con un periodismo independiente, cercano a los hechos y capaz de ofrecer contexto y claridad en tiempos de transformación. Desde sus primeras ediciones, El Financiero documentó los eventos que transformaron a México. La nacionalización de la banca y la crisis de la deuda de 1982 pusieron a prueba la economía nacional, y nuestra cobertura se convirtió en un referente de análisis económico confiable. Décadas más tarde, en 1994, la entrada en vigor del TLCAN y la crisis derivada de la devaluación del peso marcaron otro capítulo crítico de la historia financiera del país, que El Financiero siguió con detalle y responsabilidad.

Durante los años más recientes, el medio ha acompañado la evolución política y económica de México. Desde las reformas estructurales del Pacito por México hasta los retos

derivados de la administración de Donald Trump, nuestra labor ha sido informar con claridad, explicando los efectos en la economía, el comercio y la vida cotidiana de los mexicanos. La pandemia de COVID-19 y la renegociación del TLCAN hasta llegar al T-MEC también encontraron en El Financiero un relato constante, profundo y confiable.

En 2025, la cobertura se ha centrado en desafíos contemporáneos que marcan la agenda nacional: la relación comercial con Estados Unidos, amenazada por posibles aranceles, y el avance de la inteligencia artificial, que transforma industrias y plantea nuevos retos regulatorios y ambientales. En cada caso, El Financiero ha ofrecido análisis, entrevistas y reportajes que ayudan a entender los procesos complejos que impactan a la economía y a la sociedad.

El medio también ha acompañado los momentos históricos de la presidencia de Claudia Sheinbaum. Desde su declaración como presidenta electa, rompiendo el "techo de cristal", hasta su primer Grito de Independencia con una escolta femenina y un homenaje a la artesanía mexicana y al empoderamiento de las mujeres, El Financiero ha documentado cada gesto y decisión que mar-

ca un momento trascendental para la historia del país. Hoy, al celebrar 44 años, El Financiero agradece profundamente a sus lectores por acompañarnos en este recorrido. Cada edición, cada reportaje y cada análisis han contribuido a construir un archivo vivo de la historia económica y política de México. Celebramos juntos más de cuatro décadas de periodismo que informa, explica y acompaña; de periodismo que no solo cuenta la noticia, sino que ilumina la comprensión de nuestro país.

El Financiero seguirá siendo un referente, un narrador comprometido con la verdad, la memoria y el futuro de México, convencido de que cada página escrita es una contribución a la historia que todos compartimos.

44
años narrando la historia
económica de México

-  www.elfinanciero.com.mx/
-  [/ElFinancieroMx/](https://www.facebook.com/ElFinancieroMx/)
-  [@ElFinanciero_Mx/](https://twitter.com/ElFinanciero_Mx)
-  [/elfinanciero_mx/](https://www.instagram.com/elfinanciero_mx/)
-  [/FinancieroMexico](https://www.youtube.com/FinancieroMexico)



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.960	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$18.506	▲ 0.20%
Euro (BCE)	\$21.4926	▲ 0.37%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	= S/C
Bono a 10 años	8.75%	▼ -0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,785.62	▼ -0.43%
FTSE BIVA (puntos)	1,213.70	▼ -0.58%
Dow Jones (puntos)	46,270.46	▲ 0.44%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,138.70	▲ 0.73%
Onza plata NY (venta)	\$50.62	▲ 0.38%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.70	▼ -1.33%
Brent - ICE	62.21	▼ -1.75%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.73	▼ -1.61%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ANTICIPAN CAMBIOS

Ajustará México nuevamente aranceles en 2026: Ebrard

Las modificaciones a la política comercial dependerán del curso de las negociaciones entre Estados Unidos y China



DIÁLOGO. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Se busca conseguir las mejores condiciones de competencia frente a otros países, señaló

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México prepara un nuevo ajuste integral en su política arancelaria para 2026, pero la magnitud y el ritmo de esos cambios dependerán directamente del desenlace de la ne-

gociación comercial entre Estados Unidos y China, advirtió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, durante su participación en una reunión con el Consejo Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“El año entrante tendremos que ir ajustando muchas de nuestras políticas arancelarias... en función de cómo quede el panorama general, que todavía no concluye. No sabemos todavía a qué acuerdo van a llegar Estados Unidos y China o

cómo va a funcionar, porque es el grueso del comercio mundial”, y explicó que el objetivo central del gobierno es garantizar que el país quede en “las mejores condiciones de competencia” frente a otros actores globales.

“Al final de la revisión del tratado y de todo el nuevo sistema arancelario vamos a ver a qué llegan Estados Unidos y China... Esa es la pieza que falta, la más importante de la arquitectura de lo que vamos a ver”, subrayó Ebrard.

FOCOS

Cooperan. De acuerdo con los industriales, el reto será construir una estrategia coordinada de corto, mediano y largo plazo, que permita a la industria mantener su competitividad ante un escenario internacional en transformación constante.

“El año entrante tendremos que ir ajustando muchas de nuestras políticas arancelarias”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

Opciones. De acuerdo con la Secretaría de Economía, existe la posibilidad de que los aranceles sean adicionales, o no, a los ya anunciados previamente.

Suben. El Paquete Económico 2026, que se discute en el Congreso, contempla incrementos a mil 463 fracciones arancelarias.

“Estados Unidos tiene que cerrar su negociación con China y con otros países todavía”

ROSENDO GUTIÉRREZ
Subsecretario de Comercio Exterior

Cabe recordar que a principios de septiembre la Secretaría de Economía envió una iniciativa en el marco del Paquete Económico 2026 para incrementar las tarifas a mil 463 fracciones arancelarias. Ebrard confirmó que la Cámara de Diputados aplazó para noviembre la votación a fin de incorporar información derivada de las consultas con los sectores productivos.

La propuesta de reforma arancelaria tiene el propósito de frenar el crecimiento del déficit comercial, particularmente con China, y proteger sectores productivos nacionales que han comenzado a resentir el impacto de las importaciones baratas.

NADA GRABADO EN PIEDRA
Durante el evento El Día de los Industriales de la Concamin, Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior, subrayó que aún existen “muchos escenarios arancelarios abiertos” y reiteró que la posición final de México dependerá de cómo concluya la negociación entre Estados Unidos y China.

“A partir de ello México tendrá que ver qué política arancelaria va a seguir, porque tendrá que trabajar con sus socios comerciales en fortalecer sus cadenas regionales y en seguir protegiendo a la industria nacional, que es el propósito uno del Plan México”, explicó el funcionario.

Gutiérrez precisó que el gobierno mexicano estima que la negociación entre Washington y Pekín podría cerrarse entre noviembre y principios del próximo año, aunque admitió que la expectativa inicial era tener claridad antes de que concluyera 2025.

El subsecretario enfatizó que la política arancelaria “no está grabada en piedra” y que, al igual que la política monetaria o de gasto, puede modificarse conforme a las circunstancias internacionales.

“La veo complicada para bajar fracciones arancelarias; más bien, en los próximos meses o años podríamos jugar en el margen de subir el arancel un poco o de bajarlo, pero quitarlas sería muy complicado. No lo vemos en el corto plazo”, detalló.

SE ABREN NUEVOS FRENTE
Por su parte, Judith Garza, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la Concamin, consideró que el panorama se ha vuelto más complejo y que podrían abrirse “nuevos frentes de revisión” conforme avance el reacomodo global.

“Empiezan a abrirse muchos frentes y no dudaría que este sea otro adicional que pueda estar en revisión, en función de cómo se vayan acomodando las cosas. Pero la verdad es que los detalles creo que los están definiendo. Ni siquiera ellos (Economía) los tienen”, y destacó la necesidad de realizar un análisis más fino y estratégico desde el sector privado para identificar los sectores que podrían verse más afectados por los ajustes.

“Ese análisis quirúrgico, esos tiros de precisión de los que hablaba, hay que empezarlos a trabajar, para encontrar dónde están los sectores que faltan, aquellos que hoy no están dentro del plan. Desde la parte industrial tenemos que procesar nuestra propia información y entender cuál puede ser esa estrategia que acompañe al gobierno”, expresó.

"Seguiremos siendo juntos Economía y la industria. Ahora seremos el brazo técnico"

ALEJANDRO MALAGÓN
Presidente de la Concamin



PARTICIPACIÓN

Serán industriales asesores técnicos en la revisión

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Los empresarios agrupados en la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), serán asesores técnicos durante la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), proceso que ya comenzó con consultas trilaterales y que deberá consolidarse en un documento técnico antes de que concluya noviembre.

Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Concamin, informó que la participación del sector pro-

ductivo será determinante en la etapa de revisión, al integrarse como "brazo técnico" de la Secretaría de Economía para elaborar observaciones y diagnósticos sectoriales.

"Nosotros estamos ayudando para participar en este documento que nos va a dejar ver un techo y un piso, para saber en qué posición estamos y de ahí partir a la estrategia de la revisión. Ahí participaremos, porque nos volvemos el brazo técnico para poder auxiliar", explicó el dirigente industrial en la inauguración del Día de los Industriales.

El líder de la Concamin apuntó

que ya se realizaron algunos foros en distintos estados, entre ellos Nuevo León, con una participación activa de representantes empresariales locales. Malagón subrayó que más del 50 por ciento de los sectores económicos que están siendo evaluados corresponden a ramas industriales representadas en la Concamin.

ACOMPAÑAN A GOBIERNO

Cuestionado sobre la continuidad del histórico 'Cuarto de Junto'—mecanismo de coordinación entre el gobierno y el sector privado durante las negociaciones comerciales—, el presidente de Concamin aclaró que el formato cambia, pero su función permanecerá bajo una nueva estructura.

"El nombre 'Cuarto de Junto' ya no existe. Lo que queremos es que exista el valor del Cuarto de Junto que era antes. Se conformará, cambiará de nombre, de estructura y de forma. Seguiremos siendo juntos Economía y la industria. Ahora seremos el brazo técnico", precisó

El líder empresarial descartó que la revisión del T-MEC derive en negociaciones bilaterales o en la desaparición del acuerdo trilateral.

"Yo lo veo muy poco probable. Son posiciones de saque. No dudo que haya diálogos bilaterales, pero eso no afecta en nada el objetivo. Somos complementarios, no competidores", subrayó.

FOCOS

Subsistencia. Para la revisión del tratado comercial, que está programada para iniciar en julio del siguiente año, Estados Unidos ha revelado que buscará llevar ajustes importantes que podrían derivar en un acuerdo bilateral con sus socios.

RECONOCE EBRARD

Se prevé difícil por aranceles de EU

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La revisión del T-MEC será "difícil" ya que subsisten temas sensibles como los aranceles globales impuestos de manera unilateral por Estados Unidos en diversos sectores, reconoció Macelito Ebrard, secretario de Economía

Si embargo, el secretario sostuvo que existe un entendimiento sólido con Washington, y añadió

Afecta. De manera paralela, la política arancelaria de Trump ha tensado las relaciones comerciales con todos los países.

Restringe. Entre los pendientes que México enfrenta están las barreras no arancelarias que EU pide resolver para mejorar sus condiciones tarifarias.

que las discusiones actuales son 80 por ciento técnicas, centradas en datos y modelaciones de impacto, lo que —a su juicio— aumenta las posibilidades de alcanzar acuerdos antes del cierre del año.

"Todavía nos falta un trecho importante por recorrer porque hay que sortear muchos riesgos, y en fin va a ser una revisión difícil, sí, claro que sí, pero mucho, el buen dato que tenemos es va el tratado va a sobrevivir", afirmó.

Un punto central de la dificultad es que la revisión se da en un contexto de acciones unilaterales por parte de Estados Unidos que México considera que violan el espíritu y la letra del tratado.

"Los planteamientos que México ha hecho respecto al negativo impacto de aranceles determinados de manera —obvio— unilateral por parte de los Estados Unidos en diversas materias", dijo ante miembros del CCE.

AVISO sobre los términos y condiciones en los que las oficinas y sucursales de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación permanecerán abiertas.

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 170 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en su carácter de liquidador de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (CIBanco), a través de su apoderado liquidador, Alvarez & Marsal México, S.C., mediante el presente Aviso hace del conocimiento del público en general, lo siguiente:

Las sucursales de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación, permanecerán abiertas a partir del 13 de octubre de 2025 en un horario de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas y los viernes de 9:00 a 14:00 horas, exclusivamente para consultas, aclaraciones o presentar una solicitud de pago de obligaciones garantizadas al IPAB, así como para realizar el pago de los créditos otorgados por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación.

Cualquier notificación a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación deberá realizarse en el domicilio ubicado en Calzada Mariano Escobedo 595, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11560, Ciudad de México, México.

Atentamente,
Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.

Sergio Gerardo Meneses Echegaray
Representante Legal
Alvarez & Marsal México, S.C.
Apoderado Liquidador de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación.

Las patentes de agentes aduanales eran consideradas en el pasado no sólo una importante fuente de ingresos a la que miles aspiraban a tener una de ellas, incluso el primer banco que quebró en la era moderna del sistema financiero, fue constituido precisamente por el gremio de agentes aduanales, dado el alto nivel de recursos que tenían.



Alejandro Gertz Manero



Alex Tonatiuh Márquez

importaciones ilícitas, hasta el caso más grande y reciente que dio a conocer la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)** ante legisladores y que debería activar de manera más eficiente ante las diversas denuncias que hay en la **Fiscalía General de la República (FGR)** a cargo de **Alejandro Gertz Manero**.

En lo que va de la administración, se han cancelado a más de 45 agentes aduanales y menos de 30 aparentemente controlaban el contrabando de hidrocarburos del país, es decir el huachicol fiscal, que tiene involucrados tanto a empresas y personajes de primer nivel de Estados Unidos y México.

A cargo de la dirección general de **Investigación Aduanera** está **Alex Tonatiuh Márquez**, quien ha reportado que en todos los procesos que se han integrado, muchos agentes aduanales ni siquiera acuden a revisar sus despachos, aunado a que se modulan cerca de 800 operaciones en una hora por persona, lo cual es materialmente imposible, de entrada, porque el agente no está en el sitio, y a eso se agrega que cerca de 80 por ciento de los contenedores hacen un pago menor de impuestos. Por donde

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



David Geisen

El 'apretón' a los agentes aduanales

se vea, el Gobierno Federal pierde con este modo de actuación de los agentes aduanales y la falta de sanciones.

Más del 90 por ciento de las operaciones se concentran en menos de 100 agentes aduanales, que son quienes se prestan a actividades irregulares y están conscientes de que cometen un delito, pero saben que, en la mayoría de los casos, solamente serán sujetos a una multa, y es donde las preguntas surgen, además de las sanciones, el retiro de la amenaza de la patente parece no surtir efecto, ante la nula actuación penal que se tiene.

Eso sí, al mes de septiembre existían 818 carpetas de investigación con detenidos y seis mil 889 sin detenido, de las cuales 310 se pusieron a disposición de jueces de control, pero solamente se vinculó a proceso a 326 personas, de las que se tienen únicamente 78 sentenciados, es decir, que solamente se castigó poco más del 1 por ciento, lo que representa una altísima impunidad.

Ahí es donde las autoridades señalan que resulta trascendental la propuesta de reforma a la Ley Aduanera impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ya que con ella se podrán modernizar los procesos, darle impulso a la competitividad y, sobre todo, fortalecer la seguridad y transparencia, a partir de controles más estrictos para combatir la evasión, el contrabando y la corrupción.

Eso es bueno, pero perseguir, detener y sentenciar por esos delitos es algo en que también se debe trabajar, ya que una vez más se muestra que hay sectores que sólo esperan una simple multa.

Los pendientes del SAT
El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que hoy dirige



Antonio Martínez

Antonio Martínez Dagnino, llegó a tener en su momento los mejores avances tecnológicos y se convirtió también en una importante fuente de trabajo para carreras tradicionales como

contadores, abogados y administración ante el incremento de la base de contribuyentes, en donde el salario y las prestaciones eran acorde a la importancia de la labor fiscal que se realizaba, luego como todos saben se cancelaron en todos lados seguros médicos privados, se dejaron de actualizar las herramientas y se concentraron los puestos de trabajo de confianza; más trabajo con menos sueldo, ya que las plazas en busca de la austeridad se han ido congelando y disminuyendo.

Aunque la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el mismo **SAT** han minimizado el "paro" y bloqueos que ayer realizaron trabajadores, al informar que es mínimo el número de empleados de confianza que se unieron a la protesta, el tema de fondo es el no cumplimiento de los pagos y prestaciones mínimas a un grupo de profesionistas, tal como sucedía con el "outsourcing" que tanto se criticó, ahora hecho por el mismo Gobierno Federal. ¿Atenderán el llamado de sus fiscalizadores?

Más impuestos a marketplaces, Pymes y tecnológicas

Es cierto, no se han creado nuevos impuestos en los últimos años, los últimos recordemos fueron por el 2007, con la creación del IETU y el IDE, si el de los

depósitos en efectivo mayores a 15 mil pesos, así como el Empresarial a Tasa Única, pero eso no significa que en el próximo Paquete Económico de 2026 quedemos libre de pagar más impuestos, de hecho el incremento en algunos es un hecho.

Si bien no son nuevos impuestos, los porcentaje se han incrementado, o bien han incluido a más contribuyentes, y es ahí donde ya en varios sectores han levantado las alertas, ahí tiene la preocupación lanzada por **Mercado Libre** que lleva **David Geisen**, pues en el análisis realizado del Paquete Económico del próximo año, las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) se verán afectadas.

La estimación es que más de un millón de Pymes que venden en línea paguen más, ya que el incremento en las tasas de retención de ISR será de 2.5 por ciento e IVA de ocho por ciento sobre ingresos brutos a las personas morales que operan en el comercio electrónico, lo que afectaría directamente la liquidez y sostenibilidad de estos negocios, regresando mejor a la informalidad en donde nada se ha propuesto para reducirla. Desafortunadamente, siempre es más fácil que paguen los mismos de siempre.

Nueva cámara empresarial de Dispositivos Médicos

La próxima semana será anunciada la creación de la **Cámara Nacional de Dispositivos Médicos (Canadim)**, cuyo director ejecutivo será **Carlos Salazar**, actual director general de la **Medical Expo** y es que hoy está claro que México ha consolidado su posición como una potencia manufacturera en dispositivos médicos. Actualmente nuestro país es el principal líder de América Latina y figuramos entre las cinco naciones líderes a nivel mundial en esa materia, ya que más del 64 por ciento de los dispositivos producidos en nuestro país dependen de exportaciones a Estados Unidos según el BID, aprovechando la cercanía geográfica, los beneficios del T-MEC y una cadena de suministro profundamente integrada. Incluso hay entidades como Morelos que tiene diversas fábricas dedicadas a ello, por lo pronto, los planes de promover este ramo se activan aún más con la nueva cámara, ya veremos los aportes.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión
Tiempo de Toros
Sábado 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

PAQUETE FISCAL 2026

Aprueba Comisión la Ley de Ingresos

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de una corta discusión, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó el martes los dictámenes de la Ley de Ingresos 2026, del IEPS, de Derechos y el Código Fiscal de la Federación, con los votos mayoritarios a favor de los legisladores de Morena, PT y Partido Verde.

Los proyectos de ley, que serán llevados al pleno de San Lázaro este miércoles, fueron votados en contra por los diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

La LIF2026 considera un marco macroeconómico con un crecimiento del PIB entre 1.8 y 2.8 por ciento anual, un tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar, una plataforma de producción petrolera de 1.8 millones de barriles diarios y un precio promedio de 54.9 dólares por barril.

Estas variables sustentan la proyección de un ingreso total de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, monto mayor en 891 mil 667 millones de pesos para 2025.

LEY DE INGRESOS 2026

Recursos de LIF son insuficientes para el desarrollo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

A pesar del gran esfuerzo recaudatorio, los ingresos fiscales que captará el gobierno en 2026 serán insuficientes para el desarrollo del país, advirtieron economistas.

Fausto Hernández, académico de la División de Economía del CIDE, enfatizó que los recursos continúan siendo escasos, para cumplir con el proyecto de la presidenta y con las necesidades de infraestructura que demanda el Plan México.

Consideró que se necesitan en el corto plazo dos o tres puntos

FOCOS

Avalan. La Ley de Ingresos de 2026 fue aprobada en Comisión con 30 votos a favor de Morena, PT y Partido Verde.

Oposición. Votaron diputados del PAN, PRI y MC; consideran que los nuevos impuestos castigarán el bolsillo.

Captación. La LIF2026 prevé ingresos totales de 10 billones 193 mil 683 mdp.

EN CONTRA

La oposición señaló que el paquete de ingresos del próximo año es recaudatorio, y no será saludable para la población.

Los ingresos petroleros sumarán 1 billón 204 mil 200 millones de pesos, con 62 mil 256 millones más a lo proyectado para 2025.

En Pemex serán de 971 mil 677 millones de pesos, casi 112 mil millones más. Los no petroleros se estiman en 7 billones 516 mil 800 millones de pesos, que son 603 mil 151 millones superiores.

Entre los no petroleros, destacan los ingresos tributarios que serán de 5 billones 839 mil millones, 542 mil millones adicionales a lo autorizado en 2025.

Los diputados de oposición argumentaron sus votos en contra al señalar que se trata de un paquete de ingresos recaudatorio, que 'no será saludable' para los bolsillos de los mexicanos, a quienes les cargarán más impuestos.

El impuesto más cuestionado fue el aumento del IEPS a los refrescos, que encarecerá el producto en 20.5 por ciento.

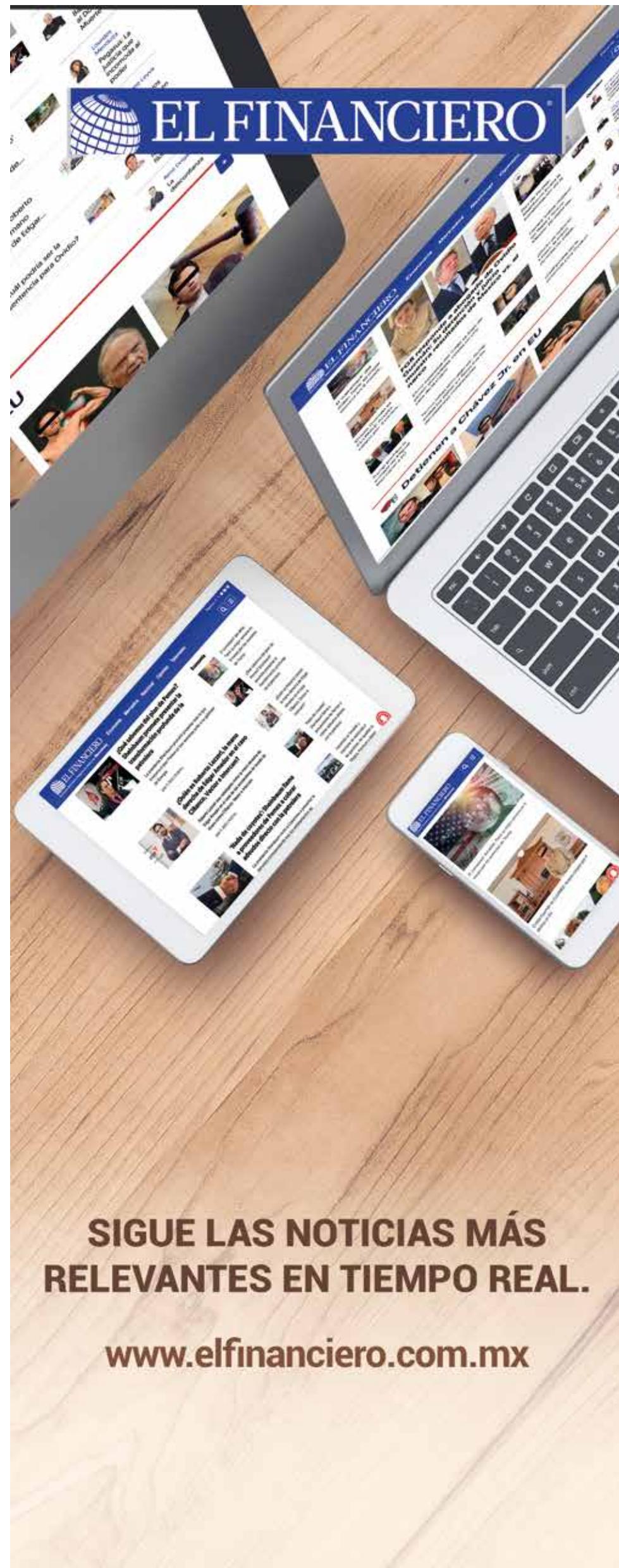
También reprocharon la introducción del fisco en la privacidad de la información de lo que consumen los ciudadanos, por medio del acceso en tiempo real a la información de las plataformas digitales.

porcentuales del PIB de aumento en los ingresos públicos para revertir el estancamiento en el gasto relacionado con infraestructura pública, necesaria para el crecimiento económico.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, expresó que el diseño de todo el Paquete Económico de 2026 no está enfocado en el desarrollo del país, ni en la atención de la salud, educación y demás, que reciben apenas el 27 por ciento del presupuesto.

"Más bien es un paquete que esté enfocado a medio resolver los problemas urgentes: pagar las pensiones contributivas y no contributivas, las transferencias sociales y el costo financiero de la deuda, que en su conjunto absorben el 73 por ciento del gasto total", indicó.

Hernández aseguró que para obtener los recursos necesarios no hay otra opción que llevar a cabo una reforma fiscal, la cual se niegan a hacer y siguen pateando el bote.



SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

¿Pronta salida del túnel de bajo crecimiento?

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) inician sus reuniones de otoño 2025 en Washington DC, en tiempos de incertidumbre y tensiones comerciales.

En este marco, el Fondo Monetario actualizó ayer su documento de **Perspectivas de la economía mundial**, conocido como **informe WEO**, donde advierte que el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad económica en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando.

Como resultado, el FMI pronostica una desaceleración del crecimiento mundial de 3.3 por ciento en 2024 a 3.2 por ciento en 2025 y a 3.1 por ciento en 2026, pero avizora perspectivas sombrías.

“Estas cifras constituyen una mejora con respecto a las de la actualización del informe WEO de julio, pero acumulativamente se sitúan 0.2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos elaborados antes de los cambios

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



en las políticas que se presentaron en el informe WEO de octubre de 2024”.

De acuerdo con el organismo, “esta desaceleración refleja el lastre generado por la incertidumbre y el proteccionismo, a pesar de que el shock arancelario

es menor de lo anunciado en un principio”.

En un contexto de adaptación al panorama marcado por el aumento del proteccionismo y la fragmentación, el pronóstico de crecimiento para Estados Unidos en 2025 se incrementó a 2.0 por ciento desde el 1.9 por ciento previsto en julio, mientras que en 2026 crecerá 2.1 por ciento, por arriba del 2.0 por ciento estimado anteriormente.

Aunque también representa una desaceleración de la economía estadounidense desde su crecimiento de 2.8 por ciento en 2024.

El FMI confirmó un aumento en su expectativa de crecimiento para el PIB de México a 1.0 por ciento en 2025 desde el 0.2 por ciento previsto a finales de julio, y una mejora para 2026 a 1.5 por ciento comparado con el 1.4 por ciento pronosticado tres meses antes, conforme a los resultados de las consultas del Artículo IV.

Ambas proyecciones están en línea con los resultados de las consultas del Artículo IV sobre México, llevadas a cabo por el FMI este año, de reciente publicación, pero superan el ritmo anticipado por el consenso de analistas.

A pesar de la revisión al alza, el crecimiento estimado para la economía mexicana en este

año señala una desaceleración acentuada frente al avance de 1.4 por ciento registrado en 2024.

Cabe apuntar que la proyección para la actividad de la economía mexicana en 2025 fue revisada al alza por segunda vez, pues en el informe WEO de abril se anticipaba una contracción de 0.3 por ciento anual.

“Normalmente cada primer año de gobierno, independientemente de lo que pase internacionalmente, el PIB en México se contrae significativamente, porque el gasto corriente se cae por el cambio de gabinete y hay acciones de política que le pegan muy fuerte al crecimiento, como la cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México cuando fue el cambio con López Obrador”, analiza Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina del banco Barclays.

“En esta ocasión ni hubo tanto cambio de gabinete, pues prácticamente se quedó el mismo, entonces el gasto corriente no sufrió, ni tuvimos una política que le pegara al crecimiento como en otros cambios de sexenio”, dijo el analista a quien esto escribe

“La actividad económica en México sigue siendo débil y el reto es salir del túnel de bajo crecimiento”

desde Washington, donde asiste a las reuniones anuales del FMI y el BM.

Casillas dice estar “contento” de que el Fondo Monetario haya recapitulado y regresado a valores positivos en sus perspectivas de crecimiento para México.

“El 1 por ciento se ve complicado, pero no tan difícil. Nosotros traemos 0.7 por ciento (para 2025), prácticamente lo hemos traído por más de un año”.

No sólo eso, sino que “para el año entrante nosotros traemos 1.7 por ciento, un poco fundamentado no sólo en el 2 por ciento de crecimiento que traemos para Estados Unidos, pero también en la recuperación de la manufactura en EU (respecto al débil desempeño que presentó en 2024), que es la liga principal con México”.

Desde la perspectiva del economista en jefe para Latinoamérica de Barclays, “todo indica que sí podemos crecer más el año que entra”.

Ojalá que así sea, porque la actividad económica en México sigue siendo débil y el reto es salir del túnel de bajo crecimiento.

SEPARACIÓN DEL NEGOCIO DE BANAMEX

Venta a Chico Pardo tiene alto grado de certeza: Citi

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La venta de 25 por ciento de participación accionaria de Grupo Financiero Banamex a Fernando Chico Pardo y la posterior Oferta Pública Inicial (OPI) tienen un alto grado de certeza y maximizarán el valor para nuestros accionistas, aseguró Jane Fraser, CEO de Citigroup.

En llamada con inversionistas para presentar su información financiera al tercer trimestre del año, la ejecutiva sostuvo que la venta al empresario mexicano es un paso muy significativo en su camino por separarse del negocio de Banamex, el cual fue anunciado desde enero de 2022.

El 24 de septiembre se informó que Citi acordó la venta de 25 por ciento de la participación accionaria de Banamex a una empresa propiedad de Fernando Chico Pardo; sin embargo, también recibió la propuesta de Grupo México por el total de la institución financiera, pero fue rechazada.

Jane Fraser enfatizó que la transacción con Fernando Chico

“No podríamos estar más satisfechos de contar con Fernando (Chico Pardo)”

JANE FRASER
CEO de Citigroup



Pardo ha recibido el apoyo público del gobierno mexicano y “eso, obviamente, nos da un mayor grado de tranquilidad en cuanto a la certeza del cierre”.

Resaltó que la participación de Chico Pardo dará relevancia a la salida a bolsa dado que es un “líder empresarial de gran reputación. Será un socio sólido para obtener un mayor valor de Banamex. Además,

aporta una gran experiencia y credibilidad que resulta muy atractiva para otros inversores, y su inversión por sí sola es un fuerte respaldo a la relevancia y el potencial de Banamex”.

La CEO de Citi argumentó que hacen falta aprobaciones regulatorias en México. Se prevé que se concrete en los próximos nueve a 12 meses. “Estaremos listos para seguir adelante en cuanto obtenemos esas aprobaciones”, dijo, ya que, anotó, el empresario presentó esta semana la aprobación oficial a las autoridades mexicanas.

OBTIENE GANANCIAS

Las utilidades de Citigroup equivalieron a 3.8 mil millones de dólares en el tercer trimestre de 2025, un alza anual de 16 por ciento; mientras que los ingresos aumentaron 9.0 por ciento impulsados por todos sus segmentos de negocios.

“Las inversiones en nuevos productos, activos digitales e inteligencia artificial están impulsando la innovación y capacidades mejoradas en toda la franquicia”, recalcó Fraser.



Bloqueos. Suspenden actividades en oficinas de la CDMX y de otras entidades.

CUARTOSCURO

CONFLICTO LABORAL

Paro en el SAT afecta al 5% de sus oficinas

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El SAT informó que el paro de trabajadores del órgano recaudador afectó a 7 de las 162 oficinas descentralizadas y módulos de servicios. Aun así, los empleados del SAT bloquearon varias avenidas de la capital, para que el gobierno atienda sus demandas.

El paro de brazos caídos de trabajadores del SAT se debe al incumplimiento del aumento salarial del 12 por ciento aprobado para el salario mínimo general, ya

la precarización laboral derivada de recortes de personal.

También protestan por la eliminación de prestaciones, restricción de períodos vacacionales, jornadas extensas sin pago de horas extra y carencia de insumos básicos en oficinas.

La presidenta Sheinbaum minimizó el paro al señalar que “son pocos los trabajadores”, por lo que descartó que vayan a generar un problema grave. Aseguró que el director del SAT y el secretario del Trabajo atienden el conflicto laboral. —Con información de E. Ortega

Los desafíos manufactureros de México

La mayoría de los analistas en México interpreta la posible renovación del T-MEC, o incluso su transformación en un acuerdo bilateral con Estados Unidos en 2026, como un acontecimiento favorable para la economía mexicana.

Tal percepción se basa en la creciente integración económica de México con ese país. El vínculo entre ambas naciones es particularmente estrecho en la producción manufacturera, cuya correlación con la estadounidense ha aumentado desde la firma del TLCAN, hasta alcanzar, durante el presente siglo, un promedio cercano a 0.8.

Dada la relevancia del país líder, esta correlación se ha traducido en causalidad, es decir, las variaciones manufactureras en Estados Unidos han generado movimientos similares en México. Obviamente, factores adicionales han confluido en esta relación.

Formar parte de una de las regiones manufactureras más interconectadas del mundo ha traído grandes beneficios a México, en la forma de modernización productiva, impulso a la producción y generación de empleo. Los mayores

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



niveles de ingreso y dinamismo económico de la región norte del país reflejan, en gran medida, esta conexión.

Sin embargo, esta estrecha interrelación también puede implicar que las limitaciones productivas de Estados Unidos representen desafíos para México. Entre los riesgos destaca el derivado del virtual estancamiento

manufacturero estadounidense observado en los últimos años.

En efecto, desde aproximadamente 2014, la producción manufacturera estadounidense ha mostrado solo aumentos transitorios y, excluyendo una severa contracción durante la pandemia, se ha estabilizado en un nivel promedio inferior al máximo registrado en 2007. Este fenómeno resulta peculiar, pues contrasta con la tendencia ascendente observada desde los años setenta, cuyo ritmo se acentuó en la década de los noventa y se extendió hasta la Gran Recesión de 2008-2009. A partir de entonces, la recuperación ha sido lenta e insuficiente.

El cambio de tendencia manufacturera ha generado numerosos estudios para identificar los factores que podrían explicarlo. Como suele ocurrir en la investigación empírica, el análisis se ha enfrentado con la dificultad de aislar los elementos que potencialmente interactúan en este fenómeno.

Los economistas Danial Lashkari y Jeremy Pearce, del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, han identificado como principal causa inmediata del estancamiento manufacturero estadounidense la persistente caída de la productividad laboral y el estancamiento de la productividad total de los factores. Esta observación resulta aún más sor-

prendente si se considera que el sector manufacturero concentra la mayor parte del gasto en investigación y desarrollo (I+D) en Estados Unidos.

Si bien algunos estudios sostienen que gran parte del aparente estancamiento manufacturero refleja una subestimación de la mejora en la calidad de los productos, este argumento no tendría por qué aplicarse exclusivamente a los datos recientes. El cambio en la tendencia de la productividad es demasiado drástico como para explicarse principalmente como un problema de medición.

Aunque la observación de estos autores no ha estado exenta de debate, las mayores discusiones se han centrado en las conjeturas sobre los factores que podrían estar detrás de la falta de avance en la productividad. Por ejemplo, algunos análisis han señalado el agotamiento del modelo en el que las empresas manufactureras estadounidenses fungían como operadores globales, ante la absorción por parte de China de gran parte de la manufactura relocalizable y los rendimientos decrecientes de la deslocalización.

Más allá del debate sobre las posibles causas, la persistencia del estancamiento manufacturero estadounidense puede llegar a convertirse en un freno para la producción mexicana, especial-

mente si afecta las ramas en las que México se ha concentrado en su integración con ese país, como la automotriz, la electrónica, el equipo eléctrico, la maquinaria y los productos metálicos.

Desde una óptica coyuntural, la producción manufacturera de México se ha mantenido relativamente estancada desde finales de 2022, y la producción automotriz ha mostrado una tendencia descendente desde finales de 2023. Aunque algunos factores de corto plazo, como la controversia sobre las reglas de origen automotrices o, más recientemente, la incertidumbre en torno a la política comercial estadounidense, podrían haber frenado la producción, la caída de largo plazo de la producción automotriz estadounidense podría llegar a restringir las capacidades manufactureras de México.

México necesita replantear su estrategia de integración con el mundo, para pasar de ser un ensamblador de bajo valor en unos pocos productos a convertirse en un país que elimine los obstáculos para aprovechar las oportunidades de innovación y cambio tecnológico en un número más amplio de sectores y relaciones comerciales.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]



A KE NO SABIAS

Tema: El mezcal, tradición y cultura líquida de México

Domingo 19 de Octubre a las 20:30 hrs

Avances, próximo programa

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Innovación y crecimiento

La Real Academia de Ciencias de Suecia le dio el premio Nobel de economía a tres economistas:

Joel Mokyr (Northwestern y Universidad de Tel-Aviv), Philippe Aghion (London School of Economics, INSEAD y Collège de France) y Peter Howitt (Brown University).

En las facultades de economía del mundo enseñamos poco sobre la innovación. Es muy bueno este Nobel porque nos pone a leer sobre el tema. El gran economista atrás de las ideas de innovación fue Joseph Alois Schumpeter. Aghion y Howitt, en 1992, hicieron un modelo económico que describe los procesos de cambio detonados por la innovación, lo que conocemos como los procesos de “destrucción creativa”, siguiendo las palabras de Schumpeter, en su obra de 1942 intitulada “Capitalismo, Socialismo y Democracia”: La apertura de nuevos mercados, extranjeros y domésticos, y el desarrollo organizacional (...) ilustran

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

✉ @mjmolano



el mismo proceso de mutación industrial, si se me permite usar el término biológico, que de manera incesante revoluciona la estructura económica desde adentro, destruyendo incesantemente las estructuras existentes,

también incesantemente creando nuevas. Este proceso de Destrucción Creativa es el hecho esencial sobre el capitalismo”.

Quizás economías como la de México no están tan dirigidas por la innovación. No tenemos tantas patentes y modelos de utilidad como otros países industriales, como Estados Unidos, Alemania o Japón; aunque algunas entidades mexicanas, como Jalisco, son la excepción a esa regla. Probablemente, dado que no hemos podido construir una economía construida en conocimiento, México es un país consumidor de innovación, mucho más que un generador de las mismas.

Es posible que muchas innovaciones mexicanas no lleguen al éxito comercial porque no hemos diseñado un marco de incentivos apropiado. El trabajador no tiene incentivos a revelarlas, y el patrón no tiene incentivos a patentarlas. En México, el futuro comercial de las innovaciones se muere antes de que vean la luz, o se preservan como secretos industriales. La Ley Federal del Trabajo, en su artículo 163, dice que cualquier innovación en el lugar de trabajo es propiedad del patrón, aunque el trabajador tiene derecho a “una compensación adicional”. Esto rompe cualquier

incentivo a que las empresas tengan spin-offs tecnológicos en donde algún ingeniero o trabajador de la firma se vuelva socio de un negocio aparte generado a partir de la tecnología. Es decir, México tiene innovaciones, pero carece de marco institucional y mercado para las mismas.

En el modelo de Aghion y Hewitt, las innovaciones se producen a partir de inversiones empresariales en investigación y desarrollo, con el fin de tener rentas monopólicas a partir de una invención. Sin embargo, esas rentas son temporales, dado que hay procesos de difusión tecnológica en donde otras empresas aprenden o construyen sobre estas innovaciones. Dado que otros negocios competidores se “roban” las innovaciones, esto es lo que previene que haya excesos de inversión en investigación y desarrollo. En estos modelos, el crecimiento es completamente aleatorio, pero toma una dirección positiva siempre y cuando las innovaciones sean lo suficientemente grandes, y puedan lograr un poder de mercado alto.

Por tanto, estos modelos predicen que cuando las innovaciones son pequeñas, cualquier pequeña mejora (por ejemplo, un modelo de utilidad que

agrega a una patente existente) puede generar utilidades. Bajo mercados libres, las innovaciones pueden ser demasiado pequeñas, y en consecuencia ineficientes. El modelo predice que, dada la existencia de externalidades negativas (robo de patentes) se requiera regulación que alinee el interés privado con el público.

Joel Mokyr es más historiador que economista. El comunicado de la academia sueca dice que el hallazgo principal que debemos a Mokyr es el siguiente: “Para que las innovaciones sean exitosas económicamente, es necesario entender la base científica de por qué funcionan, no solamente saber que funcionan”. Quizá eso es lo que le falta a países como México, que es más consumidor de innovaciones que creador de las mismas.

El prerequisito para construir países innovadores es, sin duda, el capital humano. Necesitamos una población bien alimentada, sana y educada para que la gente pueda dedicar tiempo a innovar, no solamente a sobrevivir. Ojalá con este premio Nobel, entendamos que es muy importante invertir en la gente, en innovaciones y en sus precursores, y no solamente en infraestructuras.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FOTONOTA



HUB DE RECARGA

Inauguran la ‘electrolinera’ más grande del país

Electromovilidad. VEMO inauguró la estación de recarga para vehículos eléctricos más grande de México, ubicada en San Pedro de los Pinos, en la Ciudad de México. El nuevo punto cuenta con 104 conectores y una capacidad instalada de 6.2 megawatts (MW); a la fecha 44 conectores ya están operando, mientras que el resto será desplegado por fases. —Redacción

NOTICIAS

CLIENTES DE CIBANCO

Garantizan pago a 99.4% de ahorradores

Protección. Un total de 32 mil 656 ahorradores de CIBanco, es decir, 99.4% de sus usuarios, están protegidos por la totalidad de sus ahorros en la institución que entró en fase de liquidación, aseguró la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). —Ana Martínez

PROTECCIÓN FINANCIERA

Penetración de seguros requiere más conexión

Tendencia. El futuro de los seguros en México depende de que se logre conectar con las personas, explicando con claridad el valor de estar protegidos y generando confianza a través de prácticas más transparente, explicó CAE Insurance Broker. —Karla Tejeda

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las reformas propuestas en México a la Ley de Amparo podrían aumentar el riesgo regulatorio al limitar la capacidad de los tribunales para suspender actos administrativos y restringir las medidas de elegibilidad, aseveró Fitch Ratings.

En un análisis, precisó que dichos cambios a la Ley afectarían a una amplia gama de actividades económicas y reducirían la previsibilidad de las empresas que dependen de permisos, autorizaciones y concesiones, con posibles implicaciones crediticias negativas que se evaluarían caso por caso.

"Los sectores de energía, transporte, telecomunicaciones, minería e infraestructura social son los más expuestos", indicó la calificadorada de riesgo.

Abundó en que dejaría a los emisores cuyos modelos de negocio dependen de permisos y autorizaciones gubernamentales más vulnerables a fricciones con las autoridades y con menos protecciones.

Lo anterior, añadió, provocaría una mayor exposición a acciones administrativas adversas que podrían interrumpir las operaciones, retrasar proyectos en progreso, reducir los ingresos y presionar la rentabilidad.

IMPACTO REGULATORIO

Alerta Fitch riesgos por la Ley de Amparo

SECTORES

Los cambios a la Ley dejan más vulnerables a sectores como energía, transporte, minería e infraestructura social.

"Con el tiempo, puede desalentar la inversión, restringir el acceso al mercado y ampliar los diferenciales para aquellos más expuestos a acciones discrecionales"; aunque destacó que los cambios no se aplicarían retroactivamente, lo que reduciría algunos efectos inmediatos.

Fitch recordó que la reforma a la Ley de Amparo prohibiría las suspensiones cuando las autoridades revocan permisos, concesiones o autorizaciones, limitaría los efectos de la medida cautelar al solicitante y restringiría la capacidad de terceros para alegar un interés legítimo. "Limitar las medidas suspensivas reduce los recursos prácticos contra cambios abruptos en las políticas o la administración y podría afectar la competitividad", concluyó.

MUNDO EJECUTIVO
TE INVITA A PARTICIPAR EN LA
EDICIÓN ESPECIAL
333
HECHO EN
MÉXICO

**LAS MEJORES HISTORIAS DE
ÉXITO EMPRESARIAL 100% MEXICANO**

¡REGÍSTRATE!
EDICIÓN ESPECIAL

www.mundoexecutivo.com.mx

Octubre 2025



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

**QUICK
LEARNING**

**¡hablas
o hablas!**

LETCIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró las perspectivas sobre el crecimiento de la economía global para el 2025, a 3.2 por ciento, 0.2 puntos porcentuales arriba respecto a sus proyecciones de junio, y para el 2026 las mantuvo en 3.1 por ciento, al advertir que los efectos adversos de las políticas comerciales comienzan a notarse.

“A medida que la economía mundial se desliza hacia un panorama más fragmentado, aumentan los riesgos para las perspectivas. Las tácticas que mantienen la actividad aparentemente resiliente a corto plazo, como el desvío del comercio, son costosas. La reasignación subóptima de los recursos productivos, el desacoplamiento tecnológico y las limitaciones en la difusión del conocimiento seguramente frenarán el crecimiento a largo plazo”, explica en el Capítulo I de sus Perspectivas Económicas Mundiales (WEO) de octubre.

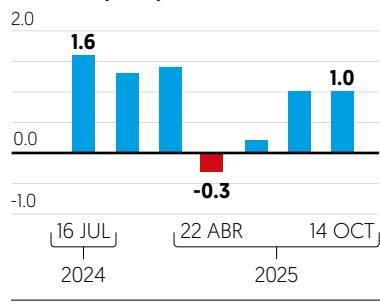
El crecimiento se mantuvo estable en el primer semestre, con tasas trimestrales anualizadas interanuales en torno al 3.5 por ciento, por lo que las proyecciones sobre el PIB mundial se recuperaron. Sin embargo, el avance previsto para este año es el más bajo desde 2021.

La limitada respuesta de reciprocidad a los mayores aranceles impuestos por Estados Unidos ha contenido su aumento a entre 10 y 20 por ciento en la mayoría de los países; sin embargo, están muy lejos de regresar a los niveles de 2024.

Mejora pronósticos

El FMI revisó al alza los pronósticos de crecimiento económico para la mayoría de los países ante la estabilidad mostrada en la primera mitad del año; para México se mantuvo en 1.0 por ciento.

■ Trajetoria de los pronósticos para México (2025)*



Fuente: FMI

■ Pronósticos por país (2025)

	29 JUL	14 OCT
Mundo	3.0	3.2
India	6.4	6.6
China	4.8	4.8
Brasil	2.3	2.4
EU	1.9	2.0
GB	1.2	1.3
Canadá	1.6	1.2
Japón	0.7	1.1
Francia	0.6	0.7
Alemania	0.1	0.2

*Variación % anual

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

FMI eleva a 3.2% pronóstico del PIB global de 2025

INFLACIÓN PARA MÉXICO

Para México, el FMI proyectó que la volatilidad en los precios de alimentos y el aumento en los servicios ubicarán la inflación para este y el siguiente año, en 3.9 y 3.3 por ciento, respectivamente, desde 3.5 y 3.2 por ciento previstas en abril. “La inflación se revisó al alza para México; categorías volátiles como alimentos y la inflación más persistente que lo esperado en servicios contribuyen a la revisión alcista”.

Las cifras de inflación para este y el siguiente año superan a las proyecciones del WEO de abril y también se ajustaron respecto a las conclusiones del equipo del FMI sobre la evaluación del país bajo el Artículo IV, publicadas en septiembre. Las expectativas sobre el PIB de México se mantuvieron sobre lo expuesto en la evaluación reciente, en donde el equipo del FMI las mejoró a 1.0 y 1.5 por ciento para 2025 y 2026.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,785.62	-0.43	-259.47	General (España)	1,541.55	0.15	2.26
FTSE BIVA (México)	1,213.70	-0.58	-7.02	IBEX 40 (España)	15,586.40	0.29	44.80
DJ Industrial (EU)	46,270.46	0.44	202.88	PSI 20 Index (Portugal)	8,228.32	0.02	1.95
Nasdaq Composite (EU)	22,521.70	-0.76	-172.91	Xetra Dax (Alemania)	24,236.94	-0.62	-150.99
S&P 500 (EU)	6,644.31	-0.16	-10.41	Hang Seng (Hong Kong)	25,441.35	-1.73	-448.13
IBovespa (Brasil)	141,682.99	-0.07	-100.37	Kospi11 (Corea del Sur)	3,561.81	-0.63	-22.74
Merval (Argentina)	1,884,773.88	-2.09	-40,156.12	Nikkei-225 (Japón)	46,847.32	-2.58	-1,241.48
Santiago (Chile)	45,324.98	2.33	1,033.56	Sensex (India)	82,029.98	-0.36	-297.07
CAC 40 (Francia)	7,919.62	-0.18	-14.64	Shanghai Comp (China)	3,865.23	-0.62	-24.27
FTSE MIB (Italia)	42,075.66	-0.22	-91.93	Straits Times (Singapur)	4,354.52	-0.80	-35.32
FTSE-100 (Londres)	9,452.77	0.10	9.90				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
C *	1845.00	3.56	0.71	43.92	25.77
CEMEX CPO	17.63	2.56	2.14	50.94	50.94
CUERVO *	20.48	2.45	-3.62	-29.01	-12.59
CADU A	3.40	2.10	3.66	-2.86	-2.58
SER *	1670.00	1.95	9.15	2.73	-5.19

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CHDRAUI B	130.34	-4.28	-13.31	-6.36	4.02
DANHOS 13	28.10	-4.03	0.86	37.89	43.51
SORIANA B	23.96	-3.89	-3.78	-18.34	-19.14
ACTINVR B	19.50	-3.56	4.84	15.18	9.43
GFINBUR O	48.01	-2.99	-8.11	2.92	10.65

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3319	0.0066	1.2487	1.3596	1.1608
Libra	0.7508		0.4947	0.9376	1.0204	0.8715
Euro	0.8614	1.1474	0.5676	1.0757	1.1712	
Yen	151.78	202.16		189.52	206.20	176.18
Franco s.	0.8008	1.0666	0.5276		1.0888	0.9297

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5676	1.1474	1.0758	0.1108	0.6634	0.2035	
Yen	176.18	202.16	189.52	19.52	116.88	35.95	
Libra	0.8714	0.4947	0.9375	0.0966	0.5782	0.1774	
Dólar HK	9.0242	5.1221	10.3544	9.7043	5.9866	1.8375	
Dólar Sing	1.5075	0.8556	1.7297	1.6216	0.1671	0.3067	
Ringgit	4.8910	2.7890	5.6135	5.2608	0.5444	3.2534	

FRICCIONES EU-CHINA

Tensiones comerciales impactan sobre el peso

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana presentó pérdidas frente al dólar, luego de que se intensificaron las amenazas comerciales entre China y Estados Unidos, que propiciaron un entorno de menor apetito por activos de riesgo.

De acuerdo con los datos reportados por el Banco de México (Banxico), el tipo de cambio cerró ayer en 18.5064 pesos por dólar, con lo que presentó una depreciación de 0.20 por ciento.

Felipe Mendoza, analista de mercados para ATFX LATAM, indicó que, la combinación de fundamentos sólidos con riesgos latentes como la persistencia inflacionaria y los episodios financieros aislados, sugiere que la divisa mexicana se mantendrá resiliente, aunque dependiente de la dirección del dólar y de las expectativas sobre la política monetaria, tanto de Banxico como de la Reserva Federal, durante las próximas semanas.

Bajo el mismo escenario, los principales índices accionarios de Wall Street ocuparon posiciones mixtas, aunque también reforzaron sus previsiones sobre más recortes de tasas, después de

CONTRASENTIDO

1.0%

DE PÉRDIDA

Acumula el peso mexicano en lo que va de octubre, de acuerdo con datos de Banxico.

1.2%

DE AVANCE

Lleva el dólar en lo que va del mes, contra una canasta de divisas de referencia.

que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, indicó nuevamente que las perspectivas del mercado laboral se siguen deteriorando.

El Dow Jones cerró con un avance de 0.44 por ciento, mientras que el Nasdaq y el S&P 500 retrocedieron 0.76 y 0.16 por ciento, cada uno.

En México, tanto el S&P/BMV IPC, y el FTSE-BIVA reportaron retrocesos equivalentes a 0.43 y 0.58 por ciento, respectivamente.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,574.6951	0.0006
Australia, dólar	1.7900	0.5587
Brasil, real	6.3	



Starbucks llega donde quiera que estés

*Valido en bebidas de tamaño grande.

Pídelas por
solo \$59



15 y 16 de octubre

Café Sirena, S.A. de C.V., en Av. Revolución No. 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040 te ofrece la promoción: Compra una bebida participante* tamaño grande (400ml) por \$59 cada una, ordenando a través de los siguientes canales de Delivery (Entrega a domicilio): DiDi Food. Válido de la apertura al cierre de la tienda en la plataforma digital. Vigencia del 15 al 16 de octubre de 2025. *Bebidas participantes: Latte, Helado Latte, Caramel Frappuccino®, Caramel Macchiato, Caramel Macchiato Helado, Cookies and Cream Frappuccino®, Espresso Americano, Espresso Americano Helado, Flat White, Café Frappuccino®, Chocolate Caliente, Chocolate Helado y Mocha Frappuccino®. Mocha, Mocha Helado. Promoción valida solo en bebidas y tamaños participantes. Las bebidas no incluyen modificadores, estos se cobran a precios de lista. Válido en tiendas Starbucks de la República Mexicana que cuentan con disponibilidad y cobertura de la plataforma digital (DiDi Food). No aplica al ordenar en Tienda, Drive Thru, Starbucks Rewards Pickup (Recoge en tienda), Tiendas de Aeropuertos y Tiendas Reserva Bar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios del programa Starbucks Rewards. Sujeto a disponibilidad de los productos participantes en tienda. Promoción sin valor en efectivo. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025. *Consulta términos y condiciones de Starbucks en: <https://www.starbucks.com.mx/sección/terminos-y-condiciones> Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

PEGAN GANADO Y JITOMATE

Balanza comercial del agro registra déficit

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La balanza comercial agropecuaria del país ligó en agosto dos meses consecutivos con déficit, al anotar un saldo negativo de 503 millones de dólares, en gran parte por las recientes medidas comerciales aplicadas por EU sobre productos sensibles como el jitomate y el ganado vacuno.

En agosto, las exportaciones mexicanas de ganado vacuno fueron nulas, luego de que el gobierno estadounidense impusiera restricciones al cruce de ganado en pie mexicano debido a la detección de casos de la plaga de gusano barrenador. En junio pasado, también se paralizaron las exportaciones.

En cifras acumuladas, de enero a agosto pasados, las exportaciones de becerros cayeron 75.5 por ciento en volumen, con solo 238 mil cabezas enviadas, frente a las 882 mil cabezas del mismo periodo de 2024.

“La fuerte caída se explica principalmente por los impactos sani-

BARRERA.

En julio México manifestó su inconformidad con la decisión de EU de reactivar una cuota compensatoria al jitomate fresco nacional.

tarios del gusano barrenador, que llevó a EU a cerrar la exportación unilateralmente, ya que en el norte del país y los estados exportadores no hay casos del gusano barrenador y no ha aceptado la regionalización, como México sí lo permite en el caso de la influenza aviar de pollo en Estados Unidos”, señaló Juan Carlos Anaya, director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

Anaya advirtió que el sector bovino en pie enfrenta un golpe estructural por la crisis del gusano barrenador, lo que amenaza el flujo exportador de toda la cadena de producción.

El jitomate, otro de los productos importantes de las exportaciones agrícolas mexicanas, también reflejó la presión comercial estadounidense, ya que las ventas al exterior del producto fresco en agosto alcanzaron 152 millones de dólares, marcando su cuarto mes consecutivo a la baja y situándose en su nivel más bajo desde agosto de 2020, cuando reportaron envíos por 141 millones de dólares.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	176.78	-2.18	-1.22	-5.46	-0.04	2.34
15.49 / 10.83	ALFAA	14.74	0.20	1.38	-0.34	19.68	18.68
63.39 / 38.89	ALSEA*	54.19	-0.96	-1.74	-4.98	2.07	24.60
20 / 13.76	AMXB	19.33	-0.40	-2.03	3.26	21.34	29.30
674.34 / 493.61	ASURB	567.36	-8.93	-1.55	-9.26	6.80	8.73
53.1 / 40	BBAJQOO	45.49	-0.23	-0.50	-5.64	2.06	8.96
69.1 / 48.9	BIMBOA	61.45	0.45	0.74	-5.49	-4.37	11.24
45.2 / 30.82	BOLSA	35.44	-0.10	-0.28	-7.23	11.31	6.24
17.75 / 10.17	CEMEXCPO	176.3	0.44	2.56	2.14	50.94	50.94
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	130.34	-5.83	-4.28	-13.31	-6.36	4.02
30.18 / 15.7	CUERVO*	20.48	0.49	2.45	-3.62	-29.01	-12.59
207.97 / 156	FEMSAUBD	170.40	-0.38	-0.22	0.09	-7.61	-1.14
482.11 / 327.02	GAPB	412.83	2.11	0.51	-12.34	23.68	12.63
150 / 109.46	GCARSOA1	124.58	-1.94	-1.53	-2.21	0.74	8.07
223.62 / 143.72	GCC*	164.39	-1.00	-0.60	-6.95	10.53	-1.83
51.78 / 22.98	GENTERA*	45.51	0.14	0.31	0.46	78.89	87.28
54.97 / 42.32	GFINBURG	48.01	-1.48	-2.99	-8.11	2.92	10.65
187.29 / 131.6	GFNORTEO	173.31	-3.65	-2.06	-4.77	19.04	29.36
161.29 / 91.08	GMEXICOB	149.28	1.02	0.69	10.31	35.18	50.89
397.69 / 312.38	GRUMAB	316.28	-5.51	-1.71	-6.58	-9.94	-2.95
39.4 / 27.15	KIMBERA	36.30	-0.13	-0.36	-4.07	16.87	23.47
198.06 / 147.78	KOFUBL	149.04	-0.83	-0.55	-5.77	-11.55	-7.99
29.18 / 16.93	LABB	17.00	-0.31	-1.79	-16.99	-28.51	-32.35
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.24	-1.09	-2.64	-6.27	6.73	23.93
118.69 / 87.02	LIVEPOLC	88.26	0.43	0.49	-5.95	-24.75	-10.97
63.28 / 33.33	MEGACP0	52.29	0.84	1.63	-1.81	27.54	54.20
271.13 / 156.9	OMAB	237.77	-1.03	-0.43	-7.82	43.08	32.49
20.65 / 11.6	ORBIA*	15.84	-0.12	-0.75	0.32	-22.99	5.74
840 / 254.32	PE&OLES*	805.61	-18.11	-2.20	2.51	198.93	202.63
255.99 / 166.2	PINFRAMA*	232.40	-2.77	-1.18	-7.45	30.50	31.57
237.18 / 130.01	Q*	165.00	-4.38	-2.59	-3.68	10.24	-5.93
165.75 / 112.13	RA	139.99	-3.13	-2.19	-8.59	10.59	19.59
11 / 6.48	TLEVIPC0	8.90	0.15	1.71	-15.16	0.34	28.80
58.1 / 44.26	VESTA*	47.98	0.28	0.59	-7.05	-6.78	-9.83
67.34 / 50.79	WALMEX*	58.05	1.02	1.79	5.03	0.51	5.76

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
21.21 / 16.2	ACTINVRB	19.50	-0.72	-3.56	4.84	15.18	9.43
23.51 / 10.1	AGUA*	13.69	0.16	1.18	0.44	-40.46	-12.58
65 / 32.01	AGUILCP0	62.21	-0.46	-0.73	23.56	60.87	75.73
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.87	-0.07	-0.70	20.96	-24.94	-24.31
17 / 14.1	ALTERNAB	1.57	0.01	0.64	-3.09	4.67	4.67
25.33 / 15.28	ANGELD	23.54	-0.19	-0.80	-3.64	35.99	49.94
3.83 / 2.84	ARA*	3.56	0.03	0.85	11.25	17.49	11.25
8.3 / 5.24	AUTLANB	7.08	0.08	1.14	-0.28	-10.61	5.67
2.99 / 0.98	AXTELCP0	2.76	-0.03	-1.08	15.97	170.59	150.91
101.46 / 87.5	BAFARB	89.99	0.00	0.00	-0.01	-6.28	-6.28
408.51 / 190.59	BBVA*	344.99	5.00	1.47	-2.26	72.05	69.95
193.29 / 115.3	C*	184.05	63.43	3.56	0.71	43.92	25.77
3.81 / 2.95	CADUA	3.40	0.07	2.10	3.66	-2.86	-2.58
34.64 / 26.5	CIDMEGA*	26.50	-0.60	-2.21	-5.83	-23.50	-19.33
48 / 23.59	CIEB	46.50	-0.65	-1.38	-1.06	85.39	77.28
85 / 70	CMOCTEZ*	82.00	0.00	0.00	1.36	9.33	9.55
2.01 / 106	CMRB	1.44	0.01	0.70	-3.36	30.91	-4.64
0.95 / 0.28	CTAXTEL	0.87	-0.01	-1.25	15.12	199.31	161.45
11.5 / 9.61	CULTIBAB	10.54	0.12	1.15	-6.31	3.33	-5.89
19.49 / 15	CYDSASAA	16.23	-0.11	-0.67	-9.23	3.51	-5.64
33.9 / 19.21	DANHOS13	28.10	-1.18	-4.03	0.86	37.89	43.51
12.85 / 9.8	DIABLOI	10.17	0.04	0.39	1.70	-16.30	-19.60
24.85 / 20	DINEA	23.10	0.00	0.00	0.43	-7.04	-3.75
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.75	0.06	0.32	-0.05	-2.19	-10.20
94.45 / 186.36	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.84	-60.52	7.16
58.05 / 44.21	ESGMEX	56.42	-0.41	-0.72	1.79	19.16	25.55
160 / 136.27	FEMSAUB	152.00	0.00	0.00	4.83	5.01	4.56
33.29 / 28.68	FIBRAMQ	29.91	-0.26	-0.86	-5.05	-4.87	-1.48
25.43 / 17.97	FIBRATC	25.00	0.00	0.00	0.12	22.02	32.77
11.89 / 7.34	FIHO12	8.25	0.03	0.37	-2.60	8.76	-11.67
9.15 / 7.5	FINDEP*	8.79	0.00	0.00	0.46	-3.93	9.88
5.37 / 4.38	FINN13	4.69	-0.01	-0.21	-0.21	1.29	-9.81
14.9 / 9.48	FMTY14	14.02	-0.50	-3.44	0.29	42.84	36.38
910 / 475	FRAGUAB	559.52	-5.47	-0.97	3.61	-37.83	-20.04
610 / 156.73	FRES*	600.00</td					

Aparente calma o exceso de ella

La situación actual en los mercados financieros, de aparente calma, no indica una situación de fondo sólida y duradera. Lo que hay alrededor de esa serenidad son diversos focos de atención, que pudieran ser el preludio de movimientos que pueden exacerbar y desestabilizar el entorno de negocios y economías enteras. Hay evidencias claras, el contexto global está permeado de tensiones comerciales, políticas monetarias que se están ajustando en los diversos entornos de inflación e incertidumbre geopolítica en constante fricción, por lo que en este escenario resulta clave anticipar presupuestos de cara al siguiente año.

La situación actual es de calma frágil y de riesgos latentes, particularmente para el comercio internacional, que por ahora ha servido como moneda de negociación. En nuestro caso concreto -la relación entre México y Estados Unidos-, es un hecho que la situación comercial no ha generado volatilidad a nivel mercado, pero sí un mayor flujo en inversiones y en el volumen de

COLABORADOR INVITADO

Julio Escandón

Director General de Banco BASE

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



las divisas que se intercambian a nivel transaccional; en medio de esta situación, el peso mantiene una sólida apreciación y una resistencia que no se anticipaba, aunque hay que tener claro que este comportamiento responde a varios factores.

- La alta liquidez del peso, que también funciona como herramienta de cobertura.
- La relativa estabilidad económica y política de México, así

como una moderación prudente de las negociaciones con Estados Unidos en materia comercial.

• Unas reservas internacionales sólidas y la autonomía de su banco central que garantizan estabilidad y dan confianza.

• La relativa debilidad del dólar dadas las perspectivas de política monetaria en EU, el *carry-trade* que aún prevalece y la incertidumbre inherente a temas geopolíticos.

En este momento de relativa calma y en un mundo tan dinámico solo hay algo de lo que podemos tener certeza total: en el tiempo que viene vendrán sucesos que generarán volatilidad de manera inesperada. Nuevas amenazas arancelarias, cambios políticos internos o internacionales, y otros factores económicos se seguirán agudizando.

No hay duda de que esta calma debe aprovecharse para preparar respuestas rápidas y eficaces. La previsión y el análisis de escenarios es imprescindible para que las tesorerías puedan optimizar recursos, gestionar riesgos y garantizar la estabilidad operativa particularmente en momentos de potencial volatilidad.

En cuanto a las perspectivas macroeconómicas, el Presupuesto 2026 presentado hace unas semanas plantea un

crecimiento moderado, entre 1.5% y 2.5%, con una inflación en descenso progresivo y una apreciación gradual del peso que proyecta llegar a los 19.7 pesos por dólar. Estos supuestos son parte de las guías para diseñar presupuestos, planificar flujos y anticiparse a las posibles variaciones del mercado. La tasa de interés del Banco de México, estimada en torno al 7%, también es clave para la estructuración de financiamientos y coberturas de riesgo en divisas.

Reconociendo que en Estados Unidos el dólar se ha debilitado en una magnitud que no se veía desde 1973, cayendo más del 10%, es esencial que las empresas con exposición en dólares o que realizan operaciones internacionales comprendan estos movimientos.

En los últimos años, particularmente desde 2020, la volatilidad en los cruces de divisas se ha mantenido por encima de los promedios históricos. Lo

anterior incluso en períodos de aparente estabilidad; por ello, el riesgo potencial es mayor, pues los movimientos inesperados suelen desencadenar afectaciones más abruptas. Esta dinámica incrementa la relevancia en la estrategia de quiénes comercializan con el exterior, y así evitar que se traduzca en mayores costos.

Factores en Estados Unidos como la política arancelaria, las preocupaciones inflacionarias, la Fed y los eventos geopolíticos pueden desencadenar volatilidad en cualquier momento. La adecuada gestión de estos aspectos permitirá proteger márgenes y mantener la estabilidad en las operaciones internacionales durante el 2026.

Reitero, estamos en un momento de aparente calma, pero con la certeza de que las condiciones pueden cambiar en cualquier instante. La preparación, el análisis y la gestión oportuna serán las mejores herramientas para navegar en estos mares.

“La previsión y el análisis de escenarios es imprescindible para que las tesorerías puedan optimizar recursos”

“Nuevas amenazas arancelarias, cambios políticos y otros factores económicos se seguirán agudizando”

DEL CÓMO NO, AL CÓMO SI

NADA ES IMPOSIBLE
BIENVENIDOS WORKALOVERS

ADVERTISING
WEEKLATAM

pluto tv

4 AL 6 DE NOVIEMBRE CDMX, MÉXICO - 2025

Lejos metas de seguridad vial

México se aleja de la meta de reducir 50% las fatalidades viales al 2030, según Fundación Aleática. En 2023 hubo 16,489 muertes y 43,966 lesiones graves, cifras récord. De seguir la tendencia, se proyectan 25,434 muertes anuales en 2030, un 279% por encima del objetivo del Segundo Decenio de la ONU.



Suman esfuerzos para electrificar transporte

Nafin, C40 Cities y The Climate Pledge se aliaron para electrificar el transporte de carga en México, apoyando a PyMEs con financiamiento, infraestructura y políticas públicas. La iniciativa Laneshift busca reemplazar vehículos contaminantes, mejorar el aire y generar empleos verdes en CDMX, India y Brasil con enfoque inclusivo.



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



EXPO TRANSPORTE ANPACT 2025 SERÁ LA MÁS GRANDE

El evento reunirá a más de 630 marcas, 60 mil visitantes de 35 países y generará una derrama económica cercana a los mil millones de pesos en Guadalajara, Jalisco.

La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) realizará Expo Transporte ANPACT 2025, evento que se perfila como la edición más grande en la historia del encuentro.

Del 12 al 14 de noviembre, Expo Guadalajara abrirá sus puertas para recibir a 630 marcas de 15 países, distribuidas en más de 70 mil metros cuadrados de exhibición con lo último en innovación, tecnología y servicios para el autotransporte.

El presidente ejecutivo de ANPACT, Rogelio Arzate, destacó que se espera la asistencia de 60 mil visitantes provenientes de 35 nacionalidades, lo que consolida al evento como el punto de encuentro más importante del sector en América, donde convergen fabricantes, proveedores, autoridades y cámaras empresariales.

De acuerdo con los organizadores, la agenda de este año se estructurará en torno a cuatro ejes estratégicos:

- 1 Renovación de flota con financiamiento competitivo.
- 2 Movilidad sustentable y energías alternativas.
- 3 Infraestructura energética, vial y de telecomunicaciones.
- 4 Retos ante la revisión del T-MEC en 2026.

Además, el evento generará una derrama económica cercana a los mil millones de pesos y contará con 37 hoteles bloqueados para recibir a los asistentes, informó la Secretaría de Turismo de Jalisco, encabezada por Michelle Fridman.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco subrayó que Expo Transporte ANPACT 2025 coloca al estado en el mapa internacional y refuerza su posición como hub logístico y de innovación en México.

AUTOTRANSPORTE MEXICANO FREnte A LA REVISIÓN DEL T-MEC



Una revisión estratégica del tratado trilateral podría redefinir el papel del autotransporte en la competitividad regional.

La próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), programada para julio de 2026, vuelve a colocar al autotransporte de carga mexicano en un papel estratégico dentro del comercio trilateral y la competitividad regional.

El sector, responsable de más del 80 por ciento del transporte de mercancías de México hacia Estados Unidos, enfrenta el desafío de mantener su presencia en el mercado estadounidense ante posibles ajustes en las reglas del tratado.

Durante su participación en la Convención Nacional de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), el consultor internacional Moisés Zabaleta López destacó que el autotransporte mexicano es fundamental para conectar el comercio interno con los mercados del norte y sur del país.

“Su papel es esencial en la interconexión de cadenas de suministro, procesos productivos y empresas logísticas, facilitando negocios eficientes y de calidad, especialmente entre México y Estados Unidos”, señaló.

Según datos de Consultores Internacionales Ansley, la Oficina de Comercio de EE. UU. y el Bureau of Transportation



Statistics, en 2024 el comercio bilateral alcanzó casi 800,000 millones de dólares, con un incremento de casi 40 por ciento en las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos respecto a 2019. En el primer semestre de 2025, estas exportaciones sumaron 390,000 millones de dólares, proyectándose alcanzar 540,000 millones al cierre del año.

Actualmente, solo 82 empresas mexicanas operan en Estados Unidos con aproximadamente 1,474 unidades, frente a millones de transportistas estadounidenses. Zabaleta López recordó que el T-MEC incluye una reserva de EE. UU. sobre el transporte terrestre, que permite a este país adoptar medidas de restricción si las empresas mexicanas representaran un daño o amenaza al servicio estadounidense, aunque se requiere demostrar dicho impacto.

Respecto a la revisión del tratado, el consultor identificó tres posibles escenarios: continuidad por 16 años más; continuidad parcial con revisiones anuales; o extinción del T-MEC en 2036.

En cuanto al autotransporte, señaló 10 temas de potencial interés que podrían revisarse:

1. Eficiencia de los cruces fronterizos
2. Infraestructura de transporte.
3. Impulso de corredores intermodales.
4. Digitalización y trazabilidad aduanal.
5. Medidas de inspección coordinada.
6. Políticas para la transición a la electromovilidad.
7. Armonización de regulaciones y requisitos.
8. Acuerdos de reconocimiento mutuo.
9. Fortalecimiento de mecanismos en seguridad carretera.
10. Mantener incertidumbre regulatoria en los programas de largo recorrido.

Estas acciones buscan garantizar certidumbre a largo plazo y condiciones equitativas para el comercio trilateral. Con la participación de la industria mexicana en las consultas previas a la revisión de 2026, el autotransporte pretende consolidar su rol estratégico y asegurar que México siga siendo un actor clave en la cadena de suministro de Norteamérica.



MOBILITY ADO

IMPULSA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN MÉXICO

Méjico avanza hacia una movilidad urbana y regional más moderna, limpia e incluyente, impulsada por la colaboración entre el sector público y privado. En este esfuerzo, **MOBILITY ADO** se ha consolidado como un aliado estratégico para llevar las políticas públicas a la práctica y acelerar los objetivos del **Plan México 2030**, orientado a conectar regiones, fortalecer economías y garantizar el derecho a una movilidad digna.

Durante la segunda edición del foro **Ruta México 2025**, organizado por la compañía y que reunió a representantes del gobierno y la iniciativa privada, **Carlos Toulet**, líder de Asuntos Externos de **MOBILITY ADO**, subrayó que el país ha alcanzado un consenso sobre la dirección que debe tomar la movilidad, pero ahora toca pasar de la planeación a la ejecución.

"Todos coincidimos en hacia dónde hay que ir. Ya hay muchos años de consenso, ahora toca entrarle a la acción. Este foro que llamamos Ruta México nació justamente para construir las condiciones que permitan avanzar", afirmó.

Toulet destacó que uno de los grandes desafíos está en fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales, para que puedan diseñar, operar y mantener sistemas de transporte eficientes y sostenibles.

"Aún faltan herramientas institucionales y regulatorias que den certeza a la inversión y garanticen servicios de calidad, accesibles y sustentables", explicó.

De la política pública a la acción: la empresa lidera la implementación de soluciones reales que conectan regiones y mejoran la calidad de vida

En ese sentido, celebró que hoy exista una agenda nacional más incluyente, donde operadores, tecnólogos y especialistas participan activamente en el diseño de políticas públicas, aunque advirtió que se requiere mayor estabilidad y continuidad para consolidar modelos de largo plazo.

MARCO LEGISLATIVO Y COLABORACIÓN EFECTIVA Entrevistado en el marco de Ruta México, el senador **Emmanuel Reyes Carmona**, secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, confirmó que desde el Senado se trabaja en la actualización de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** para adaptarla a la visión de desarrollo planteada en el Plan México 2030.

La meta, dijo, es que los gobiernos locales y el sector privado colaboren en una estrategia nacional que promueva sistemas de transporte interconectados, modernos y sostenibles.

"No pueden ser esfuerzos aislados. Necesitamos que los distintos niveles de gobierno y la industria trabajen juntos para mover a México e interconectar a todas y todos mediante sistemas eficientes", enfatizó.

EXPERIENCIA QUE GENERA RESULTADOS La trayectoria de **MOBILITY ADO** respalda su papel como referente en la implementación de

soluciones integradas. Casos como el **Metrobús Línea 3** en la Ciudad de México, los proyectos de **electromovilidad** en **Yucatán** y su participación en la planificación de corredores urbanos y regionales, muestran la efectividad del modelo de colaboración público-privada.

En este contexto, Toulet explicó que **Ruta México** es una plataforma de acción y conocimiento que integra experiencias nacionales e internacionales para hacer del transporte público la columna vertebral del desarrollo urbano.

LA ELECTROMOVILIDAD, PIEZA CLAVE DEL PLAN MÉXICO

En paralelo, la **Secretaría de Economía** impulsa una agenda nacional de **electromovilidad**, incluida entre los 20 sectores estratégicos del **Plan México 2030**, con el objetivo de atraer inversión, fortalecer la industria automotriz y modernizar el transporte público.

Rodolfo Osorio, coordinador de Electromovilidad de la dependencia, destacó que **MOBILITY ADO** ha demostrado que la transición hacia sistemas eléctricos es viable, rentable y socialmente beneficiosa. La empresa ha encabezado la electrificación de rutas como en Mérida, y en la Ciudad de México.

Los principales retos, coincidieron autoridades y operadores, están en ampliar los mecanis-

mos de financiamiento y acelerar la instalación de infraestructura de carga eléctrica. La **Secretaría de Energía** busca que al menos 30% de la energía utilizada en el transporte provenga de fuentes renovables hacia 2030.

"Aspiramos a una movilidad que garantice el derecho humano a moverse libre y dignamente. Esa es la ruta que debemos seguir", concluyó Toulet.

Con una política pública moderna, cooperación interinstitucional y la experiencia de operadores como **MOBILITY ADO**, México avanza hacia un modelo de movilidad sostenible que conecta regiones, impulsa la economía y mejora la calidad de vida de millones de personas.



EMPRESAS

Tren Maya movilizará 4.7 millones de toneladas rumbo al 2030, de acuerdo con su Plan Institucional

El Tren Maya prevé movilizar alrededor de 4.7 millones de toneladas de carga rumbo al 2030, indicó la propia empresa en su Plan Institucional difundido en una publicación el martes en el Diario Oficial de la Federación [DOF].

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



RENOVACIÓN URGENTE

Obsoletos, el 70% de los equipos usados para suministro de turbosina

Aeropuertos y Servicios Auxiliares planea reducir a 30% infraestructura anticuada hacia 2030, a fin de evitar insuficiencia

La paraestatal planea invertir 663 millones de pesos en infraestructura

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La infraestructura utilizada para el suministro de turbosina a las aeronaves que operan en México está obsoleta. De acuerdo con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), el 70 por ciento de los equipos presentan fallas, por lo que la dependencia gubernamental prevé reducir este

déficit de cara al siguiente lustro.

La dependencia reveló que hay estaciones de combustibles, como la de Cancún, donde el alto nivel de operaciones hace necesario llevar a cabo la actualización del programa de modernización de infraestructura de almacenamiento, para cubrir la autonomía diaria que requieren estas operaciones.

Además, en las principales estaciones de combustibles de Guadalajara, Cancún, Méjico y Monterrey, donde se abastece 67 por ciento del total del combustible que suministra ASA, existe un déficit en

los equipos de suministro frente a la demanda de servicios, además de un parque vehicular obsoleto.

Ante ello, el organismo prevé ampliar el parque vehicular en 22 por ciento rumbo al siguiente lustro, y reducir la obsolescencia de sus equipos de 70 a 30 por ciento.

“La implementación de estas acciones permitirá evitar problemas como: insuficiencia en la capacidad de abastecimiento; accidentes y daños ambientales; afectación a la conectividad aérea; incumplimiento de estándares de eficiencia y seguridad; condiciones competitivas limitadas; altos costos de mantenimiento; y pérdidas económicas, entre otros”, refirió la institución a cargo de Carlos Merino Campos.

Aunque el gobierno de AMLO adelgazó la estructura de ASA en favor de los militares, pues entregó una docena de aeropuertos administrados de forma civil a los mandos castrenses, la dependencia dirigida por Merino continúa siendo la provincial en cuanto al suministro de turbosina para las aeronaves que operan en el país.

ASA suministra, en promedio cerca de 15 millones de litros diarios.

La renovación de los equipos de suministro de la empresa descentralizada depende de la asignación presupuestal, pues los recursos generados por cuenta propia no generan ganancias.

Según las proyecciones de la empresa, para el año siguiente se invertirán, con recursos propios, al menos 663 millones de pesos en infraestructura.

“Para 2030, se estima que el 70 por ciento de los equipos de suministro de combustibles haya sido renovado por nuevos, para ello, se espera contar con la disponibilidad presupuestal necesaria, o bien, con

asignaciones por parte de la Secretaría de Hacienda”, refiere el plan institucional de la paraestatal.

De acuerdo con las previsiones se busca reemplazar en total 447 equipos de suministro de combustibles.

SAF Y MÁS AEROPUERTOS

El traspaso de aeropuertos a las Fuerzas Armadas dejó a ASA con solo un par de terminales para administrar: Poza Rica y Tehuacán, y el objetivo es aumentar el número de puertos aéreos en el país con la implementación de terminales en San Miguel de Allende y Ensenada. Al mismo tiempo, la paraestatal está impulsando la ampliación de la infraestructura para el suministro de turbosina y el comienzo del combustible sustentable de aviación, conocido como SAF.

La industria aérea nacional requerirá al menos 349 millones de litros de combustible sostenible de aviación (SAF, por sus siglas en inglés) para cumplir con los compromisos ambientales asumidos a través de diferentes acuerdos en cambio climático y reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, según Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

La paraestatal, que se encarga de suministrar combustibles aeronáuticos en el país y que tiene el monopolio del mismo, advierte que esa cantidad representa menos del 1 por ciento de la demanda actual de combustibles como turbosina o gasoil, los principales consumidos por la industria aérea en el país.

México tiene que producir 349 millones de litros para cumplir con las metas pactadas para los siguientes años, pero el consumo es de 10 mil millones de litros al año.

De acuerdo con el gobierno, a partir de 2027, ocho operadores aé-



reos deberán monitorear, reportar, verificar y compensar sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y para el año 2050, se deberá alcanzar cero emisiones netas.

“De no cumplir con estos acuerdos, se mantendrá el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, se reducirá la capacidad para atraer inversiones y turismo, y México perderá competitividad frente a países con políticas avanzadas en combustibles sostenibles de aviación”, advierte ASA.

La falta de este tipo de combustible podría limitar la operación de aerolíneas internacionales en México, además de colocar a las mexicanas en desventaja.

SENADO ALERTA A FUTUROS COMISIONADOS DE TELECOM

Demandan evitar perder posiciones satelitales del país

México requiere lanzar un nuevo satélite antes de marzo del 2027

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Senado de la República urgó a los aspirantes a comisionados de la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) a actuar con rapidez para evitar que México pierda la valiosa posición orbital 113° Oeste, actualmente vacante tras el retiro del satélite Satmex 7 en 2024.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, los cinco candidatos a comisionados enviados por la presidenta Claudia Sheinbaum reconocieron la importancia de diseñar un plan para conservar este recurso orbital, cuyo plazo vence el 25 de marzo de 2027.

Adán Salazar Garibay, aspirante a comisionado, advirtió que la falta de un plan de reemplazo podría hacer que México pierda los derechos sobre esta franja espacial.

Subrayó que la CRT debe supervisar estrictamente a los concesionarios actuales y exigir a Satélites Mexicanos (Satmex) presentar planes de mitigación y reemplazo; de no hacerlo, podrían retirarles la concesión.

Por su parte, Tania Villa Trápala explicó que la posición quedó libre tras la falla irreversible del Satmex 7 y que la Unión Internacional de Telecomunicaciones otorgó un plazo de tres años para colocar un nuevo satélite y mantener la asignación nacional.

Destacó que estas posiciones son

Atención

El Senado urgó a los aspirantes de la nueva CRT a evitar la pérdida de la órbita 113° Oeste.

Disponible

La órbita quedó libre tras la falla del Satmex 7 en 2024.

Alerta

Si no se lanza un nuevo satélite a tiempo, México perderá los derechos.

Daños

La pérdida afectaría transmisión de datos, TV y conectividad nacional.



LUCIA FLORES

Relevancia. La órbita 113° Oeste es importante en transmisión de datos.

Fuente: Senado.

temporales y se perderán si no se cumple el plazo.

“Estas posiciones son prestadas a México durante un tiempo para llenarlas con un satélite. Si no cumplimos, la perdemos”, advirtió.

La aspirante enfatizó que para marzo de 2027 debe haber un satélite en construcción con contrato de lanzamiento, pues estos satélites tardan años en fabricarse.

La pérdida de esta órbita afectaría gravemente la capacidad de México para la transmisión de datos, televisión y servicios de conectividad, representando un daño estratégico y económico para el país.

Música que factura

En su edición número 15, el festival organizado por OCESA, Corona Capital prevé una asistencia promedio de 225 mil personas y más de 600 mil buscando boletos, convirtiéndose en una experiencia integral que impacta a la economía local. Un dato relevante es que el 40 por ciento de los asistentes viaja al evento, lo que impulsa sectores como hotelería, gastronomía y transporte. Según Ticketmaster México y Collinson International, el gasto promedio por asistente supera los 850 dólares (alrededor de 15 mil 730 pesos), reflejando la capacidad del festival para dinamizar la economía local y posicionarse como un atractivo turístico y cultural.

“Hoy, la música es solo el punto de partida. El verdadero valor está en la experiencia integral del fan. Corona Capital ya es una marca emocional que trasciende el escenario”, afirmó **Armando Calvillo**, director de Marketing Comercial de OCESA.

Bajo el lema “Lo que pasa aquí, se queda contigo”, el festival se enfoca en la música y en proveer una experiencia completa para el fan. Este año, el evento incluirá una oferta gastronómica más diversa, arte gráfico internacional y actividades previas como las Corona Capital Sessions en Monterrey, Guadalajara y Mérida.

Avocado Index

México se consolida como el líder mundial en la exportación de aguacate, con un enfoque estratégico en el mercado estadounidense, según el Avocado Index, un reporte desarrollado por Loads, la plataforma de

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



comercio internacional de alimentos liderada por **Larry Gil**.

En 2024, el país exportó 4 mil millones de dólares en aguacates, para un alza de 20 por ciento anual. Este volumen equivale al 41.9 por ciento de las exportaciones globales, dejando a México como el principal proveedor mundial.

El estudio muestra que el 87 por ciento de las exportaciones mexicanas tienen como destino EU, el mayor consumidor mundial de aguacate.

“Es interesante observar cómo países con alta producción, como México, presentan menor accesibilidad interna al aguacate, medido en cuántos kilos puede adquirir un trabajador con el salario mínimo. Esto refleja las tensiones entre la exportación y el consumo local”, explica Larry Gil, CEO de Loads.

El Avocado Index también analiza comparativamente a otros grandes exportadores de la región. Perú, Chile y Colom-

bia concentran sus exportaciones principalmente en Europa y Asia, mercados que presentan una demanda más estacional y precios más volátiles. Perú, por ejemplo, representa el 13 por ciento del mercado global, con exportaciones por 1.24 mil millones de dólares, seguido de Colombia con un 3.2 por ciento, equivalente a 292 millones de dólares.

El informe destaca que la producción de aguacate en América Latina, que representa el 60 por ciento de la oferta mundial, es un motor económico clave para la región. Además, el mercado global del “oro verde” podría alcanzar un valor superior a los 26 mil millones de dólares para 2030, según Statista.

Los datos del Avocado Index invitan a reflexionar sobre la necesidad de equilibrar los beneficios de la exportación con el acceso al mercado interno, asegurando que el aguacate no solo sea un motor económico, sino también un producto accesible para sus propios ciudadanos.

100 años innovando

Ingredion México, productora de soluciones de ingredientes, celebra su centenario de operaciones en el país. Bajo la dirección de **Jaime López**, la empresa transforma materias primas como el maíz en soluciones para más de 60 sectores, incluyendo alimentos, bebidas, nutrición animal y papel.

El sector de Nutrición Animal lidera sus ventas con 54 por ciento, seguido por Usos Adicionales (21 por ciento), como papel y cartón corrugado. Sus operaciones abarcan tres plantas, en Guadalajara, Querétaro y Estado de México, desde donde distribuyen a 24 países, consolidando su impacto global.

“Bajo el lema ‘Lo que pasa aquí, se queda contigo’, el festival Corona Capital se enfoca en la música y en proveer una experiencia completa para el fan”

Ahórrate la anualidad* de tu tarjeta de crédito, cada año.

Trae tu nómina.

Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.



banamex.com/portabilidad

Oferta para residentes en México. *Comisión por administración. Cada año manteniendo tu nómina con Banamex. Condiciones y vigencia de la oferta hasta nuevo aviso en www.banamex.com/portabilidad-de-nomina. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIS por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com/Tarjeta-Oro-Banamex. CAT PROMEDIO 86.9% Sin IVA. Calculado el 31 de julio del 2025 y Vigente al 31 de enero del 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual 61.67%. Comisión por Administración \$1,230 Sin IVA. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. PCG-000438-0289

Walmart y OXXO: los nuevos 'banqueros' del barrio

Seamos francos. Este año las cosas se mueven lento. Gracias a la incertidumbre creada por políticos locales e internacionales, hay pocas inversiones y coqueteamos con el estancamiento.

Pero esta calma podría confundir a banqueros que gozan de una estabilidad laboral incluso en años de crisis; también a proveedores de Walmart y otros minoristas que serán directamente impactados por una desesperada lucha de estos negocios por elevar sus ganancias.

Esa empresa estadounidense y otras mexicanas, como el Grupo FEMSA, dueño de OXXO, afinan su estrategia para aprovechar la máxima tecnología de la inteligencia artificial para cambiar el comportamiento de sus clientes y también tomar un pedazo del negocio a los banqueros.

Si estos viven de prestar y cobrar comisiones para las compras de la gente, ¿por qué no quitarlos de en medio y quedarse con esas ganancias?

Cada vez que ustedes pagan en caja con tarjeta, hay una cadena de intermediarios que se queda con entre uno por ciento y 3 por ciento del ticket: bancos, procesadores, redes de tarjetas. En un negocio de márgenes tan apretados como

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



el de Walmart, eso es un lujo. Y esta empresa no suele dejar dinero sobre la mesa.

La compañía apenas entrega a sus accionistas tres dólares de cada 100 que cobra en caja globalmente; sus negocios de México y Centroamérica les dan un cinco por ciento.

En este escenario nació **Cashi**, una app de pagos de Walmart. Permite pagar servicios, hacer

"Afinan estrategia para maximizar el uso de la IA y tomar negocio de bancos"

recargas, comprar dentro de la propia tienda, yes previsible que ofrezca pronto tarjeta de débito y crédito digital. Es la semilla de una cuenta bancaria con otro nombre.

En otro mostrador, FEMSA avanza con **Spin by OXXO**, su billetera electrónica que ya tiene CLABE, tarjeta Mastercard y acceso a más de 20 mil tiendas para depósitos y retiros. Lo más relevante: este grupo reveló este año su nueva intención: conseguir la licencia bancaria.

Ambas compañías comparten un objetivo: **quedarse con el negocio de consumo que antes pertenecía a los bancos**.

Ese segmento incluye **tarjetas, créditos personales, nómina y depósitos**. Representa cerca del 40 por ciento de los ingresos totales de la banca mexicana y más del 60 por ciento de su rentabilidad.

Es el dinero cotidiano de millones de personas: el **sueldo, la tarjeta del super, la transferencia del día**.

Lo anterior ya representa una revolución. ¿Cómo llamarían lo que se supo ayer?

Walmart se asocia con OpenAI para que los compradores puedan adquirir sus productos directamente en ChatGPT, el chatbot.

No fue uno de los expertos en comercio electrónico como Amazon o Mercado Libre el que llegó primero a esa plataforma. Se atravesó un elefante.

Pronto los usuarios de ChatGPT en Estados Unidos podrán comprar productos de Walmart al instante y directamente. Los productos incluirán casi todos los disponibles en el sitio web de Walmart, excepto alimentos frescos.

Si Walmart conversa con sus clientes, detecta oportunidades e integra su propio medio de pago –Cashi en México, o Walmart Pay en Estados Unidos–, cada compra podría cerrarse dentro de su ecosistema, sin pasar por un banco.

No se trata solo de vender más, sino de poseer la transacción completa: la recomendación, el cobro y el crédito. En esa ecuación, los bancos quedan fuera del flujo.

El aviso no es solamente para banqueros. ¿Qué harán ahora los proveedores para promover sus

marcas? Tendrán que adaptarse rápido.

Sus sistemas deben integrarse a plataformas conversacionales, actualizar inventarios en tiempo real y manejar pedidos más pequeños y frecuentes. Las devoluciones se volverán críticas: un error en una orden hecha por IA puede amplificarse en segundos.

Y por primera vez, los algoritmos decidirán qué producto recomendar y cuál ocultar.

Los bancos, en cambio, enfrentan una amenaza silenciosa.

Si las grandes cadenas capturan el flujo diario de pagos, microcréditos y depósitos, perderán justo la parte más rentable de su negocio. Deberán elegir entre competir o convertirse en la infraestructura que respalde a los nuevos banqueros del retail.

El orgullo financiero podría volverse irrelevante frente a quien controla la conversación con el consumidor.

La frontera se está borrando. Walmart y FEMSA no fundan bancos, funden las fronteras entre comprar y pagar.

Durante años, los bancos vieron a las 'fintech' como la competencia. Tal vez miraban al lugar equivocado.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

LICENCIATURAS

- Más de 20 **Licenciaturas e Ingenierías**.
- **Más de 80 aulas digitales** con tecnología para tus clases.
- **Simuladores especializados** para tus prácticas.



Iniciamos en enero

¡Escanea este código para saber más!

Lucerna

📍 COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



CAROLWOOD TOMARÁ EL CONTROL

Polaris vende portafolio de Indian Motorcycle

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La armadora de cuatrimotos y vehículos extremos Polaris decidió separar a la marca clásica de motocicletas Indian Motorcycle de su portafolio al vender su participación mayoritaria a una firma de capital privado llamado Carolwood.

Indian Motorcycle aportó aproximadamente 476 millones de dólares para la operación, equivalentes

al 7 por ciento de los ingresos de Polaris en los 12 meses previos al 30 de junio de 2025.

Una vez cerrada la operación —prevista para el primer trimestre del 2026— se espera que la transacción incremente el EBITDA (flujo operativo) ajustado y anualizado de Polaris en unos 50 millones de dólares y las ganancias por acción ajustadas en 1 dólar.

"Polaris e Indian Motorcycle se beneficiarán de este acuerdo que

permitirá a cada empresa avanzar más rápido, ofrecer innovación líder en la industria y aprovechar mejor nuestras fortalezas en el mercado. Para Polaris, la venta fortalecerá nuestro enfoque estratégico, nos permitirá acelerar inversiones clave y generar valor para los clientes y distribuidores", dijo Mike Speetzen, CEO de Polaris.

Por otro lado, como parte del acuerdo de venta de Indian Motorcycle se seleccionó a Mike Kennedy



CORTESIA

El plazo fijado. En el primer trimestre de 2026 estaría cerrado el acuerdo.

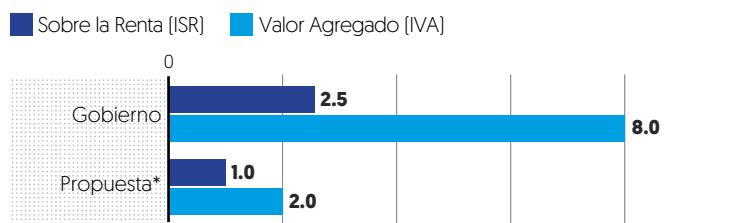
para desempeñarse como director ejecutivo (CEO) de la nueva organización independiente de Indian.

Anteriormente, el ejecutivo se había desempeñado en RumbleOn, un grupo de concesionarios de deportes y en Vance & Hines, un fabricante que diseña soluciones de sistemas de escape y accesorios de motocicletas.

Finalmente Polaris agradeció a Indian Motorcycle por el avance y desarrollo logrado juntos y confió en que esta nueva etapa de negocio, de forma separada e independiente será positiva para la operación en las regiones de Norteamérica y América Latina.

Daño

En el 2026, el gobierno incrementará las retenciones a las plataformas en línea.

% de Impuesto 2026

Fuente: Mercado Libre*

LAS MÁS AFECTADAS, LAS PYMES

Retención fiscal le pegaría al comercio online

Impacta planes de inversión de Mercado Libre por 3 mil 400 mdd

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La propuesta del gobierno federal de incrementar las retenciones fiscales a plataformas digitales —a 2.5 por ciento de Impuesto Sobre la Renta (ISR) más el 8 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las ganancias de los vendedores que usan aplicaciones como Mercado Libre, Amazon, Temu y Shein,— pone en riesgo la operación de un millón de pequeñas y medianas empresas (Pymes) que utilizan el comercio electrónico como principal sustento.

Mercado Libre — que aseguró que el alza podría impactar sus planes de invertir en México más 3 mil 400 millones de dólares este año — propuso que las retenciones sean más razonables: 1 por ciento de ISR y 2 por ciento de IVA, para evitar un daño mayor al comercio electrónico y a las Pymes.

"Con medidas más acordes a la realidad de las empresas, podríamos incentivar su crecimiento y activar la economía sin perjudicarlas", afirmó Alehira Orozco, directora de relaciones con gobierno de Mercado Libre México.

La iniciativa, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados, como parte del Paquete Económico 2026, ha generado preocupación entre actores clave del sector.

En conferencia de prensa Orozco, advirtió que la medida no solo desincentiva la formalidad, sino que también provocaría el cierre de empresas.

"En lugar de incentivar la formalidad, muchos negocios no solo frenarán su crecimiento en el comercio electrónico, sino que podrían desaparecer", dijo Orozco.

La afectación principal radica en los tiempos prolongados para la devolución del IVA y los altos costos operativos que estas generan, mientras que el ISR retenido se devuelve anualmente, todo esto lo que provocaría y representaría es una pérdida mensual de flujo de efectivo para las Pymes que venden en línea.

1

MILLÓN
De Pymes
que usan el
e-commerce
estarían
en riesgo.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

Ana María Salazar

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

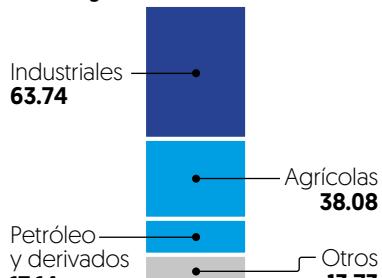
EL GOBIERNO PREVÉ QUE CARGA ARRANCARÍA EN 2027

Tren Maya moverá hasta 4.7 millones de toneladas en el 2030

Ambición

El Tren Maya iniciará su servicio de carga en el 2027 y prevé mover 4.7 millones de toneladas para 2030.

■ **Millones de toneladas del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga 2024**



Fuente: Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario

"En 2030 la meta es transportar al menos 4.7 millones de toneladas"

PROGRAMA INSTITUCIONAL TREN MAYA
Secretaría de la Defensa Nacional

Busca convertir al sureste en un nodo logístico con nuevas terminales y vías

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Tren Maya planea movilizar cerca de 4.7 millones de toneladas de carga para 2030, de acuerdo con su Plan Institucional publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La división de carga, actualmente en construcción, iniciará operaciones en 2027. Su puesta en marcha busca reducir subsidios y lograr rentabilidad, con la administración y propiedad de equipos a cargo del ejército.

El plan incluye la construcción de terminales intermodales en dos fases: entre 2025-2026 se edificarán las terminales multimodales de Cancún, Progreso, Palenque y

EN EL 2030

Se espera que mueva 4 millones de pasajeros y 4.7 millones de toneladas.

El Centro de Distribución de Carga Poxilá, además de cuatro instalaciones de seguridad de la Guardia Nacional. También se rehabilitarán 70 km de vías entre Poxilá y Mérida, sumando nuevas y renovadas líneas ferroviarias.

En la segunda etapa del 2026 al 2027 se construirán patios de carga en Valladolid, Escárcega, Xpujil, Pomuch, la Terminal Multimodal Chetumal y más instalaciones de seguridad. Además, se espera que para finales de 2030 el tren movilice 4 millones de pasajeros anuales, impulsando el turismo regional.

El objetivo es dinamizar la economía del sureste mexicano, una zona con pocas conexiones eficientes para mercancías, y reducir la pobreza, estimando que 1.1 millones de personas mejoren su situación. Aunque el proyecto ha generado impactos ambientales negativos como contaminación de cenotes, deforestación y fragmentación de hábitats, la construcción de vías para carga continúa en marcha.

Su operación busca garantizar la seguridad y el mantenimiento de la infraestructura. Esto refleja un enfoque estratégico del gobierno para consolidar el ferrocarril no solo como un motor turístico sino como un eje clave para el desarrollo económico y la integración comercial del sureste mexicano.

Sale caro

Comprar vivienda exige salario de hasta 60 mil pesos mensuales.

Costo La vivienda promedio cuesta 1.86 mdp y más de la mitad de la población no puede acceder a crédito.

Unidos Para comprar, al menos tres personas deben unir ingresos de 20 mil pesos para juntar 60 mil pesos de recursos.

Faltan El país tiene un déficit de 8 millones de viviendas y los trámites frenan nuevos desarrollos.

FUENTE: AMPI

EL HOGAR INALCANZABLE

Comprar vivienda se vuelve imposible

enganche, un trabajador debería comprobar ingresos mínimos de 60 mil pesos.

"Más del 54 por ciento de nuestra población vive en la informalidad, de acuerdo con datos que reporta el INEGI. Y una buena parte de estas personas, que es la mitad de la población, no gana más de dos salarios mínimos por la informalidad", comentó.

En ese sentido, señaló que para poder comprar una casa, al menos tres personas con ingresos mínimos de 20 mil pesos tendrían que juntar su dinero y comenzar el proceso. Este problema se ha agravado por varios como el encarecimiento de la vivienda y la falta de obra que ha desacelerado en los últimos años, incluso antes de la pandemia.

El Mundial FIFA 2026 también ha destapado conflictos por alojamiento y la falta de oferta de vivienda para turistas o viajeros.

—Fernando Navarrete

EL FINANCIERO | Televisión



**Factor Fintec / Domingo 19 de octubre
20:00 hrs.**



150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

"EDICTO"

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL D.C. 784/2024, PROMOVIDO POR LA PARTE QUE JOSA UNIFIN FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LOS ACTOS DEL JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE MÉXICO, RADICADO ANTE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SE ORDENO EMPLEARZAR AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL A LA PARTE TERCERA INTERESADA ALBERTO ANTONIO SÁNCHEZ SUÁREZ Y PISOS PICACHO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUE COMPARZEZA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO.

SEÑALEZQUE AQUÍ SEÑALARÁ EL DÍA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE ESTE EDICTO.

Ciudad de México, a 10 de Septiembre de 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
RÚBRICA
LIC. ABRAHAM MEJÍA ARROYO.

"EDICTO"

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expediente SOM-1040/2024.

Por este, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, así como en los estrados de este Tribunal, en inglés: "English Services of North America". Sociedad Anónima de Capital Variable y Andrés Israel Santos Delgado como parte demandada en el proceso ejecutivo mercantil oral iniciado en su contra por "Banco del Bajío". Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, dentro del expediente SOM-1040/2024 del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en lo que reclama. A) El pago de la cantidad de \$1,102,320.91 (un millón ciento dos mil trescientos veintidós pesos 91/100 moneda nacional) que se compone por los siguientes conceptos: 1. \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de saldo vencido y vencido por anticipado, 2. \$81,864.15 (ochenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 15/100 moneda nacional) por concepto de intereses, moratorios y 3. \$20,476.76 (veinte mil cuatrocientos setenta y seis pesos 76/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios. B) El pago de intereses ordinarios y moratorios que se sigan generando. C) El pago por el pago de gastos y costas. Las prestaciones anteriores, se pagarán en base a los siguientes hechos: 1.- El 5 de septiembre del 2023 ambas partes celebraron un contrato de apertura de crédito de cuenta corriente por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que se pagaría en un plazo de 3 años, pagos los cuales se iban a pagar en cualquier sucursal de BanBajío, a través de pago en efectivo, cheque, servicio de domiciliación, transferencia electrónica o transferencia SPEI, además de pagarse una tasa fija del 38% anual de intereses ordinarios, el monto se iba a disponer mediante una o varias disposiciones, la ahora parte demandada se dispuso la cantidad de \$1,002,862.27 (un millón dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 27/100 moneda nacional) mediante 6 disposiciones; además las partes acordaron los términos en los que se iba a llevar a la relación contractual tales como la disposición del crédito, de la cuenta corriente, prima, cláusulas de vencimiento anticipado del contrato, los domicilios de cada uno así como la jurisdicción a la que se iban a refer ámbas partes, 2. El 8 de octubre de marzo del 2024 la acreditada cumplió en su obligación de pago. Dando por vencido el anticipo al contrato a través de certificación constable en fecha 8 de mayo del 2024, dado que el acreditado cayó en mora a partir del 8 de marzo, siendo esta una causa de vencimiento anticipado del contrato determinado un saldo adeudado hasta el 8 de julio del 2024 la cantidad de \$1,102,320.91 (un millón ciento dos mil trescientos veintidós pesos 91/100 moneda nacional) misma que se describe en supra líneas de este edicto. Hágase saber a la parte demandada que dispone del plazo de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que, ante omisión, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 32 y tres del Código de Comercio. En la Secretaría de juzgado queda a disposición de la demandada copia cotejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma, consistentes, una copia certificada de testimonio de escritura pública número 19,887, un contrato de apertura, 4 estados de cuenta, una cedula profesional, copia simple de la escritura 42,959, 2 certificados de propiedad, 2 copias simple de consulta remota, una credencial de elector, 2 CURP una cedula fiscal.

León, Guanajuato; a 8 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciada Atenea Muñoz Barajas

Rúbrica

Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León, Guanajuato.

"EDICTO."

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

ALEJANDRO RUIZ PICHARDO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

PRESENTATE

Se hace saber que en los autos del expediente 129/2023 relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por LINO ESPINOSA PALACIOS contra ALEJANDRO RUIZ PICHARDO, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado ALEJANDRO RUIZ PICHARDO, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; nueve de julio de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICO ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.****"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"**

DEMANDADO: CARLOS ISMAEL PERAZA RIVEROLL.
DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR TRECA DESPACHO DE ASESORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS, SOCIEDAD CIVIL, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES PROVEIDOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Por presentada JUANITA NOEMI TREJO KUK, quien se ostenta como Apoderada General para pleitos y cobranzas de TRECHA DESPACHO DE ASESORES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, SOCIEDAD CIVIL, con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en contra de KATIA VANNESA IÑIGO DELGADO y CARLOS ISMAEL PERAZA RIVEROLL, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña. Atenta a lo anterior, esta Autoridad ACUERDA.- Regístrate en el libro del Gobierno bajo el número que le corresponda.- Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 11 mil trescientos noventa bis once y 1390 Bis 12 mil trescientos noventa bis doce del Código de Comercio. SE PREVIENE a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente a que surta sus efectos la publicación del presente proveído, realice las siguientes correcciones: *1.- señale con presición a que moral viene a representar, toda vez que solicita se le reconozca personalidad como Apoderado legal de la persona moral denominada TRECHA DESPACHO DE ASESORES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, SOCIEDAD CIVIL, sin embargo se advierte que no coincide con el documento exhibido para tal efecto. *2.- Admire, modifique o corrja su HECHO marcado con el número III ROMANO, toda vez que lo redactado de la Cláusula Tercera no coincide con el documento que exhibe para tal efecto. Asimismo, deberá exhibir dentro del mismo término dos juegos de copias simples del documento donde cumpla la citada prevención y en su caso de los documentos que anexe, a fin de que sea agregado el traslado correspondiente; *3.- Apercibido que en caso de no cumplir con alguna de las prevenciones antes mencionadas, dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por no interpuesta su demanda y sus providencias precautorias y se archivarán el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. GUárdense en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción, [...] NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ARGENTIS JESUS CAN CETZAL, Actuario en funciones de Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en términos del oficio número P.J-CJ-166/2025, de fecha diecisiete de enero del presente año, suscrito por la Secretaría de Acuerdos de Sala en funciones de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO.- DOY FE.- Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 03/2025.- CONSTE. En fecha VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.-CONSTE.

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Por presentada JUANITA NOEMI TREJO KUK, ostentando como Apoderada General para pleitos y cobranzas de TRECHA DESPACHO DE ASESORES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, SOCIEDAD CIVIL, con su escrito de cuenta, en atención a su contenido, esta Autoridad ACUERDA.- Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para que obre como legalmente corresponda; para mejor proveer se acuerda en primer término lo siguiente: [...] Asimismo, visto de nueva cuenta el escrito presentado en fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco; se tiene a JUANITA NOEMI TREJO KUK, en su carácter de Apoderada Legal de TRECHA DESPACHO DE ASESORES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, SOCIEDAD CIVIL, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña se tiene demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en contra de KATIA VANNESA IÑIGO DELGADO y CARLOS ISMAEL PERAZA RIVEROLL, [...] de quienes se reclaman las prestaciones descriptas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. Con fundamento en lo dispuesto por artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once del Código de Comercio, SE ADMITÉ la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompañan la cursante, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplezándola a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviera, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se aprecia a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales." De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad por el artículo 1390-Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurridos los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa Bis diecisiete, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390-Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Por otra parte, en términos del numeral 1390Bis-13 mil trescientos noventa Bis trece de la ley de la Materia, se tiene por anunciaditas las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de cuenta, reservándose esta Autoridad, proveer su admisión o desechamiento hasta el momento procesal oportuno, de conformidad con el artículo 1390-Bis-37 mil trescientos noventa Bis treinta y siete, párrafo segundo del Ordenamiento legal invocado. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporciona se utilizan en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: • Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. • Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. • El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles,análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. • De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://tsjqrro.gob.mx en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. -NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ARGENTIS JESUS CAN CETZAL, Actuario en funciones de Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en términos del oficio número P.J-CJ-166/2025, de fecha diecisiete de enero del presente año, suscrito por la Secretaría de Acuerdos de Sala en funciones de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO. En fecha CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado. -CONSTE-

JUZGADO MERCANTIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

---- Por presentada JUANITA NOEMI TREJO KUK, en su carácter de Apoderada General de la parte actora, con su escrito y anexos de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA.- Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar. Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita la cursante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada, CARLOS ISMAEL PERAZA RIVEROLL, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, un extracto del presente proveído, así como un extracto de los autos de fechas veinticuatro y treinta y uno de enero ambos del año dos mil veinticinco, [...] NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERÓNICA CABALLERO GONZÁLEZ, Juez Mercantil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciado ARGENTIS JESUS CAN CETZAL.- DOY FE. En fecha CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.-CONSTE.-

CANCÚN, QUINTANA ROO, A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A EN FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL DIRECCIÓN JUDICIAL DISTRITAL

MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD

LOS JUZGADOS MERCANTILES DE PRIMERA INSTANCIA DE CANCÚN QUINTANA ROO



ATENTAMENTE
LIC. FRANCISCO RAFAEL MARÍN ORMEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,373 de fecha 30 de septiembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA UROQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL ASUNCIÓN HERNANDEZ CARDENAS, quien también acostumbraba a usar el nombre de ASUNCIÓN HERNÁNDEZ, a solicitud de la señora MARÍA ELENA HERNANDEZ ÁVILA, en su carácter de DESCENDIENTE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,372 de fecha 30 de septiembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA UROQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUFRASINA AVILA VELASCO, quien también acostumbraba a usar los nombres de EFROCINA ÁVILA y EUFRASIANA ÁVILA, a solicitud de la señora MARÍA ELENA HERNANDEZ ÁVILA, en su carácter de DESCENDIENTE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDES, NOTARIA 26 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Jesús María Garza Valdés, titular de la notaria 26 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por instrumento número 13,045 de fecha 17 de octubre de 2001, otorgado ante el Lic. José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría 28 de la Ciudad de México, respecto a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CESÁREO CABRERA LÓPEZ, se hizo constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por el señor CESÁREO CABRERA LÓPEZ, que otorgó a la señora PAZ VILLELA GÓMEZ Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora PAZ VILLELA GÓMEZ.

El trámite sucesorio se continuará ante el suscrito notario.

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.

LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS.
NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 20,415 del volumen ordinario 427, de fecha 03 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MAGDALENA SOFIA JUAREZ ORTIZ, a solicitud del señor SABINO GARCIA ORTIZ, en su carácter de heredero y testigo, de la señora CLAUDIA MA DE LA PAZ, JAVIER DARIO DIANA RITA, MARCO TULIO Y GUSTAVO TOMAS, los cinco de apellido DIANA JUAREZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión, todos como presuntos herederos; exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 08 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de México

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Primer Civil de Partido, León, Gto., Expediente M105/2024.

Publíquese por tres veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico del Estado emplácese a "CAPIZZI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", para que por si, por apoderado o gestor oficioso conteste dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente a la última publicación del Periódico Oficial, la demanda entabulada en su contra por el licenciado FRANCISCO RODRIGUEZ ORTIZ, Apoderado General para pleitos y cobranzas de "FINANCIERA BAJO", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el Juicio Ejecutivo Mercantil en su rebeldía, en el que se le reclaman las siguientes prestaciones: A) El cumplimiento del CONTRATO DE FACTORAJE FINANCIERO celebrado por "FINANCIERA BAJO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, como "EL FACTOR", y la persona moral "CAPIZZI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como "EL CLIENTE", y como consecuencia el pago de lo siguiente: B) El pago de la cantidad de \$14,556,931.06 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N.) el cual se compone de las siguientes cantidades: A.I. La cantidad de \$5,935,670.79 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 79/100 M.N.) por concepto de CAPITAL FINANCIADO VENCIDO, en términos del estado de cuenta certificado de fecha 22 veintidos de enero del 2020 dos mil veinte, A.II. La cantidad de \$8,390,950.01 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 01/100 M.N.) por concepto de CAPITAL FINANCIADO POR VENCER, en términos del estado de cuenta certificado de fecha 22 veintidos de enero del 2020 dos mil veinte, A.III. La cantidad de \$56,310.25 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, generados al dia 22 veintidos de enero del 2020 dos mil veinte, más los que se generen hasta el pago total del adeudo, en términos del estado de cuenta certificado de fecha 22 veintidos de enero del 2020 dos mil veinte, B) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del juicio: Asimismo, se le requiere para que señe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y para el caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán por medio de listas publicadas en los estrados de este Tribunal, haciendo de su conocimiento además que las copias del emplazamiento se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior dentro del expediente número M105/2024 del juzgado del Juzgado Primer Civil de este Partido

LEÓN, GTO. SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMER DE PARTIDO DEL RAMO CIVIL
RÚBRICA
LICENCIADO GERARDO JUÁREZ GAONA

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Tercero de lo Civil de Proceso Oral, Secretaría "A", Expediente 156/2023.

En virtud de las PROVIDENCIAS DE PROCESO CIVIL, promovidas por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de LINKING 360 DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OTERO CATALAN MARTHA, expediente número 156/2023, ante este Juzgado, TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL, ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO 230, SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MEXICO, El C. Juez Lic. Salvador Ramírez Rodríguez ha dictado lo siguiente: que en su parte conductiva dice: En la Ciudad de México a veintiún de mayo de dos mil veinticinco, (...) como lo solicita, se acuerda los autos de veintinueve de agosto, veintitrés de septiembre ambos de dos mil veinticinco y cuatro de abril de dos mil veinticinco, en el sentido de que el nombre completo de la parte demandada en el presente asunto es LINKING 360 DE MEXICO, S.A. DE C.V. y como se arremató a los autos de reclamación. En consecuencia, como se solicita establecer de nuevo cuenta los edictos ordenados (...), NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la actora, (...) como se solicita, se ordena notificar a LINKING 360, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTHA OTERO CATALAN POR medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MÉXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en esta Ciudad, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada NALLELY MARURE ÁLVAREZ quien autoriza y da fe. —OTRO AUTO— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderado legal de la

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **67453**, volumen **1331**, de fecha **04 de Octubre de 2025**, los señores **VIRGINIA SÁNCHEZ GARCÍA, ADRIANA VERENICE CARMONA SÁNCHEZ E ISRAEL CARMONA SÁNCHEZ**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **J. OCOTLÁN ADRIAN CARMONA SOSA**, también conocido como **JOSÉ OCOTLÁN ADRIÁN CARMONA SOSA**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 24 de julio de 2023. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de octubre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **67443**, volumen **1331**, de fecha **30 de Septiembre de 2025**, la señora **Laura Estela Hernández Becerril**, dio inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **EZEQUIEL TORRES**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 28 de julio de 2020. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 30 de septiembre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,904 del volumen número 2,124 de fecha 3 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de **ELIAS CESAR ALBA MORALES**, que otorgaron la señora **ANA LILIA REBOLLA PEREZ**, en su carácter de cónyuge superviviente y la señora **VALERIE LIZBETH ALBA REBOLLA**, en su calidad de descendiente, en el expediente del Juicio; que en su carácter de probantes herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y del acta de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 6 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,874 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), del Volumen: 884 (OCHOCIENTOS OCHESTA Y CUATRO), Ordinario, Folio 045 (CERO, CUARENTA Y CINCO), de fecha treinta y Agosto del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JACINTO BAUTISTA LEON, ANGEL BAUTISTA LEON, EUGENIO BAUTISTA LEON, ANTONIO SUSANO BAUTISTA LEON, MARIA LEONOR BAUTISTA LEON, VICTORIA BAUTISTA LEON, JOEL BAUTISTA LEON, JORGE BAUTISTA LEON Y SALVADOR BAUTISTA LEON**, en su carácter de descendientes en primer grado, y presuntos herederos, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona diversa a ella con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,

Cuautitlán Izcalli, México., a 30 de Agosto del 2025.

MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO NO. 36.
del Estado de México.

JUICIO ORAL MERCANTIL 302/2017-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**EDICTO**

CANCÚN, QUINTANA ROO, 22 DE JULIO DE 2025.

DEMANDADOS: Elio Hernández Roa.

En el juicio oral mercantil 302/2017-II promovido por **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIA, DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/262757**, en contra de **Elio Hernández Roa**, se inició la ejecución de convenio el veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, en donde la parte actora reclamo lo siguiente: Que vengo por medio del presente escrito, a tramitar la ejecución de convenio según lo dispuesto en la cláusula séptima del convenio que obra en autos del presente expediente, así mismo advierto que se tiene como importe líquido la cantidad de **\$805,206.96 M.N.** (**ochocientos cinco mil doscientos seis pesos con noventa y seis centavos moneda nacional**) adeudado por la parte demandada, cantidades que se desglosan en el estado de cuenta emitido por el contador público **Oscar Meneses Calzonzi**, con cédula profesional número 3072863, mismo que obra en autos del expediente citado a rubro.

CONCEPTOS:	
ADEUDO DE CAPITAL	\$800,300.76
BALDO DE AMORTIZACIONES A	\$1,311.85
CAPITAL VENCIDO. (VENCIDO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025)	
SALDO DE INTERESES CREDITARIOS	\$2,403.35
VENCIDOS	
SALDO DE SEGUROS VENCIDOS	\$67.22
INTERESES MORATORIOS	\$291,286.76
CALCULADOS DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y HASTA EL 01 DE JUNIO DEL 2024, DANDOSE POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022	
ADEUDO TOTAL AL 7 DE JUNIO DEL 2024	\$805,206.96

En esa misma fecha se dictó el siguiente acuerdo y el día de la fecha se ordenó notificar al demandado dicha ejecución de convenio por medio de edictos: "Cancún, Quintana Roo, veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro. [...] Por otra parte, agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar, el escrito signado por el apoderado de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1346, 1347 y 1353 del Código de Comercio, en la misma pieza de autos, tramítense la ejecución de convenio planteado por la actora en contra de **Elio Hernández Roa**. En consecuencia, requiérase a la parte demandada para que dentro del plazo de tres días, siguientes al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si se encuentra al corriente en los pagos pactados en el convenio celebrado con la parte actora, y al efecto exhiba los recibos correspondientes, con el apercibimiento que, de no dar cumplimiento a lo anterior dentro del lapso referido, se continuará con la ejecución del convenio. Por tanto, se requiere a la parte enjuiciada, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito, como lo dispone el artículo 1390 Bis 10 del citado ordenamiento legal. Notifíquese personalmente a la parte demandada. Así lo proveyó y firma **María de los Ángeles Sánchez Domínguez**, titular del **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, quien actúa ante el [la] Secretario[a] **Francisco Rafael Marín Gómez**, que autoriza y da fe. [FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] Por tanto, se notifica al demandado el citado proveído, para que ante el titular del **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, dentro del plazo de TREINTA DIAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos, manifieste lo que a su derecho convenga, respecto de la ejecución de convenio tramitada por la actora. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cancún, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido integral con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ.
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO,
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

EDICTO.

MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ.

DONDE SE ENCUENTRE:

El Suscrito Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primer Civil del Distrito Judicial de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, SE LE HACE SABER: Que la Juez del conocimiento, con fecha 7 SIETE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, se dictó SENTENCIA INTERLOCUTORIA en los autos del expediente número 794/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el licenciado HOMERO DÍAZ FONSECA. Endosatar en procuración de MANUEL GONZALEZ JIMÉNEZ, en contra de MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, para hacerle saber el contenido en lo que interesa lo siguiente: PRIMERO.- Se ha tramitado INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES, promovido por el licenciado HOMERO DÍAZ FONSECA, endosatar en procuración de MANUEL GONZALEZ JIMÉNEZ, en contra de MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ; en consecuencia. SEGUNDO.- En términos del considerando III tercero, se APRUEBA la planilla de LIQUIDACIÓN DE INTERESES, y se CONDENA a MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, a pagar la cantidad de \$159,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios a razón de 3.8% (tres punto ocho por ciento), mensual, del periodo transcurrido de 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticinco al 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco. TERCERO.- Virtud de ignorarse el domicilio del demandado MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, notifíquese por edictos los puntos resolutivos de este fallo, por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y otro de mayor circulación en el Estado. CUARTO.- NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS;
A 2 DOS DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.MARIO IVÁN PÉREZ RUÍZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Poder Judicial del Estado de Tabasco

Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 420/2024.

Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ejecutivo mercantil oral, que en su contra, promovieron los licenciados José Ángel Domínguez Domínguez, Armina Domínguez Ascencio y María Enedya Alvarez Villarreal, quienes comparecen en calidad de endosatarios en procuración de Victor Kun Llamas, el que se radicó con el número de expediente 420/2024, en el que se le se le reclama el pago de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones adicionales. Por tanto, Juan Pablo Zurita Moncada, dentro del término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que haga del presente auto, deberá comparecer al Juzgado Oral Mercantil del estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Alatza, debidamente identificado con documental oficial vigente, y que acredite la calidad que ostenta, a recibir las copias de la demanda y documentos anexos (tránsito), para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación, ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles. En el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen a la contestación de demanda, deben ser legibles, en términos y con los requisitos establecidos en los artículos 1390 Bis 13 y 1390 Bis 17 del Código de Comercio. De igual forma, se le requiere para que dentro del mismo término señale domicilio para recibir notificaciones, en el entendido que, de no hacerlo, se le tendrá por señalado los estrados de este Juzgado. Con el apercibimiento que, de no dar contestación por escrito a la demanda dentro del término concedido, se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 08 días de septiembre de 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretaria judicial

Rúbrica

Lic. Karen Judith Martínez León.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: ELIAS ARENAS GARCÍA.

EN AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL 220/2016-IV, PROMOVIDO POR **PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APONDERADA DE **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/250295, EN CONTRA DE **ELIAS ARENAS GARCÍA**, CON ESTA FECHA SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO; A. Declaración Judicial del Vencimiento Anticipado del plazo concedido para el pago del crédito a cargo de la demanda, otorgado mediante Escritura Pública número 1089 de fecha **09 de Agosto del 2006** ante la fe del Licenciado **Marcos Antonio Sánchez Méndez**, Notario Público Número 3, de Cancún Quintana Roo y que contiene entre otras cosas, la celebración de un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado entre **Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** (antes **Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE**) y la parte acreditada, ahora demandada; tal y como se pactó en la cláusula decima cuarta del contrato base de mi acción; y con consecuencia de lo anterior; B. Pago de la cantidad de 66,039.06 UDIS equivalente en Moneda Nacional al **21 de diciembre del 2015** a la cantidad de **\$355,080.39 M.N. (TRES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.)**, por concepto de SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUESTO, que así se acredita con la certificación contable expedida por el Contador Público certificado **LUCILA TENA PÉREZ**, con número de Cédula profesional 08774040 expedida por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como 87-E y 87-F de la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por las partes en las Clausulas Tercera y Decima Cuarta del Contrato base de la acción. C. Pago de la cantidad de 147.23 UDIS equivalente en Moneda Nacional al 21 de dici

MUNDO



EFE

Unidad militar insurrecta toma el poder en Madagascar

El Ejército de Madagascar suprimió la Constitución y asumió, a través de una unidad militar insurrecta, el control del país del sudeste africano. Jóvenes del movimiento "Generación Z" impulsaron protestas que forzaron al presidente Andry Rajoelina a huir en un avión francés por temor a perder su vida.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

SE REQUIEREN DONACIONES E INVERSIÓN PRIVADA, ANTICIPA

ONU: reconstruir Gaza costará 70 mil mdd y décadas de esfuerzo

Israel y Trump presionan por la entrega de cuerpos restantes; Hamás envía otros 4



Limpieza. Palestinos, ayer, frente a las excavadoras que harán la remoción de escombros.

Netanyahu reduce entrada de ayuda; los islamistas afianzan su control en el enclave

GINEBRA
AGENCIAS

La reconstrucción de la Franja de Gaza, con una destrucción de 84% (hasta 92% en algunas zonas), requerirá al menos 70 mil millones de dólares, de los cuales 20 mil millones deben invertirse en los próximos tres años para hacer viable la vida en el enclave, estimó la ONU.

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Palestina, Jaco Cilliers, alertó que el proceso podría extenderse por décadas y dependerá de donaciones internacionales, seguidas de inversión privada.

Se deben remover 55 millones de toneladas de escombros generados en dos años de guerra, equivalentes a 21 millones de camiones. Hasta aho-



Vigilancia. Soldado de Hamás custodia salida de camionetas de la Cruz Roja.

ra, la ONU ha retirado 81 mil toneladas (31 mil camiones), priorizando accesos humanitarios, hospitales y servicios sociales.

En paralelo, la ONU y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) exigieron la apertura inmediata de todos los pasos fronterizos para agilizar la ayuda. "Hasta donde sé, no todos están abiertos; ese es el principal problema", declaró el portavoz del CICR, Christian Cardon.

Yes que una agencia militar israelí aseguró que reduciría a la mitad la entrega de ayuda humanitaria en Gaza debido a las preocupaciones de que el grupo miliciano tardaba más de lo acordado en entregar los restos de rehenes.

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó a Hamás a entregar los cuerpos restantes de rehenes fallecidos.

"La tarea no está terminada: los muertos no han sido devueltos, como se prometió", escribió en Truth Social.

Mientras que el Foro de Familias de Rehenes y Desaparecidos exigió suspender el alto al fuego si Hamás no cumple. "Ambas partes deben respetar el acuerdo; de lo contrario, deténgano".

Ante la presión, Hamás, que lunes liberó a 20 rehenes vivos y entregó cuatro cuerpos, devolvió los restos de otras cuatro personas que fueron retenidas, lo cual fue confirmado por la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Los cadáveres fueron entregados por la Cruz Roja a mandos militares de Israel dentro de Gaza y serían llevados al Centro Nacional de Medicina Forense, donde serán identificados para notificar a las familias.

Mientras en la Franja de Gaza, los milicianos de Hamás reforzaron su presencia con ejecuciones públicas de supuestos colaboradores israelíes, desafiando el plan de Trump que exige su desarme para fin de la guerra. Un video, verificado por Reuters, muestra a siete hombres arrodillados y ejecutados.

Aunque las tropas israelíes se retiraron de zonas urbanas ante la tregua, drones mataron a cinco inspectores en un suburbio de Gaza, y un ataque aéreo causó una muerte y un herido cerca de Jan Yunis, según autoridades locales.

"NO HAY PALABRAS PARA DESCRIBIR LA DESTRUCCIÓN", AFIRMA SONIA SILVA, EN ENTREDICHOS

Busca Unicef atender a 600 mil niños palestinos

Para la jefa de la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Gaza, la mexicana Sonia Silva, no hay palabras para describir el nivel de destrucción en la Franja y la firma del acuerdo de paz da esperanza y marca el inicio de una etapa de atención del trauma en las infancias y adolescencias.

Pérdida del habla, problemas auditivos, pérdida de cabello por el estrés de perderlo todo y la normalización de la violencia son los afectos de una guerra que ha dejado, según cifras preliminares, 20 mil menores de edad muertos y 40 mil mutilados.

Silva informó en entrevista para *EntreDichos* de EL FINANCIERO TV, con René Delgado, que la Unicef ha brindado atención psicológica a 100 mil infantes y adolescentes afectados y la meta es llegar a 600 mil.

"Su desarrollo cognitivo va a tener un impacto. Estamos trabajando desde Unicef en la educación, en poder darles apoyo mental, psicológico; el que tengan actividades socioemocionales que puedan darse herramientas para sobrellevar todo lo que están viviendo".

"No podemos negar que (las infancias) van a cargar ese dolor y hay



Labor. Sonia Silva, jefa de Unicef en Gaza, alerta por los altos niveles de desnutrición.

que trabajarla (...) Y en caso de que una niña o un niño sea identificado que requiere servicios especializados para trabajar el trauma, o la afectación que tiene, será referido con especialistas. Llegamos a 100 mil, la meta es llegar a 600 mil", indicó.

Silva dijo que Unicef busca redoblar los puntos de atención nutricional, pues hay 130 mil niños y 55 mil mujeres embarazadas o lactantes con desnutrición, en caso de no haber una respuesta contundente, "el desarrollo cognitivo de las infancias va a sufrir las consecuencias".

La educación, afirmó, es fundamental, pues las infancias necesitan herramientas para garantizar su desarrollo y concluyó que en Gaza "piensan en un futuro diferente y tienen esperanza". —Redacción

ESPECIAL

ES LA QUINTA EMBARCACIÓN HUNDIDA POR EU EN EL CARIBE

Estados Unidos destruye otra narcolancha cerca de Venezuela y mata a 6

Dejan vía libre a los narcos que trafican por el Pacífico, revira secretario venezolano

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que un operativo militar acabó con la vida de seis personas al destruir una embarcación sospechosa de narcotráfico frente a las costas de Venezuela.

Compartió un video en blanco y negro que muestra una lancha en el mar, seguida del impacto de un misil que la pulveriza por completo.

Trump explicó que el ataque, autorizado en su rol de comandante en jefe, fue ordenado por el Comando Sur de Estados Unidos, en aguas internacionales.

Según el mandatario, la nave estaba ligada a una organización catalogada como terrorista, navegaba por una ruta habitual de tráfico de drogas y formaba parte de redes de narcoterrorismo.

La inteligencia estadounidense

confirmó que transportaba narcóticos al momento del impacto, aunque no presentó pruebas.

Por otra parte, el jefe negociador del gobierno venezolano, Jorge Rodríguez, afirmó que el despliegue militar de Washington en el mar Caribe "deja vía libre" a los narcotraficantes, que "transportan la droga principalmente por el Pacífico".

Rodríguez, también secretario del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz, insistió en que, "si de verdad" Estados Unidos quisiera combatir el narcotráfico, consideraría que "85% de la droga que llega (a ese país) pasa por el Pacífico".

"Deben estar felices los narcotraficantes de Ecuador, empezando por su presidente (Daniel Noboa), y los de Perú, República Dominicana, Colombia y México, puesto que la acción en el mar Caribe, especialmente sobre Venezuela, les deja la vía libre", declaró Rodríguez.

El funcionario reiteró que la "intención real" de la administración Trump no es erradicar el tráfico de

drogas, sino "asesiar a Venezuela" para apoderarse de sus recursos naturales.

Este incidente marca el quinto ataque estadounidense contra embarcaciones en las últimas semanas: cuatro cerca de Venezuela y uno próximo a República Dominicana.

El 5 de octubre pasado, Trump confirmó el hundimiento de una lancha en el Caribe; dos días antes, el Pentágono había reportado otro bombardeo contra naves presuntamente cargadas de droga.

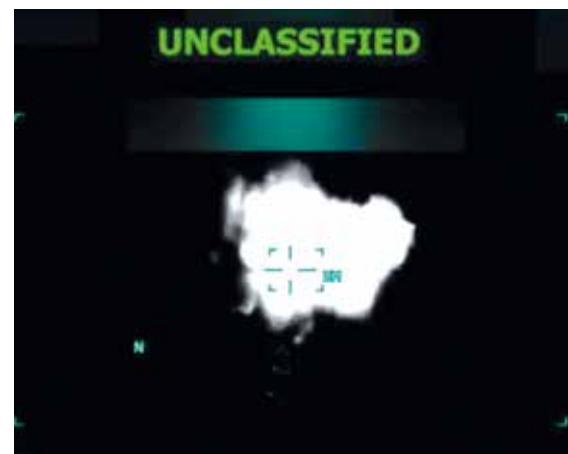
Funcionarios de Estados Unidos estiman que estos operativos han causado 27 muertes.

El lunes pasado, Trump anunció otro asalto contra barcos venezolanos en el Caribe, al que calificó de "tan exitoso" que "ya no quedan embarcaciones" en la zona.

"En las últimas semanas, la Armada ha apoyado nuestra misión de eliminar por completo a los terroristas de los carteles... Ya no encontramos ninguna. Ni siquiera botes de pesca, ya nadie quiere entrar al agua".

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED



Acción militar. En un video compartido por Trump se observa a la lancha, que es impactada por un misil.

LECORNU BUSCA DESBLOQUEAR PARÁLISIS

Frenan reforma de pensiones en Francia

PARÍS.—El primer ministro francés, Sébastien Lecornu, anunció la suspensión de la reforma de pensiones.

"No se aumentará la edad de jubilación hasta enero de 2028, como pidió la CFDT", expresó al Parlamento.

Esta medida, exigida por los socialistas como condición para no apoyar mociones de censura contra su gobierno, busca desbloquear la parálisis en la Asamblea Nacional.

Advertido que debe compensarse para no agravar el déficit público,

con costos de 400 millones de euros en 2026 y mil 800 millones en 2027.

"Beneficiaría a 3.5 millones de franceses, pero se compensará con recortes de gasto", explicó, para evitar riesgos a la credibilidad del sistema.

Los socialistas habían condicionado su apoyo al nuevo Ejecutivo a la paralización de la reforma de 2023, que elevaba la edad de jubilación a 64 años y generó masivas protestas.

Sus votos resultan clave para

rechazar las mociones de censura impulsadas por la izquierda radical de La Francia Insumisa, de Jean-Luc Mélenchon, y la ultraderecha de Agrupación Nacional, de Marine Le Pen.

Estas se debatirán y votarán el próximo jueves, y podrían prosperar sin el respaldo socialista.

La decisión marca un respiro para el gobierno de Lecornu, en minoría parlamentaria tras las legislativas de julio.

—Agencias



Reunión. Trump recibió a Milei en la Casa Blanca; ahí se aprobó un rescate de 20 mmdd a Argentina.

EFE

...Y BARAJA ACUERDO COMERCIAL

Trump condiciona apoyo a Argentina si Milei gana en elecciones

Presidente argentino felicita a su homólogo por lograr la paz en Medio Oriente

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer su apoyo al presidente argentino, Javier Milei, para la reelección y expresó su interés en alcanzar un acuerdo de libre comercio con Argentina, pero dejó en claro que el apoyo depende del desenlace de las elecciones legislativas argentinas del 26 de octubre.

Durante un encuentro cara a cara en la Casa Blanca, poco después de recibir a Milei en el pórtico de la residencia ejecutiva y describirlo como un "gran líder", Trump comparó el respaldo a Argentina con las próximas elecciones a la alcaldía de Nueva York, donde el candidato progresista Zohran Mamdani mantiene la delantera.

"No voy a mandar un montón de dinero a Nueva York. No voy a ser generoso con un comunista que toma el dinero y lo arroja por la ventana.

"Es así también con Argentina. Si Milei no gana, creo que sé con quién va a competir. Es de extrema izquierda, una filosofía que metió a Argentina en este problema. En caso que Milei pierda, no seremos

generosos con Argentina", sostuvo Trump.

Araíz del comentario, las acciones y los bonos argentinos cayeron en los mercados internacionales.

Sentado frente al presidente estadounidense, Milei felicitó a Trump por haber conseguido la paz en Medio Oriente y le obsequió una carta enmarcada de los rehenes argentinos liberados en Gaza.

"Además, quiero también felicitar por esa labor y por entender, digamos, la amenaza que es el socialismo del siglo 21 en todo el mundo, y en especial América Latina", agregó Milei.

El encuentro tuvo lugar después de que la administración Trump aprobó un rescate de 20 mil millones de dólares a Argentina, a través de un "swap" de divisas con el banco central del país.

Simpatizantes *Make America Great Again* (Hagamos que Estados Unidos vuelva a ser grande) y republicanos de estados productores de soya consideran que el rescate otorga a Argentina una ventaja injusta en los mercados globales, incluyendo China.

"En caso de que Milei pierda, no seremos generosos con Argentina"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

Justicia laboral: un escollo para el T-MEC

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Aunque la Constitución de 1917 fue pionera en incluir los derechos laborales, más de un siglo después el mundo del empleo en México dista mucho del trabajo digno, la adecuada remuneración y un genuino sindicalismo.

En 2017 se publicó una reforma laboral para propiciar la libertad y la democracia en la vida sindical y se crearon, al fin, tribunales de justicia laboral. Más tarde, en el T-MEC de 2019, se incluyó un capítulo para evitar la simulación de contratos colectivos en empresas exportadoras.

Pero la reforma judicial de 2024 significa un retroceso que puede poner en riesgo, incluso, la nueva negociación del acuerdo comercial. Veamos.

El derecho de afiliación sindical y a la contratación colectiva se distorsionó a través de la existencia de los contratos de protección: un grupo finge ser la voz organizada de los trabajadores de una empresa —e incluso puede extorsionar con emplazamientos a huelga a los patrones— y se hace con la representación formal.

Los empresarios suelen aceptar dicha extorsión a cambio

de paz sindical: el grupo espurio no dará problemas y los trabajadores reales se quedarán sin representación.

Así se confeccionaron por décadas miles y miles de contratos colectivos de trabajo en México. No se trata del charrismo sindical —esos eran sindicatos reales, aunque con dirigencias serviles a los patrones o al gobierno—, sino de los “sindicatos blancos”, meros inventos en el papel con el contubernio de las autoridades.

Con esas prácticas, el sindicalismo independiente en México fue minoritario, los derechos laborales vulnerados cada vez más y el marco jurídico ignorado. Cuando llegó la apertura económica, los contratos de protección se extendieron a las empresas exportadoras y a no pocas multinacionales.

Ese abuso resultaba funcional con la noción de que México debía competir en la economía global a partir de sus ventajas laborales, un eufemismo para mantener los bajos salarios y las precarias prestaciones, en vez de impulsar la productividad.

No deja de ser chocante que la reforma laboral en México que buscó poner fin a la simula-

ción en las relaciones entre los factores de la producción viniera de presiones de Estados Unidos, de los poderosos sindicatos cercanos al Partido Demócrata, quienes combatían la destrucción de empleos en su país por la relocalización de plantas hacia México, donde se simulaba vida sindical para, así, vulnerar los derechos laborales.

Más tarde se sumó el proteccionismo de Trump, desde su primer gobierno, para firmar el T-MEC.

Luis Emilio Giménez Cacho escribió el mes pasado en el portal de Nexos una documentada y clara reconstrucción de la inclusión de los temas laborales en el T-MEC de 2019 (<https://www.nexos.com.mx/?p=86689>), así como de sus efectos.

El Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas (MLRR) permite que se presenten denuncias en un país por violaciones en otro a los derechos de afiliación sindical y contratación colectiva.

De no ser atendidas y resueltas las quejas, la empresa denunciada puede perder su derecho de exportación. Entre 2021 y 2025 se han presentado 38 quejas contra México, casi todas resueltas en favor de los trabajadores demandantes.

“La reforma judicial de 2024 significa un retroceso que puede poner en riesgo la negociación del acuerdo comercial”

“La negligencia propia en materia laboral se ha convertido en un tema más de fricción en la relación con EU”

Pero esa norma solo afecta a empresas que producen para el mercado externo, no así para las empresas cuya producción tiene destino nacional.

La reforma laboral de 2017 contempló la desaparición de las viejas juntas de conciliación y arbitraje, para ser sustituidas por tribunales independientes del gobierno, especializados en justicia laboral.

Se contempló también la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que se cercioraría de que los sindicatos celebrasen con elecciones libres y que los contratos colectivos fuesen validados por los trabajadores.

Los nuevos juzgados laborales avanzaron con lentitud y no se habían terminado de integrar cuando la reforma judicial de 2024 vino a trastornar el modelo.

La semana pasada, la Junta Independiente de Expertos Laborales sobre México del Congreso de Estados Unidos se refirió al “fracaso generalizado del Gobierno mexicano en cumplir en pleno con sus compromisos bajo el T-MEC” y alertó sobre los efectos de la reforma judicial en curso.

La negligencia propia en materia laboral se ha convertido en un tema más de fricción en la delicada relación con Estados Unidos.

La simulación en el derecho laboral, con normas encomiables pero inaplicadas, explica parte de la desigualdad en esta precaria sociedad.

Coleccionista de arte

Este la verdad
no lo entiendo

NO MENTIR
NO ROBAR
NO TRAICIONAR



Garci

@garcimonero

Bienal de denominaciones de origen en Michoacán; historia en construcción

Hay momentos que, a pesar de contextos disidentes y desencuentros internos, permiten celebrar hechos concretos de una realidad persistente.

Eso es lo que se dio en el desarrollo de la bienal de OriGIn en Morelia los pasados 8 a 10 de octubre. ¿Qué celebramos?

Lo primero, la gran capacidad organizativa que mostró el gobierno de Michoacán para crear un marco óptimo para el intercambio de experiencias entre los asistentes, para mostrar al mundo nuestros extraordinarios productos, para gozar de la belleza de Morelia y sus alrededores y para hacernos sentir que, en nuestro país, todavía hay lugar para proyectos y empresas sólidas y ganadoras.

Pudimos también celebrar la magia de las denominaciones de origen (DO) y las indicaciones de origen del mundo, en voz de sus propios protagonistas.

Desde el café de Colombia hasta el Parmigiano Reggiano, pasando por nuestro queso Cotija, los productos con DO vuelven a dejar constancia de su enorme carga simbólica, en la que convergen su tradición y su cultura viva como promotores legítimos de su creciente oferta turística y su potencial económico.

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Así que, sí, celebramos la pluralidad de un mundo conectado también por esta historia compartida, en la que el orgullo de las regiones se entrelaza por el respeto a sus productos únicos que abrevan de sus orígenes irrepetibles.

Celebramos, también, el éxito arrollador del tequila como una de las bebidas líderes en el mundo, así como el nombramiento del Consejo Regulador del Tequila (CRT) para encabezar la nueva sucursal de OriGIn en Latinoamérica.

Lo que el CRT ha logrado en su corta existencia no solo alumbría el camino para otras DO mexicanas, sino que es ejemplo de un trabajo dedicado y profesional en el mundo entero.

Tener cerca esa oficina, de la más influyente organización

mundial en la materia, será de enorme beneficio para el crecimiento de estas figuras en la región.

Desde luego, es también motivo de celebración la entrega a Michoacán de cinco nuevas indicaciones geográficas declaradas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que sigue avanzando enérgicamente el catálogo en la materia.

En esta ocasión, se emitieron los decretos de protección a la jamaica de La Huacana, guayabas del oriente de Michoacán, esferas de vidrio soplado de Tlalpajahua,

molcajetes de piedra volcánica de San Nicolás Obispo y pez blanco de Pátzcuaro.

Estas se suman a otras previamente otorgadas a este que, sin duda, es el estado de la República más activo en estos temas.

Celebramos, también, como parte del evento, los primeros 100 años de la denominación de origen del queso Roquefort, que es sin duda una de las DO de más amplia y relevante trayectoria en el mundo; ese extraordinario queso francés de leche de oveja, con vetas azules y un sabor intenso y salado, de textura cremosa y húmeda, que es madurado en cuevas naturales que le otorgan su sabor y olor característicos.

Lo más significativo es celebrar que, a pesar de los pesares, México siga siendo México, formado por una diversidad de culturas que se manifiestan en sus hábiles artesanos, sus aguerridos productores del campo y su maravillosa gente llena de amabilidad y alegría.

“Pudimos también celebrar la magia de las denominaciones de origen y las indicaciones de origen del mundo, en voz de sus propios protagonistas”

Ciudad de México, tierra de nadie

El primer informe de gobierno de Clara Brugada, jefa de gobierno de la Ciudad de México, dejó claro que la autocrítica y la situación real que vive la metrópoli en materia de seguridad, violencia, infraestructura urbana, transporte público y otros tantos indicadores, no existió en el citado informe; al contrario, se habló de una ciudad “utópica” que solo existe en la cabeza de la funcionaria.

Si no puede tapar los más de 200 mil baches que tapizan las calles de la capital del país, menos esclarecer los asesinatos de dos de sus colaboradores más cercanos que fueron asesinados a mansalva a unas cuantas cuadras de las oficinas centrales de gobierno.

Los sicarios a sueldo hacen de las suyas todos los días y la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, observa rebasada por los hechos, como el asesinato del abogado

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

David Cohen en las puertas de los tribunales de justicia, a plena luz del día, y aunque apresaron a uno de los autores materiales, falta saber el móvil y los autores intelectuales.

En todas las alcaldías ocurren hechos delictivos que no son denunciados ante la autoridad. Esto se debe precisamente a ese proceso tortuoso para el ciudadano que acude a las oficinas de las fiscalías para denunciar un hecho. Sin embargo, al cruzar el umbral de la burocracia y de la corrupción, desiste en hacerlo.

La Ciudad de México ha sido gobernada desde hace 28 años por la izquierda mexicana; por ello, las actuales autoridades capitalinas no pueden echarle la culpa al pasado, como se hace a nivel federal, porque la mierda que avienten caería a grandes personajes de la 4T.

Hay que decirlo con todas las letras: la capital del país es tierra de nadie, de la irresponsabilidad y la desidia, del fracaso y de la ineptitud, en donde la corrupción campea en cada oficina pública y en cada contrato que se otorgue.

Los chilangos están sobre una bomba de tiempo que tiene como principales detonadores de una tragedia el Metro, las pipas, el segundo piso, la construcción indiscriminada de rascacielos y toda esa mancha urbana.

En buena parte está asentada en varias fallas tectónicas que ponen a prueba los criterios de construcción y operación de miles de inmuebles, unidades habitacionales, establecimientos mercantiles y toda una gama de edificios públicos federales y locales.

Brugada está sujeta a lo que diga la naturaleza para contro-

lar la polución ambiental y el desabasto de agua, porque de otra forma se carece de políticas públicas en estos rubros.

La estrechez presupuestal que padece el gobierno federal se traslata a todas las entidades del país; empero, en la Ciudad de México se recrudece más el apretón presupuestal y no porque les toque menos participaciones federales, sino por la corrupción, los gastos de movilización de acarreados, conciertos y la ineptitud, entre otros gastos propios del populismo.

Los recursos propios que genera la capital del país por impuestos locales y otros derechos son los más altos del país, lo que presupone que hay dinero suficiente para atender las necesidades más acuciantes de la población.

Sin embargo, eso no ocurre, sobre todo en las oficinas públicas del gobierno capitalino —centrales y delegacionales—, porque carecen de los insumos básicos para trabajar.

Está degradado el servicio público por malos sueldos y poca disposición de recursos materiales, y ello redundó en el perfil profesional de los “jefes”.

Mientras que Clarita invitaba a todos los capitalinos a una cruzada por tener una mejor ciudad, una “ciudad utopía”, de forma paralela golpeaba a sus opositores.

En un ambiente de confrontación política, el informe marcó una vez más la ruptura con el PAN y la soberbia del oficialismo al ignorar a las voces disidentes.

Las cifras oficiales ocultan la verdad sobre la seguridad pública en la CMDX. Por un lado, se sienten orgullosos de que han bajado los niveles de criminalidad, pero no abordan primero las causas dentro de las instituciones que impiden al Estado ofrecer justicia y protección.

La extorsión ha aumentado en la capital, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y julio de 2025 en un 280%.

Lo que subyace en esta cifra es la expansión de los grupos criminales que dominan en buena parte del territorio chilango, como la *Unión Tepito*, la *Fuerza Anti-Unión* y otros grupos de delincuentes que operan en diversas alcaldías.

Desde hace varios años, la entrega de un premio Nobel de la Paz no generaba tanta polémica. Los últimos cinco galardonados fueron: Nihon Hidankyo, Narges Mohammadi, Alés Bialiatski, el Memorial and Center for Civil Liberties, María Ressa y Dmitri Murátov, y el World Food Programme. ¿Los recordaba?

El otorgarlo acertadamente a la venezolana María Corina Machado, "por su incansable labor en la promoción de los derechos democráticos del pueblo de Venezuela y por su lucha para lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia".

Y haber "encabezado la lucha por la democracia frente al autoritarismo creciente en Venezuela", abrió las puertas para debatir qué sistemas políticos son los que se están imponiendo o buscan imponerse en un mundo que camina hacia la multipolaridad, aunque Estados Unidos, que ha gozado de la hegemonía, se aferra a mantenerla.

Por eso, fue clave el argumento final de la disertación del comité sueco, que se puede leer en su página web del instituto de los premios Nobel, donde apunta: "pero la democracia también está en retroceso a nivel internacional.

La democracia —entendida como el derecho a expresar libremente las opiniones, emitir el voto y ser representado en un gobierno electo— constituye la base de la paz tanto dentro de los países como entre ellos".

Y es que, en efecto, el autoritarismo se asoma peligrosamente en países de los cinco continentes, donde las instituciones democráticas que se habían pretendido erigir, sobre todo después de la Guerra Fría, ahora son acosadas insistente por grupos políticos que quieren perpetuarse en el poder.

María Corina Machado, en busca de la democracia

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

✉ @OmarCepedaCastr



El contexto de esa referencia fue lo que desató un histriónico debate a nivel mundial, incluida la opinión de presidentes y primeros ministros, que acaloradamente defendían la decisión de premiar a María Corina Machado, o bien, criticar y callar el merecimiento, asombrosamente, por defender la dictadura establecida en Venezuela desde 1999, cuando Hugo Chávez llegó al poder, y después de su muerte lo heredó a Nicolás Maduro, hasta la fecha, quitándoles a sus ciudadanos la oportunidad de elegir quién quiere que los gobiernen.

El Nobel de la Paz a María Corina Machado va más allá del otorgamiento a una figura política que ha luchado con coherencia a favor de la democracia en Venezuela, y enfrentando al Estado dictatorial con todo lo que eso significa, incluida la violación a todas sus garantías individuales.

Más allá de si su tendencia ideológica es de derecha o de izquierda, su capacidad de permanencia y consistencia desde que inició su trabajo social para combatir la pobreza en la niñez

en 1992 ha sabido delinejar un programa político por el cual ha luchado hasta el día de hoy, a pesar del acoso y amenaza hacia su libertad.

El debate refleja lo que está sucediendo en el mundo, entre democracias vs. autoritarismos.

Lo curioso, o paradójico, es que ahora la "izquierda" latinoamericana, aunque no toda, como es el caso de Brasil y Chile, apoya la dictadura venezolana, como lo suscriben, principalmente, México y Colombia.

¿Qué fue de aquellos tiempos, cuando las dictaduras eran repudiadas por los movimientos de izquierda, incluida la revolución cubana?

Las utopías, que eran sinónimo de democracia, libertad social, contrapesos, ahora se han visto eclipsadas por grupos en el poder que buscan imponer una sola visión, basada en el control ideológico y de las instituciones del Estado, es decir, el autoritarismo.

Ahora, quienes se dicen de "izquierda" apoyan dictaduras que, de manera anticonstitucional, controlan a sus pueblos.

Es el caso de Venezuela, Nicaragua y Cuba, cuya ideología ha llegado a su fin, dando paso a un férreo control de la mano del ejército y la represión y no del voto libre.

Hay otros países autoritarios, como en Rusia y China, donde las libertades dependen no del individuo, sino de lo que imponga el poder gobernante.

Según el *Democracy Report 2025*, 91 países son gobernados por autorocracias (incluso más que las democracias, que suman 88). Es decir, el 72% de la población mundial vive bajo regímenes autoritarios, lo que equivale a 5.8 mil millones de personas, aproximadamente.

Los regímenes autoritarios generan cerca del 46% del PIB mundial, lo que les da creciente influencia económica y política. Ojo, porque a México lo colocan como un régimen híbrido, una mezcla de democracia y autoritarismo.

Estamos viviendo un debate interesante, no sobre si gobierna la izquierda o la derecha por la vía democrática, es decir, elecciones libres, equitativas y transparentes.

Sino entre Estados autoritarios en busca de poder absoluto, o aquellos que siguen apostando por la democracia como el mejor mecanismo, hasta ahora, para que la sociedad se desarrolle en paz y progreso.

El premio Nobel de la Paz a María Corina Machado destapó dos visiones opuestas que se disputan el poder en el mundo y, al parecer, lamentablemente, va ganando el autoritarismo.

Imbecilidades frustradas

COLABORADOR INVITADO

Carlos Javier González

Abogado experto en administración pública

✉ @carlosjaviergon



Hay días así. Y ese día, me desperté con la intención de comportarme como un perfecto imbécil, así, lisa y llanamente.

Anduve ideando la mejor manera de hacerlo y varias ocurrencias pasaron por mi mente: Tal vez podía obligar a mis colaboradores

a que hablaran bien de mí en las redes sociales, pero recordé que semejante estupidez ya se había intentado en Puebla con malos resultados.

Entonces pensé que tal vez podía comprar una mansión en un pueblo mágico, pero con la condición de que fuera irregular y

en terrenos comunales para luego culpar a los que me critiquen, pero igualmente ya me habían ganado la idea.

Entonces tuve una ocurrencia genial: recordé que Lupita, la de contabilidad, me había dicho que se encontraba muy enferma de gripe, pero como era cierre de mes, tenía que acudir a la oficina a como diera lugar.

Me comentó que para no contagiarse al resto de los compañeros, iría con un cubrebocas, a lo que yo simplemente le contesté: "no, Lupita, no lo haga. El cubrebocas sirve para lo que sirve y no sirve para lo que no sirve. Es mejor que digamos a sus compañeros de la oficina que lleven un escapulario o detente, con eso se protegen más".

Me encontraba muy satisfecho, porque pensé que no podía haber cometido mayor acto de imbecilidad que ese y, cuando me disponía a prepararme un café para gozar

de mi logro, alguien me hizo ver que semejante tontería también ya había sido dicha con anterioridad.

Me sentí desesperado, porque por más que quería portarme como un pelmazo, todas las ideas ya habían sido utilizadas.

Así que recurrió a las palabras mayores y hablé con el resto de los directores de la empresa, así como con los maestros de la preparatoria en que era adjunto de la clase de "valores de la democracia" e hice mi propuesta magna.

Primero, en la empresa propuse que se despidiera a todo aquel empleado que osara hacer un meme sobre cualquiera de los directores; no se iban a estar burlando de nosotros. Faltaba más, si pertenecemos a una casta divina.

He de decir que en la empresa, nadie me peló, pero en la preparatoria la cosa salió peor, porque ante la misma "brillante" propuesta —ahí proponía yo la expulsión ful-

minante del estudiante crítico—, resultó que los chavos se organizaron y comenzaron a hacer muchos memes con mi cara, con mis clases, con mis dichos, etcétera.

Pero eso no fue lo peor de todo, sino que esa idea para comportarme como un verdadero imbécil... ¡¡¡También ya alguien la había propuesto!!!

Me dijeron que había sido un funcionario que pertenecía a la Corona —o se apellidaba Corona—; no recuerdo bien, pero él se sentía de la realeza.

Así terminó mi día y yo al final me sentía profundamente frustrado, porque tal parece que en México ya no quedan muchas opciones para que uno ejecute libre y originalmente su estupidez, ya que casi todas ya han sido usadas por alguien más o expropriadas campechanamente por el gobierno.

Así no se puede.

APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FOX SPORTS 3

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

ENMARCA OFENSIVA CONTRA EL NARCO

EU habría revocado visa a 50 políticos mexicanos

Reuters consultó a dos funcionarios, quienes confirmaron que la medida afecta a integrantes de Morena y de otros partidos

Hasta la fecha, sólo cuatro políticos han admitido el retiro de su documento

WASHINGTON, DC
REUTERS

El gobierno de Estados Unidos revocó las visas de al menos 50 políticos y funcionarios mexicanos como parte de una ofensiva del presidente Donald Trump contra los carteles de la droga y sus presuntos aliados políticos, confirmaron a Reuters dos funcionarios mexicanos.

Esta medida, que afecta a integrantes del partido gobernante Morena y a decenas de figuras de otras fuerzas políticas, es mucho más extensa de lo reportado previamente.

Aunque algunos casos han trascendido, el alcance generalizado revela una escalada en el uso de herramientas diplomáticas por parte de Washington para presionar a México en materia de seguridad.

Tres ex embajadores estadounidenses consultados por la agencia británica coincidieron en que administraciones anteriores han revocado visas de manera selectiva, pero nunca en esa magnitud.

“La administración Trump está explorando formas innovadoras de intensificar la presión sobre México”, declaró Earl Anthony Wayne, quien fungió como embajador de Estados Unidos en México de 2011 a 2015.

La decisión ha generado una conmoción discreta en la élite política mexicana, acostumbrada a viajar a Estados Unidos y dependiente de visas.

Representa una ampliación inédita de la estrategia antinarcóticos de Washington, al enfocarse en funcionarios en activo, un terreno tradicionalmente delicado en las

Reportan crisis en el Hospital de Pemex en Villahermosa

Pacientes y familiares del Hospital Regional de Pemex en Villahermosa, Tabasco, denunciaron una severa crisis hospitalaria que calificaron como “inhumana”, debido a la falta de alimentos, medicamentos y equipos médicos básicos, situación que se ha agravado durante los últimos meses.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

relaciones bilaterales.

Una de las fuentes, un prominente político del oficialismo, precisó que más de 50 miembros de Morena perdieron sus visas, al igual que decenas de otros partidos. Ambos informantes pidieron el anonimato por la sensibilidad del asunto.

Reuters no ha podido verificar los nombres de los afectados. Hasta ahora, sólo cuatro lo han confirmado públicamente, entre ellos la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien rechazó categóricamente cualquier lazo con el crimen organizado.

Bajo la ley estadounidense, el gobierno no está obligado a justificar las revocaciones de visas, cuyo umbral es mucho más bajo que el de sanciones o procesos judiciales, explicaron los entrevistados.

En una solicitud de Reuters, un alto funcionario del Departamento de Estado respondió: “Las visas, incluidas las de funcionarios extranjeros, pueden revocarse en cualquier momento por actividades contrarias al interés nacional de Estados Unidos”.

Agregó: “La administración Trump mantiene una relación de trabajo productiva con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y esperamos avanzar en nuestra agenda bilateral bajo el principio de ‘América Primero’”.

Ni la presidencia de México ni la Secretaría de Relaciones Exteriores respondieron a las peticiones de Reuters.

Esta táctica no se limita a México: el gobierno de Trump ha revocado visas en otros países de América Latina a personas consideradas adversarios políticos o ideológicos.



Caso. Sheinbaum dijo que EU notifica sólo cuando ya hay una investigación.

ESPECIAL

“SON DATOS PERSONALES”

Sheinbaum afirma que no recibe esa información de Washington

La revocación de visas a políticos mexicanos no es una información que el gobierno de Estados Unidos comparta con México, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la mañana, la mandataria fue cuestionada en torno a la información publicada por Reuters, que revela que, según dos funcionarios mexicanos, Washington revocó las visas de al menos 50 funcionarios mexicanos, en medio de la ofensiva de la administración Trump contra los carteles de la droga y sus presuntos aliados políticos.

Sheinbaum aclaró que la cancelación de visas a funcionarios es información personal que sólo se da a los involucrados.

Asimismo, la presidenta explicó que la Casa Blanca notifica al respecto sólo en los casos donde ya existe una investigación.

“No, no tenemos información (...). El gobierno de Estados Unidos ha sido muy claro en que es una información personal. Quien lo sabe es la persona que le retiraron la visa, pero no es una información que ellos compartan con el gobierno de México, dado que es una información personal, a menos de que hubiera una investigación que ya tuviera que ver con seguridad pública y entonces se podría conocer.”

“Pero son informaciones de manera individual que hace, en este caso, el gobierno de Estados Unidos a través de la embajada o de los consulados”, respondió Sheinbaum

—Eduardo Ortega



Ruta. Trump ha cancelado visas en otros países de América Latina a quien considera adversario político o ideológico.

“La administración Trump está explorando formas innovadoras de intensificar la presión sobre México”

EARL ANTHONY WAYNE Exembajador de EU en México

VISITA DE SEGUIMIENTO

CANCILLER DE LA FUENTE Y MARCO RUBIO SE REUNIRÁN EN DC

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, informó que se reunirá hoy en Washington, DC, con Marco Rubio, secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos.

El encuentro tiene como objetivo dar seguimiento al acuerdo realizado entre ambos países en materia de cooperación.

Además, se da luego de que el presidente Trump se pronunció sobre la posibilidad de que la relación comercial quede en tratados bilaterales, tras la denuncia del Departamento de Seguridad de que carteles mexicanos irían contra agentes del ICE, y la muerte de mexicanos en centros de detención. —Diana Benítez

"LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS", DICE

Extorsión tiene de rodillas a empresarios: Coparmex

Asegura que la inseguridad es el principal obstáculo para la inversión

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), acusó que el delito de extorsión es el que "tiene de rodillas" a miles de empresarios en el país.

Al clausurar el foro "Buenas Prácticas en Materia de Seguridad: Por un México en paz", que organizó la Coparmex, Sierra Álvarez dijo que la seguridad es la base sobre la que se construye la confianza, la inversión y la posibilidad de un país mejor.

"En Coparmex lo tenemos claro: sin seguridad no hay libertad y sin libertad no hay desarrollo", agregó.

Sin embargo, dijo que México vive un momento en el que la violencia, impunidad y falta de certeza jurídica han deteriorado el tejido social, afectando directamente la competitividad de la nación.

Estimó que en los últimos años, la inseguridad se ha convertido en

el principal obstáculo para la inversión, el crecimiento económico y la generación del empleo formal.

Puntualizó que en la actualidad está en puerta la renegociación del T-MEC, por lo que urge que la atención a la inseguridad sea una prioridad.

La Coparmex reveló que cada dos empresas socias han sido víctimas de por lo menos un delito durante el último año. Agregó que es aún más alarmante que 12.8% de los empresarios fue víctima de extorsión, un delito que lejos de disminuir se ha expandido y se ha sofisticado.

Entre ellos, el llamado 'derecho de piso' se ha convertido en una práctica criminal inaceptable que vulnera la libertad económica, inhibe la inversión y amenaza la seguridad de miles de negocios en todo el país. Lo hemos dicho desde

Coparmex es el delito de extorsión que tiene de rodillas a miles de empresarios en todo el país".

Insistió en que la extorsión telefónica y el cobro de piso se han convertido en un cáncer, y la impunidad en un enemigo del desarrollo, ya que golpean con mayor fuerza a las micro, pequeñas y medianas empresas, corazón productivo del país que genera 70% de los empleos formales.

Sostuvo que la situación obliga a redoblar esfuerzos y a trabajar intensamente, gobierno y sociedad, para abatir las afectaciones y devolver la tranquilidad a las comunidades.

"Sí hay soluciones posibles y los empresarios estamos listos para aportar, desde la convicción de que una economía sólida necesita un entorno seguro", concluyó.

"Sí hay soluciones posibles y los empresarios estamos listos para aportar, desde la convicción de que una economía sólida necesita un entorno seguro"

JUAN JOSÉ SIERRA Presidente de Coparmex



Critica. Juan José Sierra (cen.), presidente de la Coparmex, dijo que la impunidad es enemiga del desarrollo.

AUTORIDADES PIDEN COORDINACIÓN CON LOS ESTADOS

Urgen a fortalecer las policías municipales

El fortalecimiento y la profesionalización de las policías municipales son factores fundamentales para garantizar la seguridad en el país, coincidieron autoridades de Coahuila, Michoacán y Estado de México en el foro "Buenas Prácticas en Materia de Seguridad: Por un México en Paz", organizado por la Coparmex. Consideraron que sí es posible

rescatar a las policías municipales, muchas de las cuales tienen un sistema de corrupción arraigado que permea no sólo a los elementos, sino que también está marcado por matones políticos y complicidades.

"Que no les engañen, donde hay un policía en la calle robándole dinero a la ciudadanía, hay un mando operativo que lo respalda y un político

coque lo protege", dijo Fabián Gómez comisario de la Policía Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Javier Nieto, secretario de Seguridad Pública de Uruapan, Michoacán, dijo que a las policías no sólo les hace falta recursos económicos y profesionalización, sino también disciplina y valores a los elementos que las componen.

Coincidieron en que para sacar adelante a las policías municipales es fundamental la voluntad y coordinación política en los tres niveles de gobierno, porque el rostro de la delincuencia ha cambiado (ellos sí trabajan organizados). —David Saúl Vela



Confidencial

Trabajo consensuado por las 40 horas

Con la novedad de que la presidenta Sheinbaum presentará en noviembre la propuesta para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, la cual es diseñada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo de Marath Baruch Bolaños López, en consenso con los sectores sindical y empresarial. Recordemos que el 1 de mayo el funcionario informó que la iniciativa se hará de forma paulatina. Al menos ya vamos a comenzar.

¿Noroña pedirá licencia?

El senador Gerardo Fernández Noroña aseguró que la próxima semana dará una sorpresa, y la única pista que adelantó es "por ahí va", en torno a dejar de recibir percepciones. ¿Acaso solicitará licencia para que sus escándalos ya no afecten el movimiento? Sólo hay que recordar su mansión de más de 12 millones de pesos en Tezoztlán, sus viajes en primera clase y avión privado, y sus confrontaciones verbales y empujones con senadores de oposición.

Y ahora... huachicol laboral

Grave fue ayer la advertencia al gober oaxaqueño, Salomón Jara, de parte de algunos diputados federales del PT, PVEM y Morena. Le pidieron que "solucione ya" el "huachicol laboral" que practica desde hace meses en su gobierno. La diputada oaxaqueña Margarita García denunció que a principios del mes de agosto Jara llamó a los trabajadores a una reunión, para hacerles saber que habría un descuento, desde la primera quincena de septiembre de 2025 y hasta 2029!, "para pagar los adeudos fiscales que tiene el Ejecutivo estatal". El conflicto lleva meses y la presión va en aumento, deslizaron morenistas.

Las aficiones (y silencios) de Adán

A Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, tal parece que las críticas le hacen lo que el viento a Juárez, pues no conforme con ponerse a ver el futbol en una sesión del pleno —aquella vez que compareció el titular de Hacienda—, ayer hasta se puso a leer noticias deportivas. Parece que su afición será costumbre en la Legislatura, así como esa de callar ante cuestionamientos como los audios en los que presuntamente critica a la presidenta, o sobre si Estados Unidos ya le revocó la visa.

Góber de Puebla niega la realidad

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, negó que la Conagua haya advertido que las lluvias provocarían deslaves, incremento en los niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Veracruz. Incluso acusó que las advertencias pudieron venir de "bots de los malos de la mafia del poder". Lo cierto es que la Conagua sí alertó desde el 8 de octubre que las lluvias serían catastróficas y, aun con la evidencia, el gober de Puebla pidió "no buscarle 20 colas al gato, que nomás tiene una".

Tapando el Sol con un dedo

La presidenta Claudia Sheinbaum, apenas el domingo, durante su visita a Veracruz aseguró a los damnificados de las lluvias que "no se va a ocultar nada" ante los reclamos por la falta de ayuda de parte de las autoridades. Sin embargo, ayer en la conferencia matutina ordenó al secretario de Salud, David Kershenobich: "No digas municipios afectados". Por lo que el funcionario utilizó el eufemismo "áreas afectadas de la Huasteca". Vaya, ya va quedando claro para qué sirve la mañanera pueblo.

Aprovechando el viaje a China

El que no ha entendido que no hay que hacer turismo burocrático es Héctor Díaz-Polanco, presidente de Morena en la Ciudad de México, quien sugirió a Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres del gobierno de México, vía la red social X, visitar las estatuas de cerámica en China, aprovechando que anda en el país oriental para participar en la Conferencia de Líderes Mundiales sobre la Mujer, donde seguramente se discutirán cosas más importantes, como el avance de la igualdad en México.

REVELA VICEPRESIDENTE DE LA ANADE

Han matado a 168 abogados en el ejercicio de su labor, en 5 años

"Todos debemos coadyuvar para garantizar la certeza jurídica y seguridad personal"

LUIS CURIEL PIÑA Vicepresidente de la Anade



Luis Curiel Piña pide garantías para el gremio y lamenta el homicidio de Cohen

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El homicidio del abogado David Cohen, el lunes en la Ciudad de México, no es el único. En los últimos cinco años en el país han sido asesinados 168 litigantes en el ejercicio de su función, dijo Luis Curiel Piña, primer vicepresidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (Anade).

Curiel Piña estimó que se trata de una situación preocupante que debe ser atendida por las autoridades para dar garantías de seguridad a los

48

AÑOS DE EDAD

tenía David Cohen, abogado que murió tras un ataque directo.

abogados en el ejercicio de su labor. Tras lamentar el asesinato del abogado Cohen Sacal, ocurrido afuera de la Ciudad Judicial capitalina, Curiel señaló que todos, como sociedad, debemos coadyuvar para garantizar la certeza jurídica y seguridad personal, no sólo de los abogados, sino de todas las personas.

Señaló que todos en la Ciudad de México en algún momento hemos enfrentado problemas de inseguridad. "Lo que se ha venido

presentando recientemente es que de 2020 la fecha hemos encontrado un reporte de 168 abogados que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión" insistió el abogado.

Destacó que evidentemente por el volumen de abogados que hay en el país la cifra de litigantes asesinados debe ser mucho mayor, pero acotó la estadística a aquellos casos en los que se advierte que el crimen ocurrió como consecuencia del ejercicio de su función profesional.

El caso más reciente es el de David Cohen, quien fue atacado a disparos la tarde del lunes cuando se encontraba afuera de las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Niños Héroes, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc. Según las pesquisas, un sujeto se le acercó y le disparó. Cuando el sicario se disponía a huir, fue enfrentado por un agente de la Policía de Investigación quién logró herirlo y detenerlo.

Jorge Peñuñuri Pantoja, presidente de la Comisión Nacional de Justicia de la Confederación Patronal de México (Coparmex), lamentó el hecho, externó sus condolencias a la familia y dijo que este caso es un llamado a la autoridad y al gremio de abogados a "no perder jamás la luz de la justicia, la luz de la libertad, pero sobre todo a la familia".

Tanto Curiel Piña como Peñuñuri Pantoja hicieron su declaración sobre este hecho en el marco del foro de seguridad *Buenas prácticas en materia de seguridad: por un México en paz*, que organiza la Coparmex.

En tanto abogados, despachos, amigos y hasta políticos, como Manuel Velasco, exgobernador de Chiapas y hoy legislador federal, externaron por redes sociales su pesar por el homicidio de David Cohen.

INFORMA LA FGJCDMX

Al menos 2 personas participaron en asesinato de Cohen

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reveló que fueron al menos dos los sicarios que participaron en el ataque al abogado David Cohen, cuya muerte ya confirmó la dependencia.

El litigante fue agredido a tiros la tarde del lunes cuando se encontraba en las escalinatas exteriores



CUARTOSCURO

Víctima. La fiscalía capitalina confirmó la muerte del abogado David Cohen.

de la llamada Ciudad Judicial, en avenida Niños Héroes, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Tras el atentado, la policía detuvo a uno de los presuntos responsables; el otro habría escapado del lugar. "Estamos investigando con todo rigor este homicidio. Se logró la detención del responsable material de este homicidio inmediatamente después de que se cometió. Tenemos ya diversas líneas de investigación, sabemos que participaron dos personas", dijo ayer Bertha Alcalde, titular de la FGJCDMX.

Sobre el estado de salud del abogado, la fiscalía capitalina emitió un comunicado en el que aseguró que los médicos nada pudieron hacer para salvarle la vida.

Explicó que, según los informes médicos, la víctima, de 48 años, perdió la vida como consecuencia de las lesiones producidas por el disparo de arma de fuego que recibió en la cabeza, mientras era atendido en un hospital privado de la capital.

"La FGJCDMX mantiene abierta la investigación para esclarecer los hechos y ejercer acción penal por el delito de homicidio contra el probable responsable, Héctor N', de 18 años, quien fue detenido por un agente de la Policía de Investigación y permanece hospitalizado bajo custodia". —David Saúl Vela

"Tenemos ya diversas líneas de investigación (...) participaron dos personas"

BERTHA ALCALDE
Fiscal capitalina

todo, el gobierno del sexenio pasado y el actual han reducido presupuestos sin considerar las consecuencias. Así como nos dejaron sin medicinas, o con infraestructura en continuo deterioro, así redujeron los recursos para la sanidad animal o para la atención meteorológica. De por sí, tenemos subversión en este tema desde hace mucho, pero las cosas han empeorado en los últimos años. Aunque creo que quienes están en el Meteorológico Nacional y en Conagua hacen su mejor esfuerzo, no hay magia.

La información de ambos organismos, del 9 y 10 de octubre, hablaba de lluvias torrenciales en el Pacífico, pero apenas muy fuertes en la zona ahora devastada. Sin embargo, el pronóstico de lluvia acumulada para los días 7 a 10 de octubre indicaba alto riesgo para los ríos Cazones y Tuxpan. Con esa información, era importante avisar a la población para que tomara precauciones. No se hizo. En Poza Rica, la gente se enteró cuando sonó la alarma de Pemex, atrasada por falta de

protocolos más eficientes.

Sheinbaum se presentó en la zona tres días después del inicio de la tragedia, y por eso recibió fuertes reclamos de la población, frente a los cuales refrendó su escasa empatía. Los gobernadores de los estados, salvo el caso de Querétaro, han sido omisos e incluso insultantes, como Rocío Nahle, que acostumbra menospreciar los fracasos de su gobierno. Ha habido problemas con la respuesta, desde evidencia de obstaculización de apoyo ciudadano hasta el uso de los colores de Morena en lo que entrega el gobierno, pasando por el gran fraude de instalar centros de acopio ¡del gobierno!

Como usted sabe, el fondo para desastres naturales, Fonden, fue eliminado por el gobierno anterior, para usar los recursos del fideicomiso en alguno de sus elefantes blancos. Nahle, por si fuese poco, canceló el seguro estatal. Ahora el gobierno tiene que reducir presupuesto de alguien para poder mover recursos. Lo dicho: son excluyentes, indisciplinados, voraces e incompetentes.

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



Este año ha llovido más de lo acostumbrado. Ya lo habíamos comentado con respecto a la Ciudad de México, y ahora tenemos que hacerlo para

Desastres no naturales

las cuencas del centro del Golfo de México, que generalmente llamamos Huasteca. Desde la Sierra Gorda de Querétaro, bajando a San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Veracruz, la lluvia provocada por el huracán *Priscilla* y la tormenta *Raymond* ha causado serias inundaciones en toda la región.

No se trata de un fenómeno extraordinario, aunque no sea tan frecuente. Las inundaciones causadas por huracanes las conocemos desde hace mucho. Hace casi exactamente 26 años, en la primera semana de octubre de 1999, la región fue devastada por inundaciones que costaron casi 400 muertos y medio millón de damnificados. También en octubre, pero de 2007, *Noel* provocó inundaciones graves en Chiapas y Tabasco. Y casi cada año tenemos eventos menos serios y más localizados.

Aunque hay la creencia de que este tipo de eventos se ha hecho más común con el calentamiento

global, no parece existir evidencia de ello (sí lo hay para las olas de calor o de frío). Creo que es importante mencionarlo, porque los gobiernos eluden su responsabilidad achacando las tragedias a un fenómeno global que nadie controla. Este tipo de inundaciones, aunque no ocurra con tanta frecuencia, sabemos que es posible.

Aunque no se pueden evitar los daños materiales, sí es posible reducir significativamente la pérdida de vidas, actuando a tiempo. Para eso, es indispensable contar con la mejor tecnología posible en el tema meteorológico, primero, y tener protocolos de protección civil para difundir la información. En España, hace pocos meses, hubo una tragedia que pudo prevenirse, pero los responsables de la información fallaron. En México, ha pasado lo mismo, pero, además, creo que tenemos fallas importantes en el tema meteorológico.

Como ha ocurrido con casi



Panorama. Pobladores continúan con labores de limpieza y el Ejército entrega víveres.



FOTOS: AP

REPORTAN A 90 PERSONAS HOSPITALIZADAS

CSP: Incomunicadas, 307 localidades tras lluvias

Ya se diseña un plan para la reactivación de la economía en zonas afectadas, dice

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En las cinco entidades federativas afectadas por las lluvias registradas en los últimos días, se mantiene el número de 64 muertos, se contabilizan 90 personas hospitalizadas y aún hay 307 localidades incomunicadas, indicó el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, calificó de “ruin” a los “comentócratas” de algunos medios de comunicación que andan en el “zopiloteo” y buscan culpables de la emergencia por las lluvias que no sólo ha dejado 64 muertos, sino 65 personas desaparecidas.

Agregó que los cinco gobernadores de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz actuaron

desde el primer momento de manera coordinada.

“Es ruin, es ruin, esta búsqueda de culpables y zopiloteo de algunos conductores, periodistas, comentócratas y algunos medios. Creo que en todo ser humano, si tiene un poco de corazón (...) lo que busca es apoyar.

“Pero esta idea de ‘vamos a buscar qué no hizo el gobernador de Querétaro, qué fue lo que le faltó a la gobernadora de Veracruz, por qué el gobernador de Puebla...’; todos los gobernadores actuaron desde el primer momento”, sostuvo.

El secretario de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, puntualizó que en Hidalgo aún hay 155 localidades incomunicadas.

En Puebla existen 77; en Querétaro 18, y en Veracruz 57; mientras que en San Luis Potosí no se registran localidades incomunicadas.

Por otra parte, el secretario de Salud, David Kershenobich, reveló que se mantienen 90 personas hospitalizadas en los estados de

23,779

USUARIOS

siguen sin servicio eléctrico, lo que representa a 9% del total de los afectados.

Veracruz, Puebla e Hidalgo.

La mandataria anunció, por otra parte, que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, diseña un plan para reactivar la economía de los estados afectados.

“Sí, ayer estuve ya en el Comité de Emergencias Marcelo Ebrard; le pedimos que pudiera hacer una cuantificación junto con los gobernadores (...) para poder reactivar y dar apoyo a aquellos comercios”, dijo.

La directora general de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Calleja, dio a conocer que 23 mil 779 usuarios aún continúan sin servicio eléctrico, lo que representa 9% del total afectado por las lluvias.

DEFENDER FONDO ES AMPARAR LA CORRUPCIÓN, AFIRMA

Sheinbaum critica Fonden de Tapia Franco, que ahora pertenece a Morena

La mandataria solicita a la iniciativa privada apoyo en despensas y envío de maquinaria

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo criticó la corrupción en el Fondo Nacional de Desastres (Fonden) registrada en la gestión de José María Tapia Franco, quien ahora, sin embargo, ya forma parte de las filas de Morena.

En el gobierno de Enrique Peña Nieto, Tapia Franco, mientras estaba al frente del Fonden en medio de las emergencias provocadas por los huracanes *Ingrid* y *Manuel*, fue visto bebiendo y apostando en Las Vegas.

“Vi en las redes una nota que saía en Proceso, traían, hace mucho tiempo, de no me acuerdo de qué huracán o qué tragedia, decían y el director del Fonden, divirtiéndose en no sé dónde en Las Vegas.

“Digo para aquellos que defienden el Fonden. Olas corruptelas que hubo”, soltó la mandataria, quien, aseguró: “Quien defiende el Fonden es como defender la corrupción”.

No obstante, Tapia Franco, quien en sus cuentas de redes sociales apoya a la presidenta, tras dejar su cargo como senador por el PRI, fue candidato de Morena-PT-Verde a la alcaldía de Querétaro y ha sido señalado por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de comprar una residencia valuada en más de un millón de dólares en la exclusiva zona de Woodlands, al norte de Houston.

“Estamos pidiendo (a la IP) apoyo en despensas, tanto para llevar a las comunidades aisladas, como para estas localidades”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Sheinbaum Pardo reiteró que, si bien el Fonden ya no existe como fideicomiso, existe una partida presupuestal para emergencias este año por 19 mil millones de pesos, de los cuales se han usado cerca de tres mil millones.

“Hay recursos suficientes para poder atender la emergencia. ¿Qué diferencia hay con el Fonden? El Fonden tenía reglas burocráticas excesivas para poder utilizar los recursos, en este caso no, es transparente el uso de los recursos, eso sí, sin corrupción, pero de manera expedita”, destacó.

Pese a ello, la titular del Ejecutivo pidió el apoyo del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, para que las empresas aporten despensas y presten maquinaria para poder reabrir los caminos.

“El día de ayer hablé con la iniciativa privada, con Francisco Cervantes. Hoy va a haber una reunión, mañana voy a buscar personalmente reunirme con ellos porque no se ha hablado de que quieren apoyar”.

PRI DICE NO A LA PROPUESTA

PAN y MC se suman a la donación de salario para los damnificados

La bancada del PAN en el Senado se sumó a la propuesta de donar la mitad del salario para los damnificados por las lluvias en cinco estados.

“Estamos, por supuesto, en disposición de solidarizarnos, de apoyar todas y todos en la medida de nuestras posibilidades y no es algo con lo que nosotros queramos hacer caravana, porque al final no es más que un granito de arena en términos de la magnitud de lo que se necesita y del sufrimiento que está viviendo la gente”, dijo Ricardo Anaya, coordinador del PAN.

Los senadores de Movimiento Ciudadano también donarán.

Hasta ayer, la bancada del PRI había optado por no sumarse a la donación.

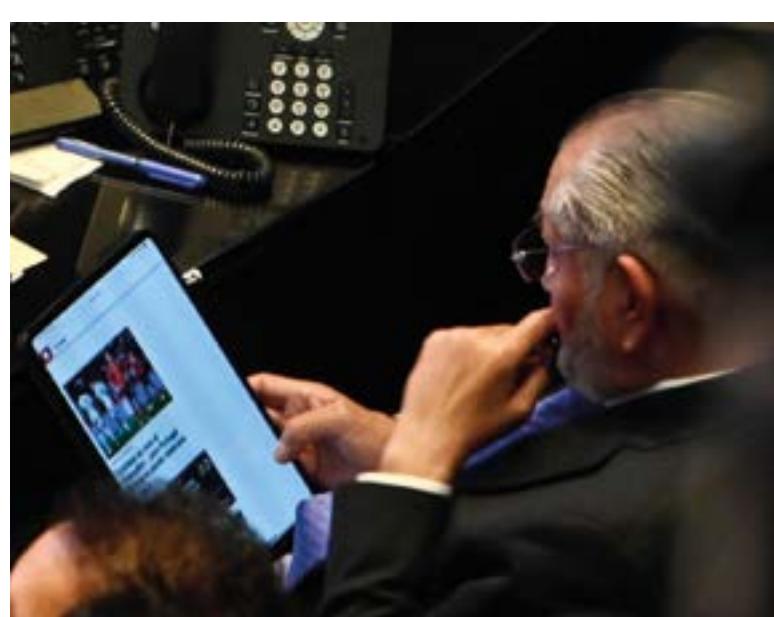
Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena, indicó que la Junta de Coordinación Política acordó extinguir el fideicomiso para la construcción de la nueva sede del Senado, el cual se conformó hace 30 años y cuyo objetivo ya fue cumplido.

“Ya se extinguió y los recursos estarán, como se anunció, a disposición de la tesorería del Senado.

“Nos dice la ley que, en todo caso, se reintegran al presupuesto de este año del Senado de la República, pero nosotros tomamos la decisión de adelantar la disposición de los bienes y el día de mañana se hará entrega de un primer cheque al tesorero de la Federación”, explicó en entrevista.

El fideicomiso comprende mil 50 millones de pesos, mañana se enviará un cheque por 800 millones de pesos y el resto se dará en una segunda entrega.

—Diana Benítez



LUCIA FLORES

Se pone al día. Adán Augusto López fue captado viendo un periódico deportivo mientras se llevaba a cabo la sesión en la que se abordó el tema de las lluvias.

El asesinato del abogado Cohen

Matar al abogado David Cohen en las escaleras del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México fue un acto de poder e impunidad. Lo ejecutaron de un balazo en la cabeza este lunes, en horas de intensidad peatonal, porque es cuando van terminando las comidas en esa zona, corazón del Poder Judicial capitalino, repleta de policías bancarios, auxiliares y judiciales.

Su muerte no puede ser normalizada o minimizada. Cohen era un abogado de alto perfil con importantes conexiones en los tribunales y en la política, cuyo asesinato se inscribe en una inconfundible degradación de la vida pública y social que vivimos.

Cohen era un abogado que llevaba asuntos muy delicados y de mucho dinero en juego, reconocido por lo duro que era y por no mostrar nunca miedo. Era querido y odiado, como todos los abogados con casos polémicos, pero hasta donde se sabe, ninguno relacionado con el crimen organizado. Su asesinato produjo temores e incertidumbre en grupos de *chats* de abogados, donde el sentir de vulnerabilidad fue evidente. ¿Quién fue capaz de ordenar su asesinato? Pero, sobre todo, ¿por qué a esa hora y en ese lugar?

El abogado tenía una muy estrecha relación con Rafael Guerra, el poderoso y controvertido presidente del Tribunal de Justicia, de quien era la llave de la puerta para ver asuntos difíciles que, por alguna razón, se habían atorado en los tribunales. Ejecutarlo en las

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



escalinatas de su sede ¿llevaba un mensaje?, por el *modus operandi* del atentado, la probabilidad de que así fuera es alta. No tiene la tipología de haber sido un crimen pasional o uno relacionado con la delincuencia organizada. Todo apunta a que fue una acción bien planeada.

Cohen era un visitante asiduo al tribunal, pero no para litigar en la barandilla, sino para acudir a su derecho de audiencia, a cabilar sus casos o aceitar sus relaciones públicas y políticas con los magistrados, como fue este lunes. Por lo mismo, no tenía días específicos para ir y cuando eso sucedía, salvo que fuera a una comida al edificio,

“Los crímenes políticos no suelen resolverse, no por falta de capacidad, sino por las complicidades que se cruzan”

tampoco horarios de rutina.

Se puede plantear, como hipótesis de trabajo, que estaban siguiendo al abogado para determinar el momento y lugar ideal del atentado. Una segunda hipótesis presupone que alguien dentro del tribunal avisó a los agresores que iba a estar en el edificio y podrían cazarlo al salir. Haberlo realizado en ese lugar tan lleno de gente y policías, era el mensaje de poder, de fuerza y de impunidad.

La primera declaración del presunto asesino, Héctor Hernández Escartín, fortalece la segunda hipótesis, porque dijo a las autoridades capitalinas que “se lo pusieron”, y sólo tuvo que esperarlo media hora para ejecutarlo. Quien avisó conocía la agenda del abogado y sabía a qué había ido al tribunal. Su presunto asesino, un joven de 18 años, dijo que le ofrecieron 50 mil pesos, pagaderos una vez cumplida la encomienda, lo que también es extraño para este tipo de arreglos, porque normalmente se adelanta la mitad de lo pactado.

No era la primera vez que lo hacía, según el bien informado

periodista en estos temas, Carlos Jiménez, quien señaló que ya había cometido un asesinato en ese lugar y no tuvo problemas para escapar en el Metro. Si las autoridades corroboran sus dichos, posiblemente se refería al atentado contra el chofer del magistrado en materia penal, Ramón Alejandro Sentíes, quien fue baleado afuera del estacionamiento del mismo tribunal el pasado 10 de abril.

Esa acción tuvo el mismo *modus operandi*: dos personas se le aproximaron en una motocicleta y Hernández Escartín le disparó tres tiros. El ataque –el chofer sobrevivió– fue resultado de una confusión, porque el objetivo era el magistrado, quien un mes y medio después denunció en la fiscalía capitalina que, a través de un video de personas con pasamontañas, lo habían amenazado de muerte.

Dos atentados de alto impacto en seis meses afuera del tribunal son demasiados. El de Cohen pudo haberse concretado sin detenciones, como el de abril, salvo que el presunto asesino se topó con un policía de investigación que lo capturó, porque los dos escoltas que acompañaban al abogado no hicieron nada. El azar impidió la fuga del presunto atacante, pero su detención difícilmente aportará pruebas que permitan saber quién contrató a quien le dio el arma y ofreció pagarle tras el crimen. Menos aún sabremos el móvil.

Las autoridades, salvo que demuestren lo contrario, no van a esclarecer el caso de manera sólida y convincente, como lo fue con el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, donde la célula que

se contrató para ejecutarlo sabía el móvil y de parte de quién –el jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación–, lo que no fue sólo una rareza de la investigación, sino un absurdo, porque así no funcionan los bloques de ejecución. Tampoco informarán lo que averigüen, como con el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, los colaboradores más cercanos de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, pese a tener los detalles de quiénes y por qué los ejecutaron, porque políticamente sería un estallido sin control.

Los crímenes políticos o de alto impacto no suelen resolverse en este país, no por falta de capacidad, sino por el enjambre de relaciones y complicidades que se cruzan, que son el galvanizador de la degradación de la vida pública y social que vivimos. Hay un proceso de putrefacción en el que estamos metidos, quizás sin que muchos se den cuenta o alcancen a ver su profundidad, donde el común denominador que lo alimenta es que no se pagan costos.

¿Por qué no hay un punto de retorno en la corrupción institucional? ¿Por qué no hay sanción? ¿Por qué los criminales son dueños de territorios en el país? ¿Por qué los políticos cometen fechorías, delitos públicos y se burlan cuando los exhiben? Se cometen ilegalidades porque todos los incentivos están alineados con esa impunidad que nos atraviesa a todos, que nos va carcomiendo como sociedad y quitándonos la seguridad. El asesinato de Cohen es una nueva prueba de esta realidad. De ahí, los temores y las incertidumbres, la impotencia y la vulnerabilidad, como si fuera el destino manifiesto del México de hoy.



Rictus

𝕏 @monerorictus





Reclamo. En la tribuna, la oposición acusó: "Morena quiere poder sin límites".

SE APRUEBA EN LO GENERAL CON VOTOS DEL OFICIALISMO

"Corregidas y aumentadas", avanzan reformas a Ley de Amparo

PAN y PRI en Diputados advierten que Morena revivió retroactividad en un transitorio

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 345 votos a favor de Morena, PVEM y PT, 131 en contra del PAN, PRI y MC tres abstenciones morenistas –entre ellas la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero–, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas “corregidas y aumentadas” a la Ley de Amparo.

El lunes, en las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, los diputados aprobaron un dictamen a partir de la minuta del Senado y retiraron el transitorio que incluía la retroactividad, con el texto “los asuntos en trámite continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto”, y volvieron a la iniciativa original de la presidenta Claudia Sheinbaum, que precisaba que “los asuntos en trámite continuarán tramitándose conforme a las disposiciones vigentes a su inicio”.

No obstante, en la discusión en lo particular ayer, Morena y sus aliados acordaron tres cambios “en reservas”, que incluyeron nuevamente cambios al polémico transitorio.

Propusieron, por conducto del diputado Hugo Eric Flores, en el tercero transitorio, que “al tratarse de una ley procesal, las etapas procesales concluidas que generan derechos adquiridos a las partes, se regirán por

¿QUÉ SIGUE?
La votación se prolongó hasta la madrugada de hoy; una vez terminada, el dictamen sería devuelto al Senado para su revisión.

La última de la noche es el truco”.

Otra reserva la presentó el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Julio César Moreno, junto con la diputada Mariana Benítez, que señala que, en atención a los ponentes que participaron en las audiencias públicas, en el artículo 128 “proponemos eliminar el concepto confuso de interés público, que resulta ajeno al espíritu y a la historia de la Ley de Amparo”, que se aprobó también por el pleno.

las disposiciones legales vigentes al inicio de los procesos respectivos.

Pero añadieron: “Por lo que hace a las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, de conformidad con la doctrina y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se regirán por las disposiciones de este decreto, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos”.

El coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, sostuvo que “se modifica el transitorio”, “no hay ningún efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”.

Aunque al cierre de esta edición esta reserva aún no se votaba, el panista Guillermo Anaya calificó el cambio de una “retroactividad disfrazada” y criticó que “con estas reservas quieren lavarse la cara del desastre que significa esta reforma por las trapacerías que se vinieron haciendo estos días”.

El priista Rubén Moreno reclamó que “es una trampa, regresa la retroactividad y la ley se aplicará a juicios en proceso. Es una burla, el poder hace leyes a modo”.

La última de la noche es el truco”.

Otra reserva la presentó el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Julio César Moreno, junto con la diputada Mariana Benítez, que señala que, en atención a los ponentes que participaron en las audiencias públicas, en el artículo 128 “proponemos eliminar el concepto confuso de interés público, que resulta ajeno al espíritu y a la historia de la Ley de Amparo”, que se aprobó también por el pleno.

Los sicarios andan sueltos

Hay dos cosas que lucen igual de fáciles en la Ciudad de México: una es decir que los asesinatos han disminuido en el último año; otra es asesinar.

El domingo, en su primer Informe de Gobierno, Clara Brugada declaró que con ella los homicidios han disminuido en 10 por ciento. El lunes, en una de las zonas con más policías por metro cuadrado de la capital, hirieron de muerte a un abogado de alto perfil.

Tal es la normalidad capitalina, y vale decir, la de la República mexicana. El discurso triunfalista en el combate a la delincuencia se ha instalado desde octubre del año pasado sin que la población deje de atestiguar atentados y masacres.

La muerte del abogado David Cohen no es cualquier cosa. Veremos si algún día las investigaciones aclaran los motivos. Pero la mecánica del atentado es de por sí reveladora: un sicario joven (podría decirse desecharable para sus contratantes) y un abierto desafío a la autoridad.

A Cohen lo mataron a dos cuadras de la fiscalía de la ciudad, en una zona donde es prácticamente imposible caminar una calle sin toparse con una patrulla, en un enclave donde hay vigilantes armados en juzgados, oficinas de gobierno, hospitales, el Metro...

Independientemente del mensaje privado que se habría intentado mandar entre quien decidió ese crimen y su víctima, el modo es todo un mensaje público y un recordatorio más que obvio de que estadísticas

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



halagüeñas no equivalen a seguridad.

Por si hiciera falta decirlo, Cohen es sólo la más reciente víctima de alto perfil, y desde luego su muerte es tan lamentable como las de esas víctimas no famosas que cada día registra la prensa en diversos rumbos de la capital.

Esta semana fue el abogado Cohen; hace tres, el estilista Miguel de la Mora en, ni más ni menos, la avenida Masaryk, arteria del lujo estridente. A los sicarios les da lo mismo disparar en el ombligo de la procuración de la justicia capitalina que en nuestra milla dorada.

Brugada ha padecido en carne propia este fenómeno. Dos de sus más cercanos colaboradores fueron ejecutados hace casi cinco meses en –hablando otra vez de desafíos– plena avenida Tlalpan y en

horas muy transitadas.

Si uno abre el foco, este mismo martes se reportaba en la prensa la muerte del padre de un político en Veracruz, y la de una exalcaldesa en Colima; desde luego, son sólo dos del medio centenar diario de asesinados.

Claudia Sheinbaum llegó a la candidatura presidencial presumiendo que en su periodo en la CDMX había bajado en 50 por ciento los homicidios. Tras su primer año presidencial, asegura haberlos reducido 32% a nivel nacional.

Sin duda es un mérito del actual gobierno haber abandonado el discurso complaciente de la anterior administración con respecto a la delincuencia organizada. Y al comprometerse a bajar las cifras, cosa que en Palacio reiteran mensualmente, alinea a estados y municipios.

Por ello, no resulta extraño que Clara Brugada dijera en su informe del domingo su estadística de reducción de homicidios. El problema es que la realidad se aferra a que los criminales no parezcan tener mayor miedo que antes a delinuir flagrantemente. O no les ha llegado el memo, o tienen otros datos, unos relativos a su intacta impunidad.

Sumemos la pareja de colombianos que salió de Polanco y apareció muerta en el Edomex, o el argentino ejecutado en Periférico la semana pasada...

Esa es nuestra realidad. Tan lógica como surreal. Tan presumible como asumida. Bajan las estadísticas de homicidios, matan a la vista de todos. Bienvenidos a la CDMX... y a México.

APLICARÁ DESDE 2026; OPOSICIÓN ACUSA QUE NO ACABARÍA CON HUACHICOL FISCAL

Concreta '4T' la Ley de Aduanas



Crítica. Los senadores Alejandro Moreno y Ricardo Anaya, en la sesión de ayer.

Con señalamientos hacia Adán Augusto López, coordinador de Morena, por el caso de La Barredora, el Senado aprobó la minuta de reforma a la ley de Aduanas con la modificación de que entre en vigor el 1 de enero de 2026.

La bancada del PAN fue la que dio el debate más prolongado. Marko Cortés enlistó cuatro razones contra la ley: que entre más caro sea exportar legalmente, más se van a acercar a formas corruptas; no hay vigilancia sobre funcionarios aduanales ni integrantes de las Fuerzas Armadas que están en aduanas; que se introduzcan ilegalmente diversos productos, y generen competencia desleal con productores nacionales.

La senadora Lilly Téllez exhibió un video sobre los vínculos del coor-

dinador morenista con el crimen; sin embargo, Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, evitó que concluyera su transmisión, por “no apegarse al tema”.

“Me están censurando porque estoy presentando pruebas de la corrupción de Adán Augusto López”, se quejó la sonorense.

La priista Carolina Viggiano afirmó que el huachicol fiscal lo hicieron los morenistas, y “generó pérdidas por 600 mil millones de pesos, algo que ¿cuándo va a devolver el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado?”, y alertó que puede caer en violaciones al T-MEC.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, agregó que la reforma “sobrerregula” y pone más “trabas” al comercio exterior.

—Diana Benítez

Centro forense, con 122 personas identificadas

EN MÁS DE TRES AÑOS
**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Desde su creación en 2022, el Centro de Identificación Humana de Jalisco (CIHJ) ha logrado identificar a 122 personas fallecidas, de las cuales 112 ya fueron restituidas a sus familias y 10 permanecían bajo resguardo hasta agosto de 2025. A pesar de estos avances, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) considera que la cifra es insuficiente ante la magnitud de la crisis forense en el estado.

De acuerdo con información obtenida vía la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto

Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) informó que 31 de las identificaciones provienen de exhumaciones controladas, aunque sólo se tiene registro público de la realizada en el Panteón de Coyula, en Tonalá. De esas 31 personas, 25 ya fueron restituidas a sus familias. El CIHJ también ha participado en la identificación de 15 personas fallecidas en municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, y de dos cuerpos que habían sido donados a universidades.

El informe más reciente detalla que el CIHJ cuenta con una plantilla de 32 trabajadores distribuidos en distintas áreas: 11 en Investigación y Documentación, ocho en Análisis Postmortem, seis en Confirma-

ción de Localizaciones, cuatro en Gestión de Información, dos en Resguardo Temporal y una persona en la Coordinación Técnica. El Centro ya no cuenta con un laboratorio de genética propio, pues este fue absorbido por el del IJCF, lo que ha generado preocupación entre los colectivos y expertos.

El CIHJ inició operaciones en mayo de 2022 sin contar con instalaciones formales; éstas fueron inauguradas hasta febrero de 2024. Desde entonces, su trabajo ha sido visto como una herramienta clave para enfrentar la crisis de más de 11 mil cuerpos sin identificar que permanecen en los servicios forenses y panteones municipales del estado.

SALUD MANTIENE OPERATIVOS

Sigue evaluación de daño tras lluvias en Vallarta

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA**

Las tareas de evaluación de daños tras las recientes lluvias e inundaciones en Puerto Vallarta han avanzado de forma considerable. De las mil 200 fincas inundadas se han verificado 750 viviendas afectadas, lo que representa más de la mitad del total estimado. De ellas, 430 presentan daños en menaje y cerca de 50 registran afectaciones estructurales, informó a la Unidad Estatal de

Protección Civil y Bomberos.

Asimismo, se han realizado labores de saneamiento en 282 viviendas, mientras que las acciones de apoyo se concentran en 12 colonias impactadas, con atención prioritaria en Las Mojoneras y Tamarindos. En estos puntos, la Cruz Roja Jalisco y el DIF Jalisco se han encargado de distribuir despensas y kits de limpieza a las familias afectadas.

Por su parte, la Secretaría de Salud Jalisco mantiene operati-

vos de fumigación y control de vectores para prevenir riesgos sanitarios y la propagación de enfermedades.

Autoridades estatales y municipales realizarán un nuevo recorrido de supervisión para evaluar los avances en los trabajos de recuperación.

JESSE MIRELES



RECLAMO. Jornaleros tiraron sus productos; demandan precios justos, financiamiento y freno a la nueva ley de aguas.

EXIGEN MEJORES PRECIOS

Campesinos bloquean carreteras en protesta

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Miles de productores, jornaleros agrícolas y líderes campesinos de distintas regiones del país participaron ayer en un paro nacional en defensa del campo, con bloqueos carreteros y la toma de oficinas federales. En Zacatecas, desde las ocho de la mañana, caravanas de tractores, camiones y autobuses cargados con cebolla se apostaron en carreteras federales para exigir mejores precios para sus cosechas, financiamiento oportuno, la exclusión de los granos del TMEC y el rechazo al nuevo manejo gubernamental de las concesiones de pozos agrícolas.

Las protestas se concentraron en las carreteras 23, 45 y 54, donde productores de frijol, maíz, cebolla, tomate y otras hortalizas permanecieron durante más de 10 horas. En los bloqueos, los campesinos extendieron arpillas de cebolla sobre el asfalto en señal de protesta por los bajos precios a los que se les compra el producto, y exhibieron pancartas con mensajes como "Porque sin campo no se come" y "Exigimos subsidios para labrar la tierra".

Los líderes del Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y de la Unión de Pozos Agrícolas afirmaron que el movimiento es una muestra de unidad ante la crisis que enfrenta



ESPECIAL

REVISIÓN. Van 750 viviendas verificadas.

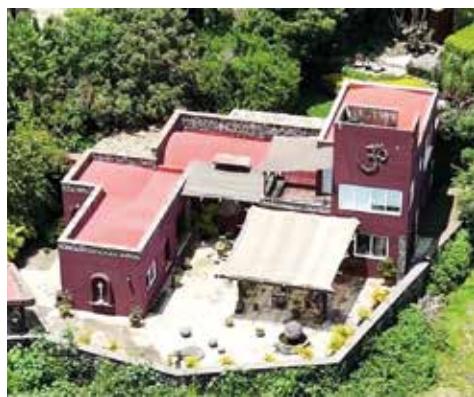
el sector. Alberto de Santiago Murillo, representante del FNRCM, explicó que las demandas centrales incluyen precios de garantía para granos, hortalizas y cárnicos; financiamiento justo; canales de comercialización regulados y la exclusión de maíz y frijol del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

"Si el campo produce el alimento del país, también tiene la fuerza para movilizarse. Que no nos retengan, porque en el campo hay fortaleza", advirtió De Santiago Murillo.

Rosa María Serrano Chávez, presidenta del Sistema Producto Maíz, destacó que el maíz es uno de los cultivos más afectados por los intermediarios y la falta de regulación: "El campo no necesita limosnas, necesita respeto y políticas públicas que entiendan que sin el campo no hay país", afirmó.

Por su parte, Severiano Zamarrón López, de la Unión de Pozos Agrícolas, rechazó la nueva ley de aguas nacionales, que obligaría a ceder los derechos de concesión al Estado, al considerar que complicaría el uso de pozos para riego.

El delegado federal de Agricultura en Zacatecas, Juan Antonio Rangel Trujillo, reconoció la legitimidad de las demandas y propuso mesas permanentes de diálogo con el gobierno federal. "Zacatecas lo merece; si ustedes están organizados, nosotros también debemos estarlo", señaló.



FOTOS: ESPECIALES

Definitivamente, México está prosperando, pero sólo en la creación de una nueva clase política: muy burguesía cuatroteísta.



Y, para muestra, un *Changoleón*: Noroña. Un hombre que hacía pipí afuera del baño de la gasolinera para no pagar cinco pesos, o que se negaba a pagar el IEPS en el supermercado. Pero tiene una casa de 12 millones de pesos en un spa turístico, en Tepoztlán. Una persona que despreciaba la riqueza cuando no la tenía, pero ya no sufre por volar en turista, porque todo el mundo lo vio viajar a Europa en *business* y avión privado.



Pero hay otros hijos pródigos. La misma Patricia Armendáriz, la extubona del *reality* llamado *Shark Tank*, que no entiendo por qué la tuvieron ahí si su dinero lo hizo al amparo del gobierno y nunca ha sido empresaria exitosa; ¿o será que los agiotistas ahora califican como *sharks*? Esta quesque financiera y quesque cuatroteísta es una de las manos que mercieron el Fobaproa, le guste reconocerlo o no. Y déjenme contarles que está a punto de hacerse su fiesta de XV años, con todo y chambelanes. Por cierto, ¿ya recibieron la participación (así dice la burguesía cuatroteísta)? Y no vayan a creer que el vestido lo compró en La Lagunilla, sino en Bergdorf. Bueno, ¡me imagino! Pues celebrará la compra, hace 15 años, de su depa en el 106 de Central Park South, en Nueva York.

Sí, la chiapaneca luchona, como se vende, tiene un depa en Nueva York desde el año 2011, comprado con el dinero que hizo siendo agiotista en Finsus. No lo compró en la '4T', sino en el periodo neoliberal, porque ella es eso: una amante del dinero y los lujos, pero se disfraza de "populachera" al estilo de la '4T', pero es doctora en Economía por Columbia. Así pues, la *lady* entiende a la perfección que el autoritarismo y la dictadura no llevan a nada, porque destruyen la economía. Y sin confianza no hay desarrollo. Y en México no hay confianza, por más propaganda que hagan ella y muchos "convertidos" a guinda.

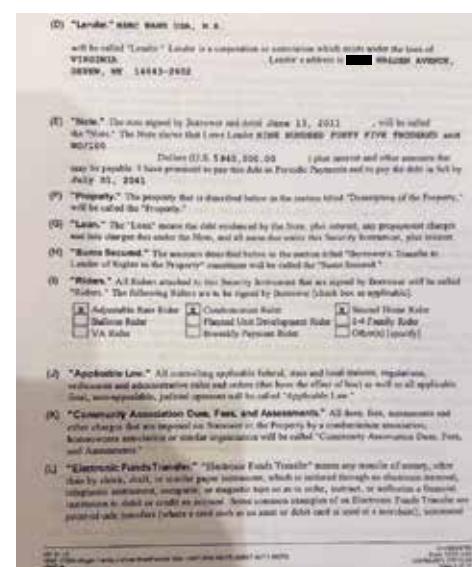
SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

***La burguesía cuatroteísta, la nueva clase social*****EL DOBLE DISCURSO ES LO QUE REINA EN LA '4T'**

Mujeres y hombres que veneran al López Obrador de los 200 pesos y, una vez apagados los reflectores, viven sus vidas a todo lujo y a toda madre. Es que ahora, en la '4T', de lo que se trata es de ostentar. Cómo dejar de mencionar que, en la reciente tragedia en Poza Rica, vimos a la gobernadora zacatecana de Veracruz, Rocío Nahle, bajarse de su Suburban blanca, último modelo, súper blindada.

Y ESO QUE LA PRESIDENTA HA PEDIDO CASI A GRITOS PRUDENCIA Y AUSTERIDAD

Petición que tampoco le llegó al alcalde de Poza Rica, Fernando Remes, a quien le aventaron aguas negras sus gobernados porque se paseó muy a gusto arriba de su Yukon Denali de 2.3 millones de pesos, color rojo Morena; qué finos gustos los que tiene.

Y cómo olvidar las propiedades de los traidores de los Yunes o los Murat en Nueva York, ampliamente documentadas. ¿Serán vecinos de la Armenáez?

O qué tal el chisme, nivel farándula, de Marina del Pilar, que, para



taparle el ojo al macho (de su marido) y desviar la atención de su mansión en San Diego, se inventa un divorcio y lo declara desde el podio oficial, como gobernadora. ¿A quién le importa su vida personal? Mucho menos cuando se usa como pretexto para cubrir la corrupción y desviar la atención hacia otro lado, porque piensa que sus *chairo*s se van a comover con la historia de una "pobre mujer" súper poderosa, súper millonaria y súper protegida por la '4T', que se está divorciando.

PUES HABLAR DE 'DATO PROTEGIDO' Y SU MARIDO, SERGIO GUTIÉRREZ, SERÍA UN PLEONASMO

Lo cierto es que la austeridad de Morena es puro discurso y cero sustancia. El problema son los tiempos que vivimos. Todo, absolutamente todo, está a la vista. Todo está en la mesa.

México se tiene que dar cuenta de que, a cambio de tres mil pesos al mes, están alimentando a una nueva clase cuatroteísta burguesa que quiere disfrazarse de pueblo en público y vestirse de Dior, Carolina Herrera, Zegna, Gucci, Prada, Valentino, Moncler, Ferragamo o Loro Piana para todo lo demás.

Incongruencia ignorante. Austeridad neoyorquina o, como dijo Andrea Chávez, "¡es super normal tener casa en EU!".

BMW BERLIN-MARATHON 2025

BMW BERLIN-MARATHON

Results: BMW BERLIN MARATHON / Runner

Unofficial Results | Last name: Soto marquez | First Name: Patricia

Name: Soto Marquez, Patricia (MEX)

Bib Number: Age Group: Club: 82723

Date: 05:00:41 | Finish: 05:00:30

AH, Y DÉJENME CONTARLES QUE EN EL IMSS EXISTEN LOS MARATONISTAS DEL BIENESTAR

¡Así como lo están leyendo!

Sí, dos altos funcionarios: 1) Dr. Efraín Arizmendi Uribe, titular de la Jefatura de Unidad de Atención Médica, y 2) Dra. Patricia Soto Márquez, titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado CDMX Norte, se fueron a correr el Maratón de Berlín.

Volaron en clase ejecutiva y el hospedaje, tal cual lo hacen los burgueses cuatroteístas, fue de cinco estrellas.

¿Cuánto costó el viaje y la estancia en Berlín? ¿Quién les dio permiso de ir?

Pues se fueron en un momento en que los servicios de salud están colapsados por falta de medicamentos, pésima atención y justo -inhale y exhale- cuando fue la emergencia de las víctimas de la explosión de la pipa.

Lo que importaba era ir a correr a Berlín por su salud, ya que la salud de los pacientes no cuenta.

No llegaron a Dinamarca, pero sí a Berlín. Si querían correr, ahí estaba el Maratón de la CDMX, para qué fueron tan lejos.



EL FINANCIERO[®]

44 ANIVERSARIO

La economía cambia, nuestro compromiso no.
44 AÑOS INFORMANDO CON CERTEZA



ElFinancieroMx



El Financiero



@ElFinanciero_Mx



@elfinancieromx_



El Financiero



elfinanciero_mx

www.elfinanciero.com.mx